

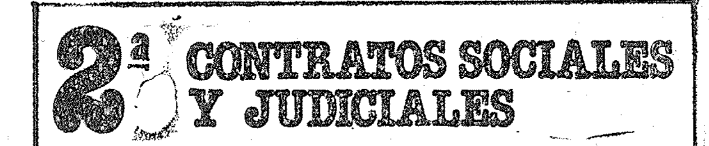
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.704 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 25 de junio de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767, 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4467

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

La Dirección Nacional del Registro Oficial informa que a partir de la fecha y mientras dure el proceso de fabricación de las matrices de linotipo correspondiente, cuando debe figurar el signo A en el cuerpo tipográfico 7|122, figurará la palabra "austral" o "australes" precediendo a la letra A.

En cuanto se disponga de las mencionadas matrices, figurará el signo A correspondiente.

Horacio Gastiaburo
Director Nacional
del Registro Oficial

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DISEGNI PRET A PORTER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad Anónima: Socios: Juan Manuel Domínguez, 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arcos 1471, Cap. Federal, C.I. número 4.579.686 Pol. Fed. y María Teresa Mauro de Domínguez, 49 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Arcos 1471, Cap. Federal, C.I. 4.249.382 P.F. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 37 de fecha dieciocho de abril de 1985, pasada al folio 115 y escritura Nº 66 de fecha veintinueve de mayo de 1985, pasada al folio 194 del Registro Notarial 794 de Cap. Fed. otorgada ante escribana Graciela E. Andrade. — Designación de la Sociedad: DISEGNI PRET A PORTER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio de la Sociedad: Paso 627, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en participación, a comisión o como mandataria, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cinco millones, representados por acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea con un mínimo de dos y un máximo de cinco con una duración de un año en el mandato. — Directorio: Presidente: Juan Manuel Domínguez; Vicepresidenta: María Teresa Mauro de Domínguez; Director: José Alejandro Casimiro Arce Acevedo y Director Suplente: Roberto Oscar Hermida. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Fiscalización: Se prescinde expresamente de la sindicatura, quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de los socios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 284 y 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, texto ordenado según Ley Nº 22.903. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
(australes) A 4,44 — Nº 45.659

COSTANZO Y CARMONA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 641, pasada ante el escribano Osvaldo Devoto, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del día 14 de setiembre de 1984, que decidió prescindir de la sindicatura y cambiar la denominación monetaria, a tal fin modificó los artículos Cuarto y Undécimo del Estatuto Social por los siguientes: Art. 4º: El capital social se fija en $a 450, representado por 450 acciones de un peso argentino valor nominal, todas ordinarias al portador de cinco votos. — El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Art. 11: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios de acuerdo al derecho que le confiere el Art. 55 de la Ley Nº 19.550.

La Apoderada.
(austral) A 1,56 — Nº 45.623

STUDIO Q
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 27|7|84, elevada a escritura pública el 21|3|85, por ante el escribano de Capital Federal, don Emilio A. Picasso, al Fº 232 del Registro Nº 68, la sociedad STUDIO Q SOCIEDAD ANONIMA, procedió a modificar lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cien mil, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 de valor nominal y un voto cada una. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria dicho capital podrá ser elevado hasta un quíntuplo de su monto, conforme con lo prescripto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución respectiva, será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
(austral) A 1,80 — Nº 45.641

ODRAKIR
SOCIEDAD ANONIMA

El 19|5|81, Carlos Alberto Chiaravalli, soltero, nacido 4|1|38, L.E. 4.259.501, Dolores 119, planta baja "B", Capital Federal y Emilio Fernando Blanco, casado, nacido 12|6|36, L.E. 4.193.994, Alvear 14, 10 D, Ramos Mejía, ambos argentinos, comerciantes, constituyen conforme estatuto modelo ODRAKIR S.A. — Sede: Tucumán 1545, 1º "A", Cap. Fed. — Objeto: Adquirir, enajenar, explotar y arrendar inmuebles. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $a 2.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Carlos Alberto Chiaravalli. — Vicepresidente: Emilio Fernando Blanco. — Síndico Titular: Doctor José Raúl Ferraro. — Síndica Suplente: Mónica Marta Palucito. — (Registro Nº 82.775).

El Apoderado.
(austral) A 0,94 — Nº 49.651

SEVENPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha del instrumento: 3|12|1984; la sociedad "SEVENPLAST SOCIEDAD ANONIMA", resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $a 3.500.000, y modificar el artículo cuarto del estatuto social. — Capital: $a 3.500.000, todo dispuesto por la Asamblea del 10|7|84.

El Autorizado
(austral) A 0,72 — Nº 45.708

HERMILIMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por el Art. 10 L. S. se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Germán José Hermida, arg., casado, nacido el 5|7|21, comerciante, D. N. I. número 1.738.252, domiciliado en Anchoris 31, Capital Federal; Edgardo Germán Hermida, arg., casado, empleado, nacido el 23|9|58, D. N. I. Nº 12.960.281, domiciliado en Pacheco 1850, piso 5º, Dpto. 24, Capital Federal. — Fecha de Instrumento: 9|5|85. Escritura Nº 121, Fº 324, adopción estatuto modelo S. A. Res. Gral. I. G. J. Nº 3'79. — Denominación: HERMILIMP SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Anchoris 31, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de oficinas públicas o privadas, edificios de propiedad horizontal, de viviendas o de oficinas públicas o privadas; escuelas públicas o privadas; jardines y parques públicos o privados y demás dependencias de entidades jurídicas o personas físicas, que contraten sus servicios para tal fin; así como también la desinfección y desratización de lo enumerado precedentemente. Además también podrá proveer a quien así lo solicitare de personal de maestranza u otro personal que realice actividades análogas a las indicadas, como de personal de vigilancia, especialmente autorizados por las autoridades de segunridad pertinentes. Para tal fin la sociedad contratará los servicios de personal idóneo en la materia o a aquellas personas que la actividad requiera una habilitación especial. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social $a 100 000, dividido en 100 000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción, y de valor $a 1 cada acción — Administración: A cargo de un Directorio. Presidente: Germán José Hermida; Vicepresidente: Edgardo Germán Hermida. — Fiscalización: Sindicatura, Titular, Oscar Tolettini; Suplente, Carlos Alberto Alves, duración un año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración Directorio: Dos ejercicio.

El Abogado.
(australes) A 4,20 — Nº 45.777

INVEROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9|3|81, se aumentó el capital, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, a $a 213.000 mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de un voto, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Asimismo por Asamblea General Extraordinaria del 31|10|84 se procedió al canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo signo monetario, reformándose el artículo cuarto en cuanto al valor nominal de las mismas expresándoselo en pesos argentinos; el artículo octavo: haciendo obligatoria la elección de suplentes, y el artículo noveno estatuyendo la fiscalización a cargo de los socios de acuerdo con el artículo 55 de la Ley de Sociedades.

El Directorio.
(austral) A 1,80 — Nº 45.790

BIELMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Escritura pública Nº 128 autorizada por la Escribana Laura Achiary de Monti y que obra al folio 241 del Registro Notarial Nº 210 de Capital Federal. — 1º) Socios constituyentes: Teodoro Luciano Bielsa Ros, argentino naturalizado, nacido el 12|12|1940, casado, L. E. número 10.131.659, comerciante, domiciliado en Esmeralda 351, piso 7º "B", Capital Federal; Francisco Antonio Maiorano, argentino, casado, nacido el 20|12|1946, comerciante, L. E. Nº 7.593.152, domiciliado en Yapeyú 660, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Pablo Castellvi, argentino, nacido el 11|8|1951, casado, C. I. Nº 6.176.299, comerciante, domiciliado en Lavallol 3762, Capital Federal; Armen Masis Simonian, argentino, casado, nacido el 13|4|1934, comerciante, C. I. Nº 2.422.330, domiciliado en Arribeños 1740, Capital Federal, y Jorge José Bechara, argentino, casado, nacido el 18|8|1950, comerciante, domiciliado en Cabildo 3080, piso 1º "C", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 15 de abril de 1985. — 3º) Denominación: BIELMAR S. A. — 4º) Domicilio social: Esmeralda 351, piso 4º, Capital Federal — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de una agencia de viajes y turismo, según la Ley número 18.829 y las complementarias, pudiendo realizar todo lo concerniente a viajes, venta de pasajes, y al turismo nacional e internacional. — 6º) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil representado por cien mil acciones. — 8º) Directorio: Presidente: Teodoro Luciano Bielsa Ros; Vicepresidente: Armen Masis Simonian; Directores Titulares: Alfredo Pablo Castellvi y Francisco Antonio Maiorano; Director Suplente: Jorge José Bechara. — 9º) Síndicos: Síndico Titular: Miguel Angel Morandini; Síndico Suplente: Hugo Alfonso Vence. — 10) Duración de los mandatos: Directorio: 2 años; Sindicatura: 1 año. — 11) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 12) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
(australes) A 3,72 — Nº 45.892

M. PELAYO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Juan Martín de la Serna, argentino, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. Nº 4.298.130, domiciliado en 25 de Mayo 49, San Isidro, Buenos Aires; Martín Raúl Pelayo, argentino, casado, comerciante, 38 años, L.E. 7.594.757, domiciliado en Tomkinson 2599, San Isidro, Buenos Aires, y Adolfo Adrián Marcos Videla, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 8.607.541, domiciliado en Maure 2126, 3º "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 24|5|85. — 3) M. PELAYO Y CIA. S.A. — 4) Perú 984, 5to. piso, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de créditos, títulos, acciones u otros valores mobiliarios, ya sea en forma de prendas, warrans o cualquier otra permitida por la ley con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras por las que requiera el concurso público; b) Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compra, venta, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley de Propiedad Horizontal y decretos reglamentarios. — c) Agrícola ganaderas, comerciales e industriales: Mediante la explotación de la ganadería y de la agricultura en campos propios o ajenos, la comercialización, elaboración primaria, consignación, importación y exportación de carne y sus subproductos, ganados bovinos, equino, caprino, porcino, aves, y otros animales y|o productos agrícolas, curtiembre, refrigeración, depósitos y almacenes y operar en cueros, manteca, sebo, vasos, pelo, sangre, huesos, grasa, asadura, aceites y en cualquier producto o subproducto animal, mineral o vegetal. — d) De mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, con la amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos 3.000.000. — 8) Presidente: Martín Raúl Pelayo; Directores: Juan Martín de la Serna y Adolfo Adrián Marcos Videla; Síndico Titular: Miguel Angel Martín y Síndico Suplente: Juan Oscar Venturiello. — La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vice en su caso. — 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
(australes) A 4,44 — Nº 45 752

ESSIZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Daniel Zanuttini, argentino, casado, de 37 años, comerciante, L.E. 7.676 955, con domicilio en Paraguay 2574, Capital Federal y Juan Carlos Frías, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D.N.I. 13.525.005, con domicilio en Deheza 3796, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Instrumento Constitución: 26 de abril de 1985. — Razón Social: ESSIZAN S.A. — Domicilio: Piedras 456, 6º piso "C", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización total o parcial de obras de cualquier naturaleza, incluso las de propiedad horizontal; así como la proyección y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, incluyendo entre otras a las sanitarias, eléctricas, edilicias y de mensura. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles en general, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: La administración y venta de títulos de toda clase así como valores mobiliarios; tomar participación en sociedades por acciones creadas o a crearse. — La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse .— La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 ni toda otra que requiera el concurso del público. — La Sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.200.000 en acciones ordinarias al portador, de 1 voto cada una, de valor $a 1 cada acción. — Composición Organismos de Dirección y Fiscalización: 1 a 5 directores titulares por dos ejercicios; Síndicos: 1 titular y 1 súplente por un ejercicio. — Presidente: Raúl Daniel Zanuttini; Vicepresidente: Juan Carlos Frías; Síndico titular: Wenceslao Horacio Correa; Síndico Suplente: Juan Alberto Luppi. — Administración Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
(australes) A 3,96 — Nº 45.761

MEZO GIORNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Eduardo D'Espósito, italiano, soltero, comerciante, 21|II|1913, C.I. 2.363.778 P.F., domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 2082, piso 3º, Depto. "B", Capital Federal y Luis Caccaviello, italiano, casado, comerciante, 9|6|1928, C.I. Nº 3.792.087 P.F., domiciliado en Levensohn 142, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 155 del 4|6|1985. 3) MEZO GIORNO S.A. — 4) Teniente General Juan Domingo Perón 2082, piso 3º, Depto. "B", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, urbanos y rurales y fraccionamiento de tierras. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernada, venta o cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase y acopio de cereales. — Importación y exportación. — Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones que preveé el artículo 30 de la Ley Nº 19.550, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: a cargo de un Directorio entre uno y tres miembros. — Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 9) Presidente: Eduardo D'Espósito; Director Suplente: Luis Caccaviello; Fiscalización y contralor a cargo de los socios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
(australes) A 3,48 — Nº 45.724

ULTRALIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16|5|85, por Estatuto Modelo, Carlos Adalberto Muller, argentino, casado, comerciante, 8|2|52, D.N.I. 10.424.411, Zapiola 1194, Capital Federal, y Adriana Elvira Vaca de Muller, argentina, casada, comerciante, 28|8|58, D.N.I. 12.876.695 Zapiola 1194, Capital Federal, constituyen ULTRALIGHT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Zapiola 1149, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de $a 100 000 con el siguiente objeto social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, explotación, administración y colonizaciones de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas, también mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles, urbanos, incluso todas las operaciones que permiten las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y compra, venta de automotores y aviones, importación y exportación; b) Financieras: Mediante aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mandataria: Mediante la realización de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, administración de títulos, valores y patrimonios. — Presidente: Carlos Adalberto Muller; Vicepresidenta: Adriana Elvira Vaca de Muller; Síndico Titular: Luis José Vaíneras; Síndico Suplente: Víctor Eugenio Rossi. — Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre ejercicio: el 30 de abril de cada año.

El Contador.
(australes) A 3,24 — Nº 45.738

FIDECO

SOCIEDAD ANONIMA

C.I.F.I.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de setiembre de 1984 se resolvió el aumento de capital y reforma de estatutos de la entidad en su artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 3.000.000, representada por 3.000 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública, o en caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. — Asimismo se autoriza al Directorio a diligenciar la reforma precedente, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la misma y a las restantes cláusulas del Estatuto y a realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando la o las escrituras, inclusо complementarias, modificaciones y rectificatorias que sean menester.

El Autorizado.
(australes) A 2,40 — Nº 45.740

KALBORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 30 años D.N.I. 11.081.905, domiciliado en Callao 569 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, contador público nacional, de 40 años, C.I. 5.327.638, domiciliado en Agüero 842 piso 3º D, ambos Capital. — 2) 3|6|85. — 3) KALBORA S.A. 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto hortícolas y|o subproductos y|o derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto hortícolas y|o productos fruto hortícolas y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios p|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Mario Roberto Rubén Capilovsca Zárate. Síndico titular: Santiago Armando Plohn. Síndico suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
(australes) A 3,96 — Nº 45.749

MOPITUNO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, casado, D.N.I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, comerciante, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D. N. I. Nº 13.686.753, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|3|85. — Denominación: MOPITUNO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1574, 3º piso, "B", Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registo Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Antonio Salses, vicepresidente: Cecilia Ramírez, síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur, síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representante legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
(australes) A 4,08 — Nº 45.692

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

Escritura de fecha 24 de mayo de 1985; acta de Asamblea General Ordinaria de Accionista de "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR", celebrada en la fecha 9 de abril de 1985; de acuerdo a la Ley Nº 22.686, la sociedad está facultada para ampliar el capital sin límite alguno y sin modificar el estatuto: se aprueba la ampliación del capital a la suma de $a 700.000.000; se emiten 624.400.000 acciones ordinarias de las cuales 19.685, serán de cinco votos, y 624.380.315, de un voto valor nominal $a 1, cada una; al portador con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1985.

El Presidente
(austral) A 0,77 — Nº 45.691

MARJUT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|55, D. N. I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D. N. I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 26|2|85. — Denominación: "MARJUT SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 560, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, y construcciones de todo tipo susceptibles de realizarse en inmuebles. Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Oscar Antonio Salses; vicepresidente: Cecilia Ramírez; síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
(australes) A 3,96 — Nº 45.696

METALSIDER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social: conforme Resolución 3|79 de la I.G.P.J. 1º) Mariano Juan Garreta, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, L.E. Nº 4.532.354, Muñiz 911, 1º Depto. 3, Capital; y Genoveva Reynoso de Garreta, argentina, casada, comerciante, de 65 años, L.C. Nº 478.552, Braun Menéndez 235, 9º, Depto. 6, Capital. — 2º) Instrumento de constitución: 12|12|84. — 3º) Denominación: METALSIDER S. A. — Y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 4º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta de aceros, metales y aleaciones en forma de perfiles, chapas, barras, alambrones y alambres, forjados, laminados y|o trafilados, y|o piezas y|o partes mecanizadas, elaborados o semielaborados. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, armado o instalación de elementos, productos y maquinarias sus derivados o afines destinados a la industria metalúrgica. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financieras o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 5º) $a 100.000. — 6º) 30 de junio de cada año. — 7º) Directorio: Presidente: Mariano Juan Garreta; Vicepresidenta: Genoveva Reynoso de Garreta; Síndico Titular: José Eugenio Carletti; Síndico Suplente: Eduardo Santiago Francisco Peri Brusa. — 8º) Sede: Av. Montes de Oca 885, Capital Federal.

El Presidente.
(australes) A 3,12 — Nº 45.602

ALTEG
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|5|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: Alejandro Teigeiro, argentino, soltero, contador, nacido el 20|11|1933, L.E. 6.484.662, domiciliado en Montevideo 1947, piso 19 "B", Capital, y Fernando Luis Teigeiro, argentino, soltero, nacido el 19|10|1958, D.N.I. Nº 12.659.427, ingeniero civil, domiciliado en Av. Corrientes 1145, piso 2º, Depto "B", Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ALTEG S. A. — Domicilio Social: Florida 229, piso 10, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones en general, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, el otorgamiento de fianzas y garantías, en asuntos propios y|o de terceros, la representación de empresas y|o consorcios, nacionales o extranjeros. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de clasificación y análisis documental, de organización, metodización, información, estudio de mercado, asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial, financiero, contable, impositivo y actuarial, quedando excluidos en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y|o disposiciones legales en vigencia puedan ser realizadas en la forma jurídica adoptada. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones financieras en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros o en combinación con otras firmas, la colocación de debentures y emisiones de títulos, acciones y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de lo producido por los siguientes ramos: agrícola, ganadero, industria de la construcción, industria textil y metalúrgica así como de las maquinarias, equipos y|o herramientas necesarias y relacionadas con los ramos precedentes. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, de inmuebles urbanos o rurales, incluso podrá realizar las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alejandro Teigeiro; Vicepresidente: Fernando Luis Teigeiro; Síndico Titular: Jorge Eduardo Durán; Síndico Suplente: César Carlos Minoprio.

El Gestor.
(australes) A 5,28 — Nº 45.605

TRALGIM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21|5|1985. Socios: Darío Eduardo Bongiorno, argentino, nacido el 20|8|1954, D.N.I. número 11.293.201, casado, comerciante, domiciliado en Gavilán 4255, Dpto. 3, Capital, y Eleonora Ruth Aldrovandi, argentina, nacida el 27|10|1953, D.N.I. número 10.881.946, casada, comerciante, domiciliada en Rondeau 157, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TRALGIM S. A. Domicilio Social: Av. Cabildo 2010, piso 1º, local 23, Capital Federal. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la enseñanza de gimnasia, salón de belleza, estética corporal, danza, jazz, masajes, pesas y aparatos, peluquería, así como a la compra y venta de artículos y aparatos de gimnasia, pesas, indumentaria deportiva y artículos deportivos. Asimismo en el área de servicios se dedicará a la explotación de artes marciales y|o escuela de modelos. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, ejerciendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Darío Eduardo Bongiorno; Vicepresidenta: Eleonora Ruth Aldrovandi; Director suplente: Rubén Alberto Bongiorno.

El Gestor.
(australes) A 2,52 — Nº 45.607

TRILLAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día, que la Inspección General de Justicia aprobó la transformación de Trillagro S.R.L. en Sociedad Anónima, siendo los datos de esta última los siguientes: 1º) Socios: a) Tarbal S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo Nº 3778, Libro 75 de S.R.L. b) Hildo Pedro Bedino, nacido el 1º de mayo de 1940, casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Establecimiento La Tierra, Cuartel V, de Gral. Villegas, Pcia. Buenos Aires, L. E. Nº 6.645.401. c) Ricardo Antonio Bedino, nacido el 26 de octubre de 1951, casado, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Establecimiento La Tierra, Cuartel V, de Gral. Villegas, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.053.690. — 2º) Por escritura de Transformación Nº 1 del Registro Nº 666, Capital Federal, de fecha 11 de enero de 1985. — 3º) TRILLAGRO S. A. — 4º) Viamonte 494, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada o engorde de todo tipo de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos o arrendamiento, capitalización y pastoreo, la plantación y el cultivo de cualquier especie o variedad de vegetales; la administración o explotación de establecimientos agropecuarios, avícolas, frutícolas, hortícolas, tambos y semilleros; la prestación de servicios de desmonte; la prestación de servicios de asesoramiento técnico profesional en el área agropecuaria, prestados a través de profesionales habilitados por las leyes que correspondan. Comercial: Mediante operaciones de compra, venta, permuta, distribución, consignación, acopio, depósito o almacenamiento, envase o fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, frutos, productos, materia prima y sus derivados, sean propios o de terceros; provenientes de las actividades mencionadas en el apartado anterior y de productos agroquí- [illegible] artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades mencionadas en el apartado anterior. Transporte Terrestre Privado: Mediante la prestación de servicios de transporte terrestre oneroso de mercaderías, semovientes, frutos y|o productos agropecuarios, con medios propios o de terceros, en todo el territorio del país o en países extranjeros. — 6º) 10 años, a partir del 22 de abril de 1983. — 7º) $a 48.280, dividido en 48.280 cuotas de $a 1 valor nominal, totalmente suscriptas. — 8º) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Presidente: Pedro Oscar Tartara; Vicepresidente: Luis María Balbiani; Directores: Ricardo Antonio Bedino; Directores suplentes: Dolores Josefina Ruiz Guiñazu de Balbiani, Luis Antonio Balbiani, Inés Dolores Chirino de Bedino; Síndico titular: Jorge Enrique Malfetano; Síndica suplente: Alicia Amalia Suárez. — 9º) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
(australes) A 7,20 — Nº 45.609

CONTELEN SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que CONTELEN SERVICIOS TECNICOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A., ha decidido: I) Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22|10|1984: 1) Aumentar el capital social a $a 4.000.000. — 2) Suprimir la sindicatura. — 3) Elección de Director suplente a María Ana Fernández. — 4) Modificar estatuto social: arts. 4º, 5º, 8º, 13 y 14. — Capital Social: $a 4.000.000. Sindicatura: Se prescinde. — II) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28|1|1985. — 1) Aumentar el capital social a $a 20.000.000. — 2) Designar síndicos de acuerdo art. 284, última parte Ley 19.550. Síndica titular: Beatriz Elda Caldas; Síndico suplente: Arturo M. Contaldi.

La Escribana.
(austral) A 1,44 — Nº 45.618

SMITH HUNT CORP. (ARGENTINA)

Se comunica que la Sociedad extranjera "Smith Hunt Corp.", domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, decidió en su Reunión de Junta Directiva de fecha 9 de abril de 1985 la apertura de una sucursal en la República Argentina, cuya denominación será: SMITH HUNT CORP. (Argentina), y cuyo domicilio será en la Avda. Córdoba 991, 7º piso, "D", Buenos Aires, República Argentina. — Los representantes legales de la sucursal serán los señores Alfredo María Soares Gache y Alfredo Martín Soares Gache.

El Socio.
(austral) A 1,20 — Nº 45.748

SINDELFINGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme Resol. 3|78 de la I.G.P.J. — 1º) Daniel Eduardo Trabado, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. 10.424.387, García del Río 2419, Cap. y Carlos Javier Frattin, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. 10.921.127, García del Río 2419, Cap. — 2º) La sociedad se denomina: SINDELFINGEN S.A., y tiene su jurisdicción en la Ciudad de Bs. As. — 3º) Tiene por objeto el realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de accesorios para la industria textil, importación y exportación. — El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de accesorios para la industria textil. — Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 4º) $a 120.000. — 5º) El ejercicio económico cierra el 31 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Javier Frattim; Vicepresidente: Daniel Eduardo Trabado; Síndico Titular: Dr. Pablo González; Síndico Suplente: Hugo Alberto Bono. — Sede Social: Zapiola 2339, 2º "A", Cap. Fed.

El Presidente.
(australes) A 2,89 — Nº 45.893

RUNWILD
SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, con Cédula de identidad 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 327, Lobos, Pcia. de Buenos Aires y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 41 años, C.I. 5.474.376, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2) 24|5|85. — 3) RUNWILD S.A. — 4) Esmeralda 561, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. — Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, plásticos y de madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-hortícolas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidenta: Antonieta Pessino. — Síndico Titular: Toru Mizutani. Síndico Suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

(australes) A 3,36 — Nº 45.746

FILT - MAN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Bernardo Daniel Glusman, 32 años, Juan B. Justo 3148, 6º "C". Capital Federal, D. N. I. Nº 10.362.410; Adriana Judith Silvestein, 29 años, Castillo 12, 9º "D", Capital Federal, D. N. I. número 11.806.332, y Elena Leonor Libman, 31 años, Juan B. Justo 3148, 6º "C", Capital Federal, D. N. I. Nº 11.154.549; todos argentinos, contadores y casados. — 2º) Escritura 52 del 13 de mayo de 1985. — 3º) FILT - MAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Corrientes 5361, piso 9º, Depto. "D", Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de mangas, paños, filtros, telas para industrias y accesorios para molinería. Industriales: Mediante la confección de mangas, paños y filtros para industrias. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un directorio de 2 a 4 miembros, con mandato por 3 ejercicios; se prescinde de la sindicatura. Presidente: Bernardo Daniel Glusman; Vicepresidenta: Adriana Judith Silvestein; Directora suplente: Elena Leonor Libman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.

(austral) A 1,44 — Nº 45.590

HEUSER & DUPUY ELECTRONICS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79: 1º) Horacio Francisco Dupuy, argentino, empleado, 49 años, Entre Ríos 824, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.604.012; Luis María Hans Heuser, argentino, técnico, 44 años, Pasteur 1357, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.567.840; Susana Rosa Molina de Dupuy, argentina, empleada, 44 años, Entre Ríos 824, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.744.216, y Dolores San Martín Rodríguez de Heuser, española, empleada, 39 años, Pasteur 1357, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 6.551.274; todos casados. — 2º) Escritura 50 del 9 de mayo de 1985. — 3º) HEUSER & DUPUY ELECTRONICS S. A. — 4º) Cabildo 2962, planta baja, Depto. "B", Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la adquisición, enajenación, compra, venta, distribución e importación de equipos de computación, sus accesorios, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones y del hogar, nacionales o extranjeros; representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: La fabricación, transformación, armado y|o ensamblado de toda clase de equipos de computación, sus accesorios, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones y del hogar; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; organización, investigación operativa y análisis de sistemas de computación; desarrollo y venta de programas de computadoras como también el alquiler de terceros de los equipos propios; programación, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta e individual; Reparación, instalación, ajuste y puesta en marcha de equipos de computación y sus periféricos, propios y de terceros, entendiéndose por tales los equipos y accesorios para computación y del hogar en general, eléctricos, electrónicos y de comunicación. Dictado de cursos de capacitación y conferencias relacionadas al tema de computación, implantación y mantenimiento de equipos, dentro y fuera del territorio nacional; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, arrendamiento y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Mandataria: Mediante el ejercicio de las representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales de empresas en general, nacionales, extranjeras o mixtas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 400.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios un síndico titular uno suplente por 1 ejercicio. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.

(australes) A 3,48 — Nº 45.585

ANPASE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por estatuto modelo: 1º) Ana Clarisa López Gómez, española, empresaria, nacida el 6|8|45, Malabia 3243, 4º "A", Capital Federal, C. I. Nº 5.664.004, y Deolinda López de Pastor, argentina, comerciante, nacida el 21|10|54, Soldado de La Independencia 1248, 8º "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 11.331.883; ambas casadas. — 2º) Escritura 46 del 2 de mayo de 1985. — 3º) ANPASE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Malabia 3243, piso 4º, Depto "A", Capital Federal. — 5º) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, un síndico titular y uno suplente por 1 ejercicio. Presidenta: Ana Clarisa López Gómez; Vicepresidenta: Deolinda López de Pastor; Síndico titular: Atilio Armando Savino, y Síndico suplente: Rubén Enrique Recalde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

(austral) A 1,44 — Nº 45.591

BOROQUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 25|3|85, escritura pública del 15|4|85, "BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: (australes) A 812.175.

El Directorio.

(austral) A 0,72 — Nº 45.700

TASSARA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Socios: Dora Ida Jaccard de Tassara, argentina, viuda, empresaria, D.N.I. Nº 707.571, Avda. del Libertador 2687, 1er. piso, Capital, de 74 años de edad; Fortunato Horacio Tassara, argentino, soltero, industrial, Avda. del Libertador 2687, piso 7º, Capital, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 10.463.074; Ricardo Enrique Tassara, argentino, soltero, hacendado, L.E. Nº 4.976.182, Avda. del Libertador 2687, piso 7º, Capital, de 38 años de edad; Dora Ida Tassara, argentina, soltera, empresaria, L.C. número 5.889.309, Avda. del Libertador 2687, 7º piso, Capital, de 36 años de edad. — 2º) Fecha instrumento constitución: Escritura Nº 364 del 21 de diciembre de 1984, otorgada por ante el escribano Rubén H. Arrambide, Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Registro Nº 339. — 3º) Denominación: TASSARA HERMANOS S.A. — 4º) Plazo y domicilio: Hasta el 21 de febrero del año 2014. Domicilio social: Avda. del Libertador 2687, piso 7º, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, las siguientes operaciones: a) Agrícola ganadera: mediante la administración o explotación de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación y cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, así como también, la compra y venta de hacienda, cereales y olegianosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria; b) Comercial: mediante la compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. La recuperación de tierras áridas o anegadas para su incorporación al proceso productivo para sí o por cuenta de terceros. La compraventa, permuta, importación, exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos relacionados con las operaciones de tierras áridas o anegadas y agropecuarias; c) Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas diversas, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; e) Financieras: la participación mediante aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vía de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. — 6º) Capital social: El capital social es de ciento treinta mil pesos argentinos ($a 130.000.—), representado por ciento treinta mil acciones ordinarias, al portador de un peso argentino cada una, con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública y podrá ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — 7º) Administración: A cargo del Directorio, con un número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. — 8º) Representación legal: Corresponde al presidente o indistintamente al vicepresidente del Directorio. — 9º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con el artículo 284 de la Ley número 19.550. Designación del Directorio: presidenta: señora Dora Ida Jaccard de Tassara; vicepresidente: señor Fortunato Horacio Tassara; director titular: Ricardo Enrique Tassara y Dora Ida Tassara; director suplente: Antonio Pughese. — 10.) Cierre del ejercicio: Treinta y uno de marzo de cada año.

El Directorio.

(australes) 8.40 — Nº 45.872

AMIGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Los socios: María Elena Tassara de Benetrix, argentina, viuda, rentista, L.C. 2.576.442, Canning 3535, Capital, de 72 años; Liliana Jaqueline Benetrix, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 11.889.063, Canning 3535, Capital, de 29 años. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: Escribano Rubén H. Arrambide, Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Registro Nº 339. — 3º) Denominación: AMIGRO S.A. — 4º) Plazo y duración: Hasta el 21 de febrero del año 2014. — Domicilio social: Canning 3535, piso 6º, Capital. — 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, las siguientes operaciones: a) Agrícola-ganadera: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación y cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también, la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrá producir sino también industrializar en su faz primaria; b) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. — La recuperación de tierras áridas o anegadas para su incorporación al proceso productivo para sí o por cuenta de terceros. La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos relacionados con las operaciones de recuperación de tierras áridas o anegadas y agropecuarias; c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas diversas, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; d) Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; e) Financieras: La participación, mediante el aporte de capitales, industrias, explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vía de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales por la compra, venta de títulos públicos, acciones de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6º. Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada uno, con derecho a un voto por acción. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública y podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; éstas últimas, tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — 7º) Administración: A cargo del Directorio, con un número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o indistintamente al Vicepresidente del Directorio. 9º) Fiscalización: La Socidad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con el artículo 284 de la Ley 19.550. — Designación del Directorio: Presidenta: María Elena Tassara de Benetrix y Directora Titular: Sta. Liliana Jaqueline Benetrix: Director Suplente: Jorge Bernardo Tassara. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: Treinta y uno de marzo de cada año.

El Directorio.

(australes) A 7,56 — Nº 45.869

KOLLECTION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) José Ades, 57 años, 3 de Febrero 2015, 1º, Capital Federal, C. I. Nº 2.279.452; Alberto Ades, 51 años, Virrey Loreto 1799, 11, Capital Federal, C. I. Nº 3.016.072, y David Michan, 59 años, Av. Libertador 5500, 12, Capital Federal C. I. Nº 2.285.325; ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) Escritura 35 del 15 de abril de 1985. 3º) KOLLECTION SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Chacabuco 90, piso 5º, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas y los productos semielaborados que los componen. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento y transformación de productos y subproductos textiles hilados, accesorios y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 1.000.000. — 8º) Un directorio de 3 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Presidente: José Ades; Vicepresidente: Alberto Ades; Director Titular: David Michan, y Directora suplente: Diana Julia Danon de Ades, argentina, comerciante, 40 años, casada, Virrey Loreto 1799, 11, Capital Federal, C.I. Nº 4.862.484; se prescinde de la sindicatura. — 9º) Presidente del directorio en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

(austral) A 1,92 — Nº 45.59[illegible]

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Juan Carlos Szelagowski, argentino, nacido el 8 de marzo de 1943, casado, médico, M. I. Nº 5.199.820, Talcahuano 1221, piso 5º "A", Capital Federal; Oscar Héctor Morelli, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1953, casado, médico, M. I. Nº 10.897.551, Avenida Luis María Campos 1271, Capital Federal; José María Ignacio Manso, argentino, nacido el 31 de julio de 1946, divorciado, M. I. número 4.554.819, empresario, Avenida Federico Lacroze 1906, piso 8º, Capital Federal; Graciela del Carmen Fiore de Braña, paraguaya, nacida el 24 de mayo de 1959, casada, empresaria, C. I. númreo 10.161.193, Ramón Freire 4445, Capital Federal; Maruexport S. A., con sede social en Avenida Pueyrredón 860, piso 6º, Oficina 61, Capital Federal, inscripta el 3 de diciembre de 1976, número 4.197, libro 84 "A" de Estatutos Nacionales. — 2º) Escritura número 10 de fecha 11 de marzo de 1985. — 3º) SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Pueyrredón 860, piso 6º, Capital Federal. — 5º) a) Instalación, explotación y prestación de servicios de hemodialisis y transplantes, análisis, estudios e investigaciones, de carácter nefrológico, los mismos serán supervisados por profesionales, con título habilitante y la dirección técnica de la empresa será ejercida por un profesional médico; b) Representaciones y mandatos; c) Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 99. — 7º) Capital, es de pesos argentinos 100.000, cien mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de dos a siete miembros con mandato de tres años; Presidente: Roberto Eliseo Braña; Vicepresidente: Juan Carlos Szelawoski; Directores: Oscar Héctor Morelli, José Ignacio Manso; Síndico Titular: Jaime Oscar Subira; Síndico Suplente: Ricardo Roberto Cesi; éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio, o bien el Vicepresidente, éste en forma conjunta con un Director. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

(australes) A 4,08 — Nº 45.601

LO MAS PANCHO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de abril de 1985 se constituyó la sociedad LO MAS PANCHO S.A. Socios: Daniel Hugo Piazzolla, casado, argentino, músico, de 40 años, L.E. Nº 4.521.285, domiciliado en Teodoro García 1760, Cap. Fed. y Néstor Oscar Paglia, casado, argentino, empresario, de 36 años, L.E. Nº 7.616.976, domiciliado en Olazábal 2815, Cap. Fed. Domicilio Social: Maure 1565, Cap. Fed. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de bares, cafés, casas de lunch y despacho de bebidas, en establecimientos propios o de terceros. Capital Social es de $a 100.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1º. El ejercicio social cierra el 30|4 de nada año. Presidente, Daniel Hugo Piazzolla; Vicepresidente, Néstor Oscar Paglia: Directoras suplentes: Hebe Haydée Fandos y Laura Beatriz Zannini.

El Apoderado.

(australes) A 2,16 — Nº 73.438

EXTIN SERVICE
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Vicente Pagano, italiano, nacido el 27|6|34, casado, C.I.P.F. 4.508.888, comerciante, domiciliado en Yapeyú 331, Cap. Fed.; Alberto Daniel Delisio, argentino, casado, nacido el 22|9|51, D. N. I. 10.122.894, comerciante, domiciliado en Av. Sáenz 38, Cap. Fed.; José Luis Cittadini, argentino, nacido el 3|9|53, casado, D.N.I. 10.929.901, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2328, Cap. Fed; Emilio Ernesto Rossi, argentino, casado, nacido el 28|7|54, D.N.I. 11.399.953, domiciliado en Lebensohn 127, Bernal Este, Pcia. de Bs. As. — 2º) Escritura del 11|6|85. — 3º) EXTIN SERVICE S.A. — 4º) Teniente Manuel S. Prudan 1365, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución e instalación, reparación, recarga y servicio de mantenimiento de matafuegos, equipos y elementos contra incendios y su prevención. La compra y venta y la importación y exportación de materias primas, insumos y todos los elementos y materiales utilizados en la fabricación de matafuegos y equipos contra incendio. — 6º) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 1.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y valor nominal $a 1.000 por acción. — 8º) Mínimo 3 y máximo 5 con mandato por 1 año. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Emilio Ernesto Rossi, Vicepresidente: José Luis Cittadini, Directores titulares: Alberto Daniel Delisio y Vicente Pagano. — 9º) La firma social: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30|6 de cada año.

La Escribana.

(australes) A 2,40 — Nº 45.857

DINEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14|3|1985 se protocolizó el acta de asamblea del 5|12|84 de DINEL SOCIEDAD ANONIMA en la que se resolvió aumentar el capital de $a 62.500 hasta $a 100.000.000 y se reformaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social.

La Autorizada.

(austral) A 0,60 — Nº 73.439

FITACREST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|55, D.N.I. 11.886.318, y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D.N.I. 13.686.153, domiciliados ambos en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|2|85. — Denominación: "FITACREST S.A.". — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros y construcciones de todo tipo susceptibles de realizarse en inmuebles. — Otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: (australes) A 100.—. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Antonio Salses; Vicepresidente: Cecilia Ramírez; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

(australes) A 3,96 — Nº 45.697

BANCO POPULAR ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. celebrada con fecha 26 de abril de 1985, cuya Acta fue protocolizada por escritura de fecha 13 de mayo de 1985, pasada al folio 209, del Registro de Contratos Públicos Nº 70, ha modificado un artículo de los Estatutos el que queda redactado con el siguiente texto: Artículo 32, I. En tanto la Sociedad continúe haciendo oferta de sus títulos-valores regirán las siguientes disposiciones especiales: a) No podrán emitirse acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, si las disposiciones legales vigentes al momento de la emisión lo impidieren. En este caso las acciones clase "A" participarán junto a las "B" y de acuerdo a sus tenencias, en la suscripción de estas últimas b) En los supuestos a que se refieren los artículos 5º, segundo párrafo, y 8º, inciso a) corresponderá también a la Asamblea la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción, c) Los dividendos en efectivo deberán ser pagados dentro de los 60 (sesenta) días de aprobados por la Asamblea respectiva, y si se tratare de dividendos en acciones deberán ser hechos efectivos dentro de los plazos reglamentarios. d) Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7º de este Estatuto, las acciones preferidas tendrán derecho, en los supuestos del artículo 217 última parte, de la Ley Nº 19.550, a derecho de voto en igualdad de condiciones con las acciones que tuvieren menos derecho de voto en el momento de configurarse la situación. — II — Los aumentos de capital se sujetarán a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y cuando se tratare de suscripción pública o privada a las aprobaciones y autorizaciones administrativas que establezcan las leyes que rijan su actividad como entidad financiera. — III — El inmueble sito en la calle Florida 201|229 no podrá ser vendido ni gravado por el Directorio en forma alguna que lo separe de su destino actual, sin la previa autorización de Asamblea Extraordinaria y las que procedieren de las autoridades de control. — IV — El Directorio, cuando la Asamblea resuelva que todas las acciones o alguna clase, no se representen por títulos, una vez inscripta la decisión, publicará avisos por tres (3) días, durante tres (3) meses calendarios consecutivos, haciendo saber la adopción de este tipo de acciones y en su caso la clase a que corresponden. Los accionistas, dentro del año a contar de la última publicación, deberán concurrir a la sede social, requerir su inscripción en el libro previsto en el artículo 6º haciendo entrega de sus títulos cuando proceda por canje y en todos los casos recibiendo el comprobante a que alude el Art. 208 de la Ley Nº 19.550. Transcurrido el lapso indicado, quedan suspendidos todos los derechos patrimoniales y políticos emergentes de las acciones no entregadas, para el caso de canje, derechos que los tenedores recuperarán una vez que cumplan lo establecido en el presente. El Directorio dispondrá la cancelación y distribución de los títulos entregados, cuidando de tomar debida y fehaciente constancia de su cantidad y numeración. — V — Cuando por decisión de la Asamblea se resuelva efectuar un canje por la totalidad de los títulos-valores en circulación, representativo de una o más clases de acciones, el derecho a percibir las nuevas acciones prescindirá luego de transcurridos tres años, contados a partir de la fecha de ser puestos a disposición. Los títulos anteriores no canjeados caducarán en el mismo plazo. Las acciones que reemplacen a los títulos caducados deberán ser vendidas por la Sociedad dentro del término de un año en el Mercado de Valores, si cotizan o privadamente, si no cotizaren, quedando el producido a favor de ésta; los derechos correspondientes a esas acciones quedarán suspendidos hasta su enajenación. Asimismo la citada Asamblea ha ampliado el Capital Social en la suma de $a 519.717.740, monto que corresponde a la capitalización parcial del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, representativo del 200% del Capital Suscripto e integrado. Adicionando esta suma al Capital Suscripto e integrado en circulación de $a 259.858.870, totaliza un nuevo Capital Social de $ 779.576.610.

El Vicepresidente.

(australes) A 7,92 — Nº 45.671

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 21-06-1985).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital Federal

POR ESTA UNICA VEZ, A FIN DE PROCEDER A UN REORDENAMIENTO EN LAS SUSCRIPCIONES, LOS PERIODOS DE RENOVACION VARIARAN DE ACUERDO AL NUMERO DE SUSCRIPCION:

Suscriptor Nº	Período	Importe	
5.000 al 6.999	1º/7/85 al 30/11/85	Legislación	(australes) A 14,36
		Completo	(australes) A 45,96
		Cuarta	(australes) A 2,87
7.000 al 8.999	1º/7/85 al 30/04/86	Legislación	(australes) A 28,72
		Completo	(australes) A 91,92
		Cuarta	(australes) A 5,74
9.000 al 10.999	1º/7/85 al 31/05/86	Legislación	(australes) A 31,60
		Completo	(australes) A 101,11
		Cuarta	(australes) A 6,32
11.000 al 12.999	1º/7/85 al 30/06/86	Legislación	(australes) A 34,47
		Completo	(australes) A 110,30
		Cuarta	(australes) A 6,89
13.000 al 14.999	1º/7/85 al 31/07/86	Legislación	(australes) A 37,34
		Completo	(australes) A 119,49
		(Cuarta)	(australes) A 7,46
15.000 al 17.999	1º/7/85 al 31/08/86	Legislación	(australes) A 40,21
		Completo	(australes) A 128,68
		Cuarta	(australes) A 8,04
18.000 al 19.900	1º/7/85 al 30/09/86	Legislación	(australes) A 43,09
		Completo	(australes) A 137,87
		Cuarta	(australes) A 8,61

Cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

CHIDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Socios: Elsa Haydée Melián de Tassara, argentina, viudad, ama de casa, L. C. Nº 2.684.880, Avenida del Libertador 2681, Capital Federal, de 68 años de edad. — Señor Héctor Eugenio Melián, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 945.214, Belgrano 55, Junín, Provincia de Buenos Aires, de 65 años de edad. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura Nº 364 del 21 de diciembre de 1984, otorgada por ante el escribano Rubén H. Arrambide, Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Registro Nº 339. — 3) Denominación: CHIDAGRO S. A. — 4) Plazo y domicilio: Hasta el 21 de febrero del año 2014. — Domicilio social: Avenida del Libertador 2681, piso 8º, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, las siguientes operaciones: a) Agricola-ganadera: mediante la administración o explotación de establecimientos agricola-ganaderos, avicolas, apicolas, fruticolas, granjas, tambos y semilleros. — Cuidado y conservación y cria y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cria o consumo, como asi también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria. — b) Comercial: Mediante la compra-venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agricola ganadera. La recuperación de tierras áridas o anegadas para su incorporación al proceso productivo para sí o por cuenta de terceros. La compra venta, permuta, importación, exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos relacionados con las operaciones de recuperación de tierras áridas o anegadas y agropecuarias. — c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas diversas, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — d) Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — e) Financieras: La participación mediante aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales por la compra-venta de titulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — 6) Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada una, con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública y podrá ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — 7) Administración: A cargo del Directorio, con un número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. — 8) Representación legal, corresponde al presidente o indistintamente al vicepresidente del Directorio. — 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el articulo 284 de la Ley Nº 19.550. Designación del Directorio: Presidente: Señora Elsa Haydée Melián de Tassara; director titular: señor Héctor Eugenio Melián; director suplente: señor Jorge Bernardo Tassara. — 10) Cierre del ejercicio: treinta y uno de marzo de cada año.

El Directorio
(australes) 7,80 — Nº 45.871

DECUSATIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: 1º) Socios: Alicia Adela De Cusatis de Tassara, argentina, viuda, profesora, L. C. Nro. 3.069.851, Avenida del Libertador 2392, Capital, de 68 años de edad. — Señor Enrique Hugo Tassara, argentino, casado, hacendado, L. E. Nº 7.374.927, Avenida del Libertador 2392, Capital, de 36 años de edad. — Doctor Carlos Alberto Tassara, argentino, casado, veterinario, L. E. Nº 8.573.257, Juncal 2990, Capital, de 33 años de edad. — Señora Elena María Tassara de Blousson, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 8.399.316, Coronel Díaz 2730, Capital, de 31 años de edad. — Señorita María Mercedes Tassara, argentina, soltera, profesora, D. N. I. Nº 13.212.102, Avenida del Libertador 2392, Capital, de 28 años de edad. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 364 del 21 de diciembre de 1984, otorgada por ante el escribano Rubén H. Arrambide, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Registro Nº 339. — 3º) Denominación: DECUSATIS S. A. — 4º) Plazo y Domicilio: Hasta el 21 de febrero del año 2014 — Domicilio Social: Avenida Leandro N. Alem 639, piso 3º, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, las siguientes operaciones: a) Agricola-Ganadera: Mediante la administración o explotación de establecimientos agricola-ganaderos, avicolas, apicolas, fruticolas, granjas, tambos y semilleros. Cuidado, conservación y cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así tambien, la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria. — b) Comercial: Mediante la compra-venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agricola ganadera. La recuperación de tierras áridas o anegadas para su incorporación al proceso productivo para sí o por cuenta de terceros. La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos relacionados con las operaciones de recuperación de tierras áridas o anegadas y agropecuarais. — c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas diversas, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, exlotación, arrendamiento, construcción, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — e) Financieras: La participación mediante aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vía de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos, y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos o empresas siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — 6º) Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino cada una, con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública y podrá ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — 7º) Administración: A cargo del Directorio, con un número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o indistintamente al Vicepresidente del Directorio. — 9º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad con el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Designación del Directorio: Presidenta: Alicia Adela De Cusatis de Tassara; Vicepresidente: señor Enrique Hugo Tassara; Director: Carlos Alberto Tassara; Elena María Tassara de Blousson y María Mercedes Tassara; Director suplente: señor Alfredo Blousson. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: Treinta y uno de marzo de cada año.

El Directorio.
(australes) 8,52 — Nº 45.870

TRI - BARTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 93, de fecha 14 de mayo de 1985, pasada ante la escribana Hilda C. de Ianover al folio 221, se procedió a protocolizar los Estatutos de la sociedad denominada "Try - Barter S.A.". — Socios: Rodolfo Angel Spinelli, argentino, casado, empleado, L.E. 3.254.275, nacido el 30 de octubre de 1925, domiciliado en Migueletes 1277, de esta Capital Federal; Alberto José Hansen, argentino, casado, empleado, D.N.I. 10.825.327, nacido el 31 de agosto de 1953, domiciliado en Federico Lacroze 1780, 4º "A", Capital Federal. — Denominación y Domicilio: TRY - BARTER S.A., Migueletes 1277, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientese actividades: Exportación, importación, trueque e intercambio compensado de productos y|o servicios nacionales y|o extranjeros. — Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: $a 100.000, dividido en cien mil acciones al portador de $a 1 cada acción y con derecho a un voto cada una. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: Uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — Presidente: Rodolfo Angel Spinelli; Director: Alberto José Hansen. — Síndico Titular: Dr. Juan Angel Lembi; Síndica Suplente: Alicia María Ruiz.

El Abogado.
(australes) A 3,84 — Nº 45.814

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY AGRICOLA, GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28|12|84, elevada a escritura pública Nº 314 de fecha 17|5|85, por ante el escribano público, don Jose Luis Puiggari; titular del Registro Notarial Nº 453 de Capital Federal, se modificó el artículo 5º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 7.383.800, representado por igual cantidad de acciones de un peso argentino cada una. — El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Todas las acciones de la sociedad serán ordinarias, al portador y tendrán derecho a un voto por acción.

El Directorio.
(australes) A 2,16 — Nº 45.819

LAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 83, del 21|3|85, escribano Miguel E. de la Torre. — Constituyentes: Nieves Cristina Suárez y Cabrera, argentina naturalizada, casada, ama de casa, 66 años, D.N.I. 16.893.686, Cangallo 2759; María Cristina Barragán, argentina, divorciada, licenciada en psicología, 38 años, D.N.I. 5.313.556; Morelos 93; Jorge Mario Barragán, argentino, casado, ingeniero industrial, 33 años, C.I. Nº 8.123.040, Lezica 4417 y Rubén Darío Barragán, argentino, 67 años, abogado, casado, D.N.I. 271.620, Cangallo 2759. — Denominación: LAFA S.A. — Domicilio: Rivadavia 4380, piso 13, E. — Objeto: Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: Presidenta: Mercedes Nieves Cristina Suárez y Cabrera; Vicepresidente: Rubén Darío Barragán. — Fiscalización: Los socios conforme Art. 284, último párrafo Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Presidenta.
(australes) A 2,52 — Nº 45.825

COMPAÑIA AGROPECUARIA LOS DOS GAUCHITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de abril de 1985, se constituyó la sociedad COMPAÑIA AGROPECUARIA LOS DOS GAUCHITOS S.A. Socios: María Laura Bigatti, casada, argentina, licenciada en administración, nacida el 25|7|1958, D.N.I. Nº 12.547.048, domiciliada en Talcahuano 843, Cap. Fed. y César Alberto López, casado, argentino, empresario, nacido el 11|2|20, D.N.I. número 1.727.095, domiciliado en Las Heras 4071, Cap. Fed. Sede Social: Las Heras 4071, Of. 12, Cap. Fed. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, fruticolas, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas la comercialización de los productos derivados de esta actividad y la industrialización primaria de los mismos; la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital Social es de $a 1.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. Presidenta, María Laura Bigatti; Vicepresidente, César Alberto López; Director suplente, Horacio Arnaldo Rodríguez.

El Apoderado.
(australes) A 2,76 — Nº 73.437

BOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29|3|85 y escritura pública del 29|4|85 se resolvió canjear las acciones actualmente en circulación por cambio del signo monetario a pesos argentinos, en acciones ordinarias al portador de $a 10.— y 5 votos cada una; aumentar la garantía de los directores a pesos argentinos 10.000.— en efectivo cada uno; y prescindir de la Sindicatura conforme ley 22.903; y reformar los artículos 4º, 8º, 9º, 11, 15, 16 del estatuto social de la siguiente forma: Capital: Trescientos mil cien pesos argentinos representado por 30.010 acciones de $a 10.— valor nominal cada una. — Administración: Directorio de 2 a 5 titulares por 3 años, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes por el mismo plazo. — Fiscalización: Mientras la sociedad no este comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. — Los accionistas poseen el derecho de contralor art. 55 ley número 19.550. — Cuando por aumento de capital se exceda el monto del art. 299 inc. 2º, la Asamblea que resuelve el aumento deberá designar 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. — Cierre Ejercicio: El 31|1 de cada año.

La Sociedad.
(australes) A 2,40 — Nº 45.704

FAMILOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Santiago Armando Plohn, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 39 años, C.I. 5.627.638, domiciliado en Agüero 842, piso 3º, ambos de Capital. — 2) 3|6|85. — 3) FAMILOR S.A. — 4) San Juan 2969, Capital. — 5) Comerciales e Industriales: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; b) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; 3) La compra, venta y distribución de carnes y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4- La organización de flotas pesqueras, compra venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. — Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico Titular: Santiago Armando Plohn. — Síndico Suplente: Guillermo Sabino Vega. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
(australes) A 3,64 — Nº 45.74[illegible]

CLUB DE COMPUTACION LOS NARANJOS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de abril de 1985, se constituyó la sociedad CLUB DE COMPUTACION LOS NARANJOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Julián Román Ganzábal, casado, argentino, de 38 años, ingeniero, domiciliado en Alsina 2342, San Isidro, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 8.256.348; Alberto Carlos García Haymes, casado, argentino, ingeniero, de 39 años, domiciliado en Los Algarrobos 1032, San Isidro, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 5.487.644; Raúl Marcos Zimmermann, casado, argentino, de 46 años, ingeniero, domiciliado en Hudson 380, San Isidro, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 3.926.639; Georges Xanthopoulos, casado, colombiano ,de 39 años, ingeniero, domiciliado en Arenales 1161, Acassuso, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 5.274.365; Evaristo Jorge Sánchez Córdova, casado, argentino, de 37 años, empresario, domiciliado en Alto Perú 255, San Isidro, Pcia. Bs. As., C.I. número 6.377.215; Héctor Martínez Frugoni, casado, argentino, de 38 años, ingeniero, domiciliado en Bergallo 160, San Isidro, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 6.303.653, y Fernando Juan Albano, casado, argentino, de 34 años, ingeniero, domiciliado en Cerrito 1136, Cap. Fed, C.I. Nº 6.695.107. — Sede Social: Sarmiento 539, piso 7º, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y|o de terceros; tomar y dar en alquiler computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; miportar por cuenta propia y|o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto; b) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos alquilados o propios; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistema; desarrollo y venta de programas de computador, así como también el alquiler a terceros de los equipos propios; c) Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República: 1) La enseñanza y la prestación de servicios de computación en todas las etapas, análisis; programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. 2) La locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculos posibles. — Capital Social: Es de $a 8.000.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 14 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Presidente: Julián Román Ganzázal; vicepresidente: Alberto Carlos García Haymes; directores titulares: Raúl Marcos Zimmermann, Georges Xanthopoulos ,Evaristo Sánchez Córdova, Fernando Juan Albano; director suplente: Héctor Martínez Frugoni.

El Apoderado.
(australes) A 5,64 — Nº 73.436

NEDICO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Escritura Pública Nº 276 autorizada por el Escribano Pablo Alberto Mazzini y que obra al folio 825 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal: 1º) Socios constituyentes: Miguel Angel Morandini, argentino, casado, de 35 años de edad, Contador Público, C. I. número 5.755.843 P. F., domiciliado en Claveles 129, Ciudad Jardín El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, y Hugo Alfonso Vence, argentino, casado, de 31 años de edad, Contador Público, C. I. Nº 6.992.670 P. F., domiciliado en Juramento 1939, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: 4 de junio de 1985. — 3º) Denominación: NEDICO S. A. — 4º) Domicilio Social: Av. Belgrano 634, piso 4º, Of. Q, Capital Federal — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de materiales para la construcción y|o el ejercicio de representaciones, corretajes, consignaciones y mandatos vinculados con la actividad comercial. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; la realización de loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la participación a través de aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de un millón de pesos argentinos representado por un millón de acciones. — 8º) Directorio: Presidente: Miguel Angel Morandini; Vicepresidente: Norberto José Longobardi; duración del mandato: 2 años. — 9º) Síndicos: Síndico Titular: Hugo Alfonso Vence; Síndico Suplente: Rubén Doiny; duración del mandato: un año. — 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
(australes) A 5,04 — Nº 45.803

CERAMICA PILAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

A 37.809. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 22|5|85, la sociedad aumentó el capital social a la suma de $a 1.250.000.000 mediante la emisión de $a 1.249.875.000 en acciones ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos por acción, de v|n. $a 1 cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º|1|85, destinadas al pago de dividendo y capitalización parcial del revalúo contable Ley Nº 19.742, sancionado por la Asamblea Ordinaria de la misma fecha, correspondiente al ejercicio al 31|12|84, y se procedió a reformar los Arts. 4º y 12 de los estatutos, que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º) El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 1.250.000.000, representado por 1.250.000.000 de acciones de v$n. 1 cada una. Dicho monto podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Art. 12) En garantía de su gestión los directores depositarán en la sociedad cinco mil pesos argentinos en efectivo o en títulos valores, públicos o privados, computados a su valor nominal. No podrán depositarse en garantía las acciones de la misma scoiedad.

El Presidente.
(australes) A 2,28 — Nº 45.807

FORTIN ROCHA SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 74 (25|3|85) se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28|10|83, que resolvió: 1º) Fijar en $a 1 el valor nominal de cada acción. — 2º) Feformar el Estatuto Social: Denominación: FORTIN ROCHA S. A. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio el 17|9|79. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, siembra y cosecha de cereales, oleaginosos, plantaciones de aplicación industrial. Siembra de especies arbóreas, tala, forestación y reforestación. Cultivos de chacras, explotación de tambos, cría e invernada de ganado vacuno, lanar, porcino y ovino, cría y reproducción de caballos pura sangre de carrera; b) Inmobiliaria y Constructora: Fraccionamiento, subdivisión, loteo de predios urbanos y rurales, compra, venta, permuta, administración de muebles, incluidos los sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal. Construcción de obras viales, edificios, industriales, privados o públicos; c) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, comisión, importación, exportación de productos provenientes de la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social: $a 900, representado por novecientas acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 c|u. clase "A", 5 votos por acción. — Dirección y Administración: A cargo de un mínimo de 2 y un máximo de 10 directores titulares. La Asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes. Duran 1 año en sus funciones. — Representación Legal: Le corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento lo reemplazará al Vicepresidente y en caso de ausencia de éste el Director que el Directorio designe. El Presidente en caso de empate tendrá doble voto. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. — Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo. — Domicilio: Córdoba 1184, piso 4º, Capital.

El Presidente.
(australes) A 3,48 — Nº 45.811

SAFEGUARD SOCIEDAD ANONIMA

1º) José Enrique Salgado, argentino, 39 años, L. E. Nº 4.532.329, casado, industrial, y Laura Gloria Apesteguia de Salgado, argentina, 39 años, L. C. número 5.216.708, casada, industrial, ambos domiciliados en Solís 2040, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 124 del 25 de marzo de 1985. — 3º) SAFEGUARD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) 15 de Noviembre 1608, de Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y lotes urbanos, venta, locación y explotación de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Aportes e inversiones de capitales a empresas y|o sociedades, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real y compra y|o venta de valores nacionales, cuotas y toda clase de títulos, valores, papeles de crédito, públicos o privados, creados o a crearse en cualesquiera de las formas permitidas por las Leyes, con exclusión de las operaciones regladas por la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos argentinos 250.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. — 9º) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: José Enrique Salgado; Vicepresidenta: Laura Gloria Apesteguia de Salgado. Directora Suplente: Norma Mercedes Gentille, argentina, 21 años, D. N. I. Nº 17.813.099, soltera, industrial, domiciliada en 15 de Noviembre 1608, Capital.

El Directorio.
(australes) A 2,64 — Nº 73.480

ALIBAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por escritura 462 del 8|10|84 y resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 28|9|84, ALIBAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS, aumentó el capital social de pesos argentinos 60 a $a 1.350.000 emitiéndose 134.994 acciones ordinarias, al portador de $a 10 cada una, reformándose los estatutos sociales. — 1º) Sede Social: Escalada 133, Capital Federal. — 2º) Objeto: Comercial: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, fraccionamiento, comisión y distribución de materias primas, maquinarias, accesorios y productos de perfumería, tocador, cosméticos, de la higiene general, droguería, químicos, farmacéuticos, antibióticos, especialidades medicinales, para uso humano, veterinario o industrial de cualquier clase que sea, y mercaderías relacionadas con el mismo objeto. Explotación de patentes de invención, fórmulas y|o marcas nacionales o extranjeras, diseños, modelos industriales o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionadas con su objeto. Industrial: Mediante la producción, fabricación, elaboración y transformación en todas sus formas, de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, drogas, antibióticos, para uso humano, veterinario o industrial, de cualquier clase que sea, artículos de perfumería, de tocador, cosméticos y de la higiene en general. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones a terceros que tengan relación con el giro de la empresa; constituir y transferir hipotecas y|o créditos con o sin garantías, a corto o largo plazo, realizar la compra, venta de créditos en general y demás operaciones financieras, excepto las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones así como también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos comerciales, industriales y técnico-financieros. — 3º) Capital: $a 1.350.000. — 4º) Directorio 1 a 7 titulares con mandato por 3 ejercicios. — 5º) Representación legal: Presidente y|o Vicepresidente indistintamente. — 6º) Se prescinde de la sindicatura.

El Presidente.
(australes) A 4,68 — Nº 45.720

MARASCO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 15|2|1985. — Socios: Aldo Héctor Marasco, argentino, nacido el 6|9|1938, L. E. Nº 4.277.345, domiciliado en Av. Rivadavia 5748, piso 2º, Dpto. "A", Capital, comerciante, y Rubén Arnaldo Marasco, argentino, nacido el 12|4|1941, L. E. Nº 4.374.172, casado, comerciante, domiciliado en José María Moreno 430, planta baja, Depto. "B", Capital. — Denominación: MARASCO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA — Domicilio Social: Eduardo Acevedo 258, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante: a) La impresión, armado, composición, edición y reproducción de libros, revistas, cuadernos, folletos, agendas, tarjetas, diarios, láminas, discos, cintas magnetofónicas, fotografías, cuadros, dibujos y en general todo tipo de publicaciones de carácter literario, artístico, científico, de uso escolar, informativo, publicitario y de propaganda, y su compra, venta, importación, exportación, comercialización, depósito, consignación y distribución; b) Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, comercialización, depósito, consignación y distribución de todo tipo de artículos de juguetería, repostería y cotillón, y de todo tipo de artículos de venta en quioscos incluso golosinas; c) Mediante la compra, venta, diseño, fabricación, importación, exportación, comercialización, depósito, consignación y distribución de todo tipo de artículos destinados a publicidad y propaganda, o de aplicación industrial; d) Mediante la compra, venta, diseño, fabricación, composición, comercialización, depósito, consignación y distribución de toda clase de trofeos, plaquetas, medallas, banderas, banderines, insigneas y afines. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas Art. 55. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año., — Directorio: Presidente: Rubén Arnaldo Marasco; Vicepresidente: Aldo Héctor Marasco; Directoras Suplentes: Eva Carmen Castagnino de Marasco y Myriam Edith Vázquez Roa.

El Gestor.
(australes) A 3.84 — Nº 73.508

TUBING SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: José Domingo Quevedo, argentino, casado, nacido el 20 de noviembre de 1952, industrial, D.N.I. 10.169.253, Malabia 2137, piso 12, "A", Capital Federal; José Bautista González, argentino, casado, nacido el 22 de marzo de 1950, industrial, L.E. 8.006.263, Juan B. Justo 2750, piso 5º, "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 50, de fecha 18 de abril de 1985. 3º) TUBING SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Capital Federal, Belgrano 809, piso 3º, "A". — 5º) Comercial: compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías, instalaciones en general, obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, relativos al ramo de la construcción. Importación y Exportación: Industriales: La Sociedad tiene por objeto la fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, maderas, fórmicas, químicos y canteras en general destinados al ramo de la construcción extendiéndose lo mismo al pavimento, movimiento de tierras, canales, dragado, voladuras, diques, puentes, represas y construcciones en general, públicas o privadas. — Importación y exportación: Comercializar dichos productos, tanto en el país como en y fuera del país. — Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, demolición, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglas de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de pesos argentinos cien mil (100.000). — 8º) Directorio: Uno a nueve miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: José Domingo Quevedo; Director Suplente: José Bautista González; Sindicatura: se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
(australes) A 3,84 — Nº 73.55[illegible]

VULPINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Miguel Luis Rudnitzky, argentino, casado, de 58 años, contador público, L.E. 4.330.482, domiciliado en Lavalle 1580, Capital, y María Rosa Labonia, argentina, casada, de 25 años, perito mercantil, D.N.I. 12.703.888, domiciliada en José María Morelos 408, Lomas del Mirador, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|4|85. — Denominación: VULPINE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1580, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, industrialización y comercialización de hilados, tejidos y artículos textiles en general; aporte de capitales propios y|o ajenos con o sin garantías reales o personales, a particulares o sociedades, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, afines con el objeto social. — No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de bienes de consumo durables; realización de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Miguel Luis Rudnitzky. — Vicepresidenta: María Rosa Labonia. — Síndico Titular: Ernesto Washington Jensen. — Síndico Suplente: Alberto Izraelson. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

(australes) A 3.— Nº 73.537

ALBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Alberto Picconi, divorciado, argentino naturalizado, nacido el 19 de setiembre de 1928, D.N.I. 10.889.576, comerciante, domiciliado en Luis Sáenz Peña 310 de Capital Federal y Alicia Leonor Antopolski, divorciada, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1946, con Libreta Cívica número 5.487.933, comerciante, domiciliada en Luis Sáenz Peña 310 de Capital Federal. — 2º) 8 de mayo de 1985. — 3º) ALBAL S.A. — 4º) Callao 420, Piso 12, D. — 5º) Tiene por objeto: a) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, como asimismo todas las tramitaciones referentes a la inscripción y cancelación de prendas en el Registro de Créditos Prendarios, inclusive los actos destinados a lograr el remate de las mismas. De servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidenta: Alicia Antopolski; Vicepresidente: Alberto Picconi; Síndico titular: Ricardo Víctor Papaleo y Síndico suplente: Juan Carlos Seijas; ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de setiembre. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.

(australes) A 3,72 — Nº 73.573

ALCAYAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Tomás Segundo Elizondo argentino 27|9|38, casado, comerciante, L.E. Nº 6.763.941, Güemes 4149, 2º, B, Capital y María del Carmen López, argentina 20|7|37, casada, comerciante, L.C. Nº 3.574.735, Güemes 4149, 2º, B, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 4|6|84 y 4|2|85. — 3) Razón social: ALCAYAK S.A. — 4) Domicilio social: Güemes 4149, 2º piso, B Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas, de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad y la construcción de edificios de cualquier naturaleza. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios; artículos de limpieza y muebles metálicos o de madera, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos — c) Industriales: Mediante la fabricación de muebles metálicos o de madera. A tales fines la sociedad tiene amplia y plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción de éste en el Registro respectivo. — 7) Capital: Pesos argentinos cien mil, representados por cien mil acciones de $a 1.—, valor nominal cada una, ordinarias al portador, Clase "A", con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura poseyendo los accionistas el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la Ley 19.550. Presidente: Juan Tomás Segundo Elizondo; Vicepresidenta: María del Carmen López. Director suplente: Enrique David Graffigna. — 9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

(australes) A 4,08 — Nº 73.475

FOMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22|5|85, FOMENTAL S.A. dispuso el cambio de la actual denominación social por Rhone Poulenc Argentina S.A., habiendo quedado modificado el artículo 1º del estatuto social de la siguiente forma: Artículo 1º: Bajo la denominación de Rhone-Poulenc Argentina S.A. lo que fue elevado a escritura pública bajo Nº 97, Fº 339 Rº 118. Buenos Aires, junio de 1985.

El Escribano.

(austral) A 0,96 — Nº 73.462

CERCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de noviembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 2|11|84 CERCAMP S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 388.000 y se modifica el artículo 4: Capital social es de pesos argentinos 400.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Apoderado.

(austral) A 0,60 — Nº 73.530

FORTBENTON CO. LABORATORIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 574 del 4|12|84 y resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 3|9|84, FORTBENTON CO. LABORATORIES SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social de $a 50.000 a $a 8.900.000. — Capital Social es de pesos argentinos 8.900.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $a 100 cada una y de 5 votos por acción. — Se modifican los artículos 4º y 9º de los estatutos.

El Presidente.

(austral) A 0,84 — Nº 45.718

MORENCI

SOCIEDAD ANONIMA

Que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30|4|85, se dispuso aumentar el capital social de $a 30 a $a 200.000, mediante la emisión de 199.970 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una, de un voto por acción, con dividendos a partir del 1º|1|85. Asimismo se resolvió reformar el Art. 4º del Estatuto en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias de $a 1, valor nominal, cada una y que confieren un voto por acción.

La Abogada.

(austral) A 1,08 — Nº 45.887

NAKRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima clásica. — 1) Ricardo Salomón Naka, argentino, casado, industrial, nacido el 19 de octubre de 1939, D.N.I. Nº 4.568.568, domiciliado en Avda. Libertador 3332, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Susana del Carmen David, argentina, casada, comerciante, nacida el 12 de marzo de 1944, D.N.I. Nº 4.880.044, domiciliada en Avda. Libertador 3332, San Fernando, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 81 de fecha 8 de abril de 1985. — 3) NAKRIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 463, 13º B. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos acrílicos, plásticos, químicos y electroquímicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos acrílicos, plásticos y electroquímicos, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y la asunción de compromisos de fabricación y|o comercialización de todo tipo de productos acrílicos, plásticos, químicos y electroquímicos bajo licencia y|o controles de calidad de empresas nacionales y|o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, así como establecer sucursales, agencias o depósitos en cualquier parte del territorio de la República Argentina. — 6) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cuatrocientos (A 400). — 8) Directorio de dos a siete miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ricardo Salomón Naka. Vicepresidente: Susana del Carmen David. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año. Se deja constancia que la sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado.

(australes) A 3,96 — Nº 45.889

INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 28|9|84, escritura pública del 22|4|85, INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal a pesos argentinos y la reforma de los Arts. 4º, 7º y 10 del Estatuto. — Modificación: Capital Social: Pesos argentinos 30.000.000. — Administración: El Directorio, además del Presidente deberá designar dos vicepresidentes, los que en el orden de su elección, reemplazarán al presidente en su ausencia o impedimento.

El Directorio.

(austral) A 1,08 — Nº 45.892

M. C. ZAMUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20|9|84, escritura pública del 18|10|84, M.C. ZAMUDIO S.A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del Estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 2.193.000.

El Directorio.

(austral) A 0,60 — Nº 45.893

TACAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 10|5|84, escritura pública del 30|1º|85, TACAY S.A. reformó el art. 1º del estatuto y cambió la sede social. Modificación. Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Juncal 1304, piso 6º, dto. A.

El Presidente.

(austral) A 0,60 — Nº 45.852

COMTRAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — 1) Socios: Miguel Alberto Cides, argentino, nacido, el 28 de julio de 1941, casado, comerciante, con L. E. nº 7.966.427, domiciliado en la calle General Paz 2888, piso 7º, de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires; y Raúl Oscar Ruiz Alejos, argentino, nacido el 5 de julio de 1936, casado, comerciante, con L. E. nº 6.541.792, domiciliado en la calle República del Líbano 2476 de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 7 de mayo de 1985, por escritura número 292. — 3) Denominación: COMTRAVIAL S. A. — 4) Domicilio: Washington 2932 de esta ciudad. — 5) Objeto: social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Obras Viales: La construcción por cuenta propia o de terceros mediante contrataciones privadas o licitaciones públicas de todo tipo de obra vial y las denominadas obras de arte, como alcantarillados, puentes y demás construcciones accesorios de las obras viales. — Construcciones Civiles: La construcción, refacción o demolición de todo tipo de edificación civil, inclusive la sometida al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo al efecto contratar y subcontratar todo tipo de obra por contratación, privada o licitación pública. — Transportes: El transporte de cargas generales en vehículos, propios o de terceros, y en forma especial los transportes complementarios para el cumplimiento de los otros rubros especificados se efectuarán por todo el territorio de la Nación. — Compra y Venta de Inmuebles: La compra y venta de inmuebles construídos, refaccionados o directamente adquiridos por la sociedad, sean inmuebles rurales o urbanos o los incluídos dentro del régimen de la ley 13.512. — 6) Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Se fija en $a 10.000 dividido en igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de 1 peso argentino v|nominal cada una. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Se designa el primer Directorio: Presidente: Miguel Alberto Cides. — Vicepresidente: Raúl Oscar Ruiz Alejos. — Fiscalización privada: Síndica Titular: Cont. Sara Azar. — Síndico Suplente: Dr. Manuel Prada Fernández. — 9) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, junio de 1985.

El Apoderado.

(australes) A 4,20 — Nº 45.909

ACLARACIONES

INTERNACIONAL IZARRA

S.A.

Se rectifican los siguientes datos publicados el 2 de diciembre de 1983 bajo el Nº de recibo 82.614: Nombre correcto: INTERNACIONAL IZARRA S. A.; Nombre del Presidente: Fortunato Jorge Valotta.

El Contador.

(austral)

A 0,48 e. 25|6 Nº 46.183 v. 25|6|85

SUSCRIPTORES DE RIESGOS

S.A.

En la edición del 14 de junio de 1985, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título y Texto:

Donde dice:

SUSCRIPTORES DE RIESGOS SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir:

SUSCRIPTORES DE RIESGOS S. A.

En el Texto:

Donde dice:

... 3) "Suscriptores de Seguros Sociedad Anónima" ...

Debe decir:

... 3) "Suscriptores de Riesgos S. A." ...

e. 25|6 Nº 44.754 v. 25|6|85

AUTORADIO PAZ Y PELLEGRINI

S.A.

En la edición del 7 de junio de 1985, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título y Texto:

En el Título:

Donde dice:

AUTORRADIO PAZ Y PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir:

AUTORADIO PAZ Y PELLEGRINI SOCIEDAD ANONIMA

En el Texto:

Donde dice:

Autorradio Paz y Pellegrini S. A.

Debe decir:

Autoradio Paz y Pellegrini S.A.

e. 25|6 Nº 43.831 v. 25|6|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS VERBENAS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 424, piso 4º, Capital, hace saber por 1 día que mediante Asamblea Unánime de socios de 15 de febrero de 1985, protocolizada el 13 de marzo de 1985, ante el escribano Jorge F. Figueroa de esta Capital, ha dispuesto transformarse en sociedad anónima bajo la denominación: LAS MESILLAS SOCIEDAD ANONIMA, manteniéndose los mismos socios, igual objeto domicilio social y fecha de cierre del ejercicio, designándose Director titular al señor Jorge Joaquín Hinrichsen, Director suplente a la señora Gisela Rudt de Hinrichsen; Síndico titular, al señor Juan Vicente Gómez Mera y Síndico suplente al señor Alberto Hauck. El plazo de duración se extiende a 99 años, contados desde la inscripción de la transformación y el capital social es de $a 100.000.—, totalmente integrado.

La Sociedad.

(austral) A 1,80 — Nº 45.806

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOTAEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 8 de mayo de 1985. — Denominación: JOTAEME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Cesión de 200 cuotas pertenecientes a Jorge Horacio Martínez, y de 600 cuotas pertenecientes a María Cristina Rodríguez, a favor de los señores: Carlos Horacio Criado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|6|58, con D.N.I. Nº 12.290.740, domiciliado en Francisco Beiró 1327, Florida, Pcia. de Buenos Aires, 400 cuotas; y Guillermo Pablo Czerner, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3|10|56, con D.N.I. Nº 12.200.766, domiciliado en Av. San Martín 2257, Florida, Pcia. de Buenos Aires, 400 cuotas; Traslado del domicilio de la sede social; Ampliación del objeto social; Aumento del capital social; y modificación de las cláusulas 3ª, 4ª, 5ª y 6ª del contrato social. — Domicilio: Moreno 1359, P.B. "G", Capital. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La construcción y explotación de centros deportivos y sus instalaciones, en especial canchas de tenis, squash, padle-tenis y complementariamente baños sauna y turcos, bares anexos y salas de usos múltiples a nivel gimnástico y actividades deportivas afines; como así también la enseñanza y desarrollo de cualquier disciplina deportiva, especialmente tenis y squash; b) La confección, elaboración, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de ropa, prendas, elementos y accesorios para la práctica deportiva; c) La realización de producción, elaboración, distribución, promoción o representación de medios expresivos, cinematográficos, televisivos, fotográficos, radiofónicos, radiográficos, teatrales y escritos; actividades artísticas, publicitarias, editoras, periodísticas, culturales y didácticas, mediante creaciones, producciones, promociones, adquisiciones, venta, consignaciones, importaciones y exportaciones, así como financiaciones de bienes, obras y servicios relacionados a los puntos antedichos del presente apartado; d) Adquisición de inmueble a los efectos de ser explotados como bienes de renta y uso, pudiendo a tal fin venderlos, gravarlos, dividirlos y disponer de los bienes de acuerdo a los fines sociales; e) Explotar toda clase de inmuebles, derechos y acciones, enajenándolos a cualquier título, hipotecarlos, gravarlos y constituir servidumbres y anticresis sobre ellos; f) Celebrar contratos con el exterior, vendiendo y comprando producciones, derechos y|o servicios en general a la esfera de sus actividades. — Capital: $a 60.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta. — Gerentes: Jorge Horacio Martínez, Carlos Horacio Criado y Guillermo Pablo Czerner.

El Apoderado.

(australes) A 4,68 — Nº 73.442

SEIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6|5|1985. Socios: Oscar Sellicz, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 25|11|46, L. E. Nº 6.069.014, domiciliado en Bouchard 2070, José Mármol, provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Mantero, argentino, casado, empresario, nacido el 14|5|53, D. N. I. Nº 10.983.002 domiciliado en Brandsen 756, Capital Federal. — Denominación: SEIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Esmeralda 853, 1º piso "14", Capital Federal. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o asociado a terceros y|o de terceros, a desarrollar las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materiales para la construcción de todo tipo, por ejemplo sanitarios, granulados, volcánicos, fibrocemento y en general productos de minería y plásticos y|o cualquier otro material, materia prima, producto en proceso; elaborado o en curso de elaboración, utilizado o a utilizarse con idéntico fin, pudiendo realizarse estas actividades en el orden privado o público, sea éste con fondos nacionales, provinciales o municipales. — Industrial: La fabricación total y|o parcial de piezas, componentes y todo tipo de material que se utilice en la construcción, fabricación o instalación de viviendas, transitorias o definitivas, obrajes o cualquier otro tipo de edificación relativa a los espacios cubiertos y todo otro tipo de pieza, repuesto o accesorio utilizado en artículo del hogar, en el ramo de la construcción, en instalaciones industriales, en maquinarias de toda clase. — Constructora: Mediante la construcción y|o fabricación de obras civiles en general, destinadas a viviendas, industria y a cualquier otra obra, cualquiera fuera su tipo, clase, categoría o material con que se construya o fabrique y todo lo que tenga relación directa con la construcción y|o fabricación de espacios cubiertos, ya sean públicos o privados, incluso los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y cualquier otra ley o reglamentación dictada o a dictarse; ejecución de obras públicas de infraestructura urbana, pavimentación, repavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, agua corriente, redes de electricidad en media y baja tensión, iluminación, usinas transformadoras, obras de gas y cualquier otro tipo de obra de ingeniería o arquitectura; trabajos en obras ferroviarias; trabajos de limpieza y mantenimiento general de edificios, plantas industriales o comerciales y en cualquier otro tipo de terreno o construcción, ya sean públicos o privados; construcción de silos; movimiento de tierra en general; trabajos realizados en destilerías de petróleo tales como limpieza de tanques, montaje y reparación de cañerías y accesorios, pintura y limpieza en general; instalación y mantenimiento de equipos mecánicos, eléctricos, neumáticos y de cualquier otra índole como ser grupos electrógencs, equipos petroleros, computadoras, fotocopiadoras, transformadores, etc. Todas estas tareas pueden ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y mediante las siguientes modalidades: ejecución directa con fondos nacionales, provinciales o municipales; por contrato directo celebrado con vecinos; por licitación pública con percepción del costo de la obra directamente de los beneficiarios y|o por la contratación por consorcio o cooperativas o empresas privadas en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícola-ganaderos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación; la urbanización, colonización, loteos y fraccionamientos de tierras y la administración, participación y explotación de tales inmuebles, sean propios o ajenos, sean que se encuentren dentro o fuera del país. Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Ambos socios en su calidad de gerentes, actuando en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.

(australes) A 5,76 — Nº 45.793

COMPUTACION CBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Augusto Segura, argentino, con D. N. I. 8.627.917, de 33 años, casado, técnico en computación, domiciliado en Alvarez Jonte 4322 (3º, F), Capital. — Santiago Angel Billena, argentino, con L. E. 8.154.270, de 37 años, casado, técnico en computación domiciliado en Angel Peluffo 3909 (planta baja, departamento B), Capital; y Eduardo Daniel Garayar, argentino, con D. N. I. 12.910.445, de 27 años, casado, técnico en computación, domiciliado en José E. Uriburu 1110 (4º, B), Capital. — Fecha de Constitución: 29 de marzo de 1985. — Denominación: COMPUTACION CBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Serrano 2481 (5º H), Capital. — Objeto: Realizar por encargo de terceros o asociada a éstos, el procesamiento electrónico de datos, la confección y venta de sistemas de computación y toda actividad relacionada con la informática aplicable a empresas comerciales y asociaciones civiles. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscipción de la sociedad. — Capital Social: $a 330.000, totalmente integrado en especie y por partes iguales entre los socios. — Administración y Representación Legal: A cargo de cualesquiera de los socios indistintamente, como gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

(australes) A 2,64 — Nº 45.770

GRAMEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 23|4|1985. Escritura Nro. 76. Estatuto Modelo S. R. L. — 1) Socios: Guillermo Roberto Aguilera, argentino, médico, de 43 años, casado en primeras nupcias con doña Matilde Elisa Vitullo, D. N. I. Nº 4.375.676. — Matilde Elisa Vitullo de Aguilera, argentina, médica, 40 años, casada en primeras nupcias con don Guillermo Roberto Aguilera, L. C. Nº 5.095.164, ambos domiciliados en Monseñor Larrumbe 1701, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: GRAMEV S. R. L. — 3) Domicilio Social: Avenida Las Heras 3646, 6º "B", Capital. — 4) Objeto: Prestación de servicios médico asistenciales, en especial relacionados al ambiente laboral, asesoramiento relacionado con la higiene y seguridad industrial. — 5) Capital Social: $ 100.000. — 6) Cierre Ejercicio: 30 de abril. — 7) Duración: 30 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los 2 socios, en forma individual e indistinta, por 30 ejercicios en carácter de socios gerentes.

La Autorizada.

(austral) A 1,92 — Nº 45.773

MENENDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 29 de abril y 24 de mayo de 1985. Constituyen: Mario Carlos Menéndez, casado, nacido el 25|3|18, con L.E. Nº 154.758, domiciliado en Thames 1350, 4º, Capital; Concepción Anfuso, casada, nacida el 29|1|24, con L.C. número 3.359.780, domiciliada en Thames 1350, 4º, Capital; Liliana Graciela Menéndez, soltera, nacida el 31|5|50, con L.C. Nº 6.401.652, domiciliada en Vidt 1841, 2º piso 9, Capital; y Oscar Mario Menéndez, casado, nacido el 16|12|54, con D.N.I. Nº 11.554.092, domiciliado en Santos Dumont 2463, 4º piso C, Capital; todos argentinos y comerciantes. Denominación: MENENDEZ S.R.L. Domicilio: Avda. Córdoba 5116, Capital. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de las concesiones de Prode y Lotería Nº 6.900 y de Quiniela Nº 766 así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casino. Capital: $a 40.000.— Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

(austral) A 1,92 — Nº 73.443

TECMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 26 de diciembre de 1984. Denominación: Tecmavi Sociedad de Responsabilidad Limitada. Prórroga del plazo de duración: Aumento del capital social y modificación de las cláusulas 1ª, 3 y 4ª del contrato social. Denominación: TECMAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Centenera 3198, piso 1º A, Capital. Plazo de duración: 20 años, contados desde el 20 de febrero de 1976. Capital: $a 6.000.000.—

El Apoderado.

(austral) A 0,72 — Nº 73.444

IMPREFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 24|4|1985. Socios: Roberto Julián Sicilia, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 11.410.217, domiciliado en Fraga 488, 3º A, Capital, y Carlos Fernando Lunerti, argentino, casado, comerciante de 31 años de edad, D.N.I. Nº 10.704.740, domiciliado en Honduras 5822, Capital. Denominación: IMPREFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: San Nicolás 1347, Capital Federal. Objeto: Impresión de papel, cartones y cartulinas, su comercialización, así como la comercialización de otros productos de papelería. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Capital Social: Un millón de pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios, en forma indistinta, invistiendo ambos el cargo de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

(austral) A 1,56 — Nº 73.516

RINCON PREFERIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad. 1) Alicia Beatriz Schweitzer, argentina, nacida 27|3|53, casada, comerciante, D.N.I. número 10.767.392, domiciliada en Jonas Salk 4224, Olivos; Raúl Alberto Gómez, argentino, nacido 13|10|40, divorciado, comerciante, L. E. Nº 5.319.435, domiciliado en Albarellos 1016, 12, C, Acassuso, y Susana Beatriz Tusiani, argentina, nacida 20|1|53, soltera, educadora, D.N.I. Nº 10.620.146, igual domicilio que el anterior. — 2) Escritura 638 del 29|12|84. — 3) RINCON PREFERIDO S.R.L. — 4) Sede Social: Libertad 353, 4º C, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar y artefactos para el hogar. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio .— 7) Pesos argentinos 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 cada una. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios, con carácter de gerentes, quienes desempeñarán funciones durante la vigencia de la sociedad. Uso de firma social: Alicia Beatriz Schweitzer y Raúl Alberto Gómez, en forma conjunta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

(australes) A 2,16 — Nº 45.7[illegible]

MAJOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios: Susana Norma Strambini, argentina, C. I. Nº 3.724.205, comerciante, de 44 años, divorciada de sus primeras nupcias con Jorge Manuel Aguilera, según sentencia Nº 509; juez Dr. Luis María Bunge Campos, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 38, con fecha 25 de marzo de 1969, domicilIada en Olazábal 3035, 8º piso, departamento C, de la Capital Federal y Oscar Jorge Díaz, argentino, D. N. I. Nº 4.300.006, comerciante, de 4[illegible] años; casado; domiciliado en Belgrano 1881, Merlo, Provincia de Buenos Aires, en fecha 17 de mayo de 1985, constituyeron la sociedad MAJOTUR S. R. L. — Domicilio: Esmeralda 973, 8º piso, A, Capital Federal. — Objeto Social: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros del país o del extranjero; organización de viajees de carácter individual o colectivo; excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait"; en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras afín de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — Duración: Noventa años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. Gerencia: A cargo de los socios en forma indistinta, por el término de tres ejercicios. — Representación Legal: Los socios Susana Norma Strambini y Oscar Jorge Díaz, en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada.

(australes) 3,36 — Nº 45.62[illegible]

GEOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

San Martín 66, piso 9º, Capital Federal. Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado pr la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 8|1|8[illegible] en GEOTEC S.R.L. el socio Agustín Besio cedió a título gratuito a favor de su hijo Pablo Juan Bautista Besio, quien la aceptó, 500 cuotas de $a 1.000.— cada una de que es titular en la Sociedad o sean $a 500.000.— El cedente Agustín Luis Besio se separa totalmente de los derechos que tiene sobre las cuotas de capital, colocando a su cesionario en el mismo lugar, grado y prelación. El socio José Alfredo Wersching manifiesta su conformidad con la cesión. La cónyuge del cedente señora Seba María Colombo Besio presta su consentimiento para el acto en los términos del Art. 1.277 del Código Civil.

El Gerente.

(austral) A 1,44 — Nº 46.8[illegible]

HIKARI ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 353 de fecha 13 de junio de 1985, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 914 del Registro Notarial número 191 que los socios de HIKARI ELECTRIC S. R. L., resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 17 de junio de 19[illegible] quedando redactada la cláusula tercera de la siguiente forma: Artículo Tercero: Fíjase en diez años, a partir del 17 de junio de 1980, el plazo de duración de esta sociedad.

El Escribano.

(austral) A 0,96 — Nº 45.77[illegible]

R. V. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 21|5|85. Alejandro Adalberto Rodríguez Tomietto, argentino, nacido el 31|8|58, casado, industrial, D.N.I. 12.498.814, domiciliado en Junín 1390, 8º A, Capital; Manuel Rodríguez Varela, argentino, nacido 4|9|30, divorciado, industrial, D.N.I. 4.497.217, domiciliado en Guido 1891, 4º 10, Capital; Stella Maris Rodríguez Tomietto, argentina, nacida 26|1|55, casada, comerciante, D.N.I. 11.800.371, domiciliada en Brasil 705, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) R.V.C. S.R.L. 3) Mercedes 2419, Capital. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: Manufacturera: Mediante la fabricación de maquinarias, equipos y herramientas metalúrgicas, balancines y prensas; mecanismos especiales, mecánicos, hidráulicos y neumáticos para aberturas, maquinarias para la fabricación de envases hasta 210 litros; sistema de maniobras y electrónicos para los elementos indicados anteriormente. Comerciales: Mediante la exportación, importación, distribución y comercialización por mayor y menor; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. 5) 99 años. 6) pesos argentinos 402.000. 7) 31 de agosto de cada año. 8) Administración y representación legal los socios Alejandro Adalberto Rodríguez Tomietto y Manuel Rodríguez Varela y el señor Rodolfo Eduardo Juan Castellicomo Gerentes indistintamente.

La Escribana.
(australes) A 3,— — Nº 45.831

VERA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Sergio Gabriel Edelstein, argentino, casado, 35 años, L.E. 8.340.674 Vera 282, Capital Federal; Graciela Silvia Protector, argentina, casada, 33 años, D.N.I. 10.067.184, Vera 282 Capital Federal. Ambos comerciantes. 2º) Documento privado del 9 de mayo de 1984. 3º) "VERA HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Vera 282|84, Capital Federal. 5º) La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos para el Hogar y Electrónicos. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 100.000. 8º) Designan Gerentes a Sergio Gabriel Edelstein y a Graciela Silvia Protector por el término de dos años y con una garantía de pesos argentinos diez mil cada uno. 9º) Uso de la firma indistinta. 10) Treinta de abril de cada año.

El Autorizado.
(austral) A 1,92 — Nº 45.628

ACEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 453 del 20|12|84, Mirtha Silvia Martínez de Acebey cede, vende y transfiere a favor de Horacio Domingo Acebey y Miriam Raquel Ortiz de Otero todas las cuotas del capital que tiene y le corresponden en la sociedad ACEGUR S.R.L. en la siguiente proporción: 4.500 cuotas a favor de Horacio Domingo Acebey y 500 cuotas a favor de Miriam Raquel Ortiz de Otero, valor total $a 500, cantidad que la cedente tiene recibida en dinero efectivo de los cesionarios, sirviendo esta declaración de suficiente recibo, quedando desinteresada de dicha sociedad no teniendo nada a reclamar por ningún concepto.

La Apoderada.
(austral) A 1,20 — Nº 45.817

PROVISION S. K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 21 de setiembre de 1984, el señor Jorge Faustino Pío Sanonio vende, cede y transfiere a Silvia Ingrid Hessling, comerciante, casada, argentina, nacida el 1º de agosto de 1957, D. N. I. 13.403.936, domicilliada en Acoyte 470 2º D, Capital Federal; 20.000 cuotas sociales por valor de $a 20.000 que tiene y posee en la sociedad PROVISION S.K. S.R.L. en la suma de $a 5 000. Socios Gerentes: Alejandro Vicente Königsberg y Silvia Ingrid Hessling. Capital social $a 40.000 dividido en 40.000 cuotas de 1 peso cada una totalmente suscriptas. Alejandro Vicente Königsberg suscribe $a 20.000 e integró $a 5.000.— Silvia Ingrid Hessling suscribe $a 20.000 e integra $a 5.000.— Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo.

El Autorizado.
(austral) A 1,80 — Nº 45.823

ZILLA BRANDI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12|6|85 se resolvió la modificación de los artículos 8º 9º y 10 agregándose el artículo 11 en los siguientes términos: Artículo Octavo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir un Síndico suplente y por el mismo plazo. Artículo Noveno: Toda clase de asamblea se citarán en primera y segunda convoratoria conforme a lo dispuesto por el artículo 159 apartado 2º de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 237, apartado 3º de la Ley 19.550, para el caso de asamblea unánime. En las asambleas regirá el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará cualesquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales, previstos por el artículo 244 de dicha ley, respecto de los cuales se estará a lo previsto por dicha norma legal. Los socios pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus certificados de cuotas sociales que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Artículo Décimo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fevha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración de los administradores; c) a los socios en proporción a sus cuotas sociales; d) a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Artículo Decimoprimero: La liquidación de la sociedad será efectuada por los administradores o por los liquidadores designados por la asamblea bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Asimismo en este acto se designa a los doctores Héctor Guillermo Rodríguez y Samuel Bentolila para ocupar los cargos de Síndicos titular y suplente respectivamente.

El Socio Gerente.
(australes) A 4,92 — Nº 45.767

MALKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el edicto publicado el día 4|10|84, R. Nº 14.709, se omitió los datos personales del cesionario Juan Carlos Clok, D.N.I. 12.542.948, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de ocupación empleado, nacido el 29 de noviembre de 1956, domiciliado en España 2259, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
(austral) A 0,84 — Nº 45.643

CALZADOS KOALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Noemí Elsa Solimano, argentina, casada, nacida el 5 de setiembre de 1948, L.C. 5.945.613, abogada, Juan B. Justo 9474, Capital Federal; Angel Juan Belsito argentino, casado, nacido el 28 de febrero de 1948, L.E. 4.981.380, comerciante, Juan B. Justo 9474, Capital Federal. — 2º) 30 de mayo de 1985. — 3º) "CALZADOS KOALA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida Rivadavia 6327, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la distribución, fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de calzados para hombres, damas y niños. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ un millón argentinos (1.000.000). — 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado. — 9º) Uso de la firma social individual de cada socio gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
(austral) A 1,68 — Nº 73.556

ESCUELA ALMAFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 26|9|84 y 6|12|84 otorgadas ante el Registro Notarial 200 de Capital Federal, las socias resolvieron: 1) Prorrogar el plazo hasta el 1º|9|89; 2) Aumentar el capital social a $a 400.000 y 3) Trasladar el domicilio de la Pcia. de Buenos Aires a la calle Carlos Calvo 2117, 6º piso D, Capital Federal. El contrato social quedó así: 1) La sociedad se denomina ESCUELA ALMAFUERTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDA LIMITADA. Tienen su domicilio en el indicado, calle Carlos Calvo 2117, 6º D, Capital, y su plazo de vigencia es hasta el 1º|9|89. — 2) Objeto: Organización y atención de establecimientos de enseñanza. — 3) Capital: $a 400.000, dividido en 400.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas así: Carmen Isabel Martínez de Saione 209.524 cuotas, Liliana María Villagra 95.238 cuotas; y Noemí Beatriz Bogo de Cejudo 95.238 cuotas. — 5) La representación legal y uso de la firma a cargo de las tres socias como Gerentes actuando en forma indistinta. Tienen en tal carácter todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso las de los artículos 1.881 del Código Civil y artículo 5º del Decreto Ley 5.965|63, con la sola limitación de gravar inmuebles o enajenar el fondo de comercio para lo cual se requiere la firma de las tres socios conjuntamente. Garantía: Las socias depositan $a 5.000 cada una. — 6) Las decisiones se toman por voto de socias que representen por lo menos las 3|4 partes del capital social, comunicando el voto por cualquier medio fehaciente, dentro de los tres días de cursada la consulta. — 7) Las cuotas sociales sólo pueden enajenarse a terceros no socios previa conformidad unánime de las socias. La que se propone ceder debe comunicarlo a las otras, quienes tendrán 15 días para notificar su aprobación o rechazo, en este caso deberán adquirir las cuotas con fondos propios, utilidades sociales o por reducción de capital aplicándose el derecho de preferencia. Si vencido el plazo no responden, se entiende otorgado el permiso. — 8) En caso de fallecimiento de una socia los herederos no se incorporan a la sociedad, liquidándoseles el haber del fallecido por balance practicado dentro de los 30 días y abonándose en 3 cuotas trimestrales ajustadas por índice de precios al consumidor desde el balance y hasta el pago. — 9) El ejercicio social cierra el 31|12. — 10) De las utilidades líquidas se destina: 5 % hasta el 20 % del capital a reserva legal; b) A remuneración de Gerentes; c) El remanente previa deducción de reservas especiales, se distribuirá en proporción al capital integrado. — 11) Disuelta la sociedad, la liquidación la practicarán los Gerentes o la persona que designen los socios.

La Escribana.
(australes) A 5,52 — Nº 45.865

INSTITUTOS MODELO GERONTO SIQUIATRICOS DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura complementaria de fecha 12 de junio de 1985 se procedió a reformar el artículo tercero del contrato social, quedando redactado así: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la explotación integral de establecimientos geronto siquiátricos en la Capital Federal y Pcia. de Buenos Aires. La dirección médica será ejercida por un médico con título habilitante. Se designa como Director al doctor Daniel Trocki (mat. nac. Nº 47.262 y provincial Nº 47.047). Los honorarios médicos serán percibidos individualmente y no ingresan a la masa societaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

El Escribano.
(austral) A 1,56 — Nº 45.866

SERVGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 22 de mayo de 1985, se produce en la sociedad "SERVGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por acto privado señalado, se eleva el capital de la sociedad y se reforma el estatuto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos argentinos ($a 5.000.000). Quinto: La administración de la sociedad y representación de la misma estará a cargo de todos los socios quienes revisten la calidad de Gerentes; como garantía darán la suma de $a 10.000.

El Apoderado.
(austral) A 1,20 — Nº 73.557

SUPERMERCADOS CALIPSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosa Graciano, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, C.I. Nº 2.753.036, con domicilio en Callao 1738, 3º piso, Capital Federal, y María Marcelina Villagra, argentina, soltera, comerciante, de 37 años de edad, L.C. Nº 5.691.989, con domicilio en Callao 1738, 3º piso, Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: 15 de mayo de 1985. — Denominación: SUPERMERCADOS CALIPSO S.R.L. — Domicilio Social: Uruguay 862, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos comestibles, de limpieza, bazar y perfumería. — Plazo de duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Rosa Graciano en el carácter de gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente.
(austral) A 1,92 — Nº 45.849

DIJOSAN OPERACIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: José Antebi, argentino, casado, comerciante, 50 años, C.I. número 3.606.547, Av. Corrientes 2881, Capital Federal, y Diana Graciela Antebi, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 17.232.269, Av. Corrientes 2881, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 12 de junio de 1985. — Denominación: DIJOSAN OPERACIONES INMOBILIARIAS S.R.L. — Domicilio Social: Av. Corrientes 2881, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización de operaciones inmobiliarias, pudiendo al efecto comprar, vender, alquilar y efectuar todo tipo de intermediaciones con propiedades inmuebles. — Plazo de duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 3.000.000. Organo de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en el carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el término de cincuenta ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Socio Gerente.
(austral) A 1,92 — Nº 45.850

OFFICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclárase en relación a la publicación de 25|XI|82, de OFFICIO S.R.L., recibo 35353, que el término de elección de los gerentes es de 3 ejercicios y que el ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
(austral) A 0,24 — Nº 45.652

WORLDWIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 24|5|1985, WORLDWIDE S. R. L., modifica el art. 1º del estatuto, en la siguiente forma: Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Y se deja constancia que su sede social se traslada a Perú 359, piso 6º, oficina 609, de Capital Federal.

La Escribana.
(austral) A 0,66 — Nº 45.788

CLINICA COMUNIDAD TERAPEUTICA AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de abril de 1985, se reúnen los socios de CLINICA COMUNIDAD TERAPEUTICA AVELLANEDA S. R. L., señores Alfonso Carofile, Ruth A. Fulugonio y Mario Antonio Sarli y resuelven agregar al contrato social la siguiente cláusula: Decimaprimera: Las tareas de dirección, supervisión, y contralor de todos los aspectos técnico-médicos que involucra la actividad social estarán a cargo de un Director Médico. Los honorarios que le correspondan como consecuencia de la prestación personal de sus servicios serán percibidos por el Director Médico en su totalidad y no ingresarán a la masa societaria para su distribución entre los socios. En este acto se designa al doctor Alfonso Carofile como Director Médico de la sociedad.

El Socio Gerente.
(austral) A 1,68 — Nº 45.774

BODEMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S.R.L., lo siguiente: Fecha 20|5|85. — Socios: Vicente Rizzo, italiano, 52 años, C.I.P.F. 5.231.470, casado, industrial, domiciliado en 9 de Julio 6075, Barrio U.T.A., Pdo. San Martín (Pcia. Buenos Aires); Héctor Marinelli, argentino, 49 años, L.E. número 4.189.161, soltero, comerciante, domiciliado en Habana 3283, piso 1º, Departamento 6, Capital; Vicente Colonna, italiano, 39 años, C.I.P.F. 5.904.642, casado, industrial, domiciliado en Gral. Hornos 1381, Villa Bosch, Pdo. 3 de Febrero (Pcia. Buenos Aires), y Miguel Colonna, italiano, 47 años, C.I.P.F. número 5.047.728, casado, industrial, domiciliado en Gral. Hornos 1272, Caseros, Pdo. 3 de Febrero (Pcia. Buenos Aires). Denominación: BODEMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Industrial: Fabricación, reparación de máquinas, equipos y accesorios en general para el fraccionamiento de líquidos y lavado de envases de vidrio en especial, ya sea en plantas industriales propias y|o de terceros y|o asociada a terceros. — Comercial: Compra, venta, importación, exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías herramientas, máquinas, equipos, líneas, patentes, marcas y diseños relacionados con el lavado de envases y fraccionamiento de líquidos en general. Capital: $a 600.000. Gerentes: Los cuatro socios por dos ejercicios. — Cierre ejercicio: 31|12. — Duración: 20 años. — Domicilio: Habana 3282, piso 1º, Depto. 6, Capital.

El Apoderado.
(australes) A 2,52 — Nº 45.862

IEBRO METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Ricardo Marcelo Oppenheimer, argentino, casado, 37 años, comerciante, D.N.I. Nº 7.605.162, Bauness 2125, Capital; Arturo Enrique Bonafos, argentino, soltero, 40 años, comerciante, L.E. Nº 4.605.944, Virrey Vértiz 1606, V. Adelina, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: 2|8|84. — 3º) Denominación de la Sociedad: IEBRO METAL S.R.L. — 4º) Domicilio: Conesa 1925, 1º B, Capital. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta al por mayor y|o menor de metales ferrosos y no ferrosos de primer uso y|o usados, transformación, fundición y otros procedimientos similares de metales ferrosos y no ferrosos de primer uso y|o usados, importación y exportación de todo lo referente a su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro P. de Comercio. 7º) Capital Social: $a 60.000.— dividido en 6.000 cuotas de diez pesos argentinos c|u, aportado así: Ricardo Marcelo Oppenheimer, 5.400 cuotas de $a 100 c|u y Arturo Enrique Bonafos, 600 cuotas de $a 10 c|u, totalmente integradas. — 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Ricardo Marcelo Oppenheimer en su carácter de gerente. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
(australes) A 2,40 — Nº 45.816

RICARDO OSVALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Ricardo Oscar González, argentino, divorciado, comerciante, 43 años de edad, L. E. Nº 4.384.277, domiciliado en O'Higgins 2367, piso 5º, departamento A, Capital, y Osvaldo Mario Calogero, argentino, casado, comerciante, 42 años de edad, L. E. número 7.733.162, domiciliado en Gelli 3572, piso 8º, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 17 de mayo de 1985. — 3) Denominación Social: RICARDO OSVALDO S.R.L. — 4) Domicilio: Suipacha 1312, Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del negocio de salón de belleza, peluquería, tintura, manicura, cosmetología, higiene del cutis, escultura física y masajes. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada una. Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Representación Legal: Será ejercida por los socios gerentes en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
(australes) A 2,40 — Nº 45.898

MAYFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|5|85. Socios: Eduardo Jorge Cartamil, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|12|62, D.N.I. Nº 14.952.969, domiciliado en Vuelta de Obligado 4280, Capital; Néstor Aníbal Sa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|11|65, D.N.I. Nº 17.606.955, domiciliado en Av. Libertador 5460, 9º, Capital, habilitado según inscripción en R. P. C. bajo el Nº 273, y Luis Aníbal Obregón, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|4|39, L. E. Nº 4.289.081, domiciliado en Olleros 1973, 1º B, Capital. Capital: $a 100.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Gerentes: Eduardo Jorge Cartamill, Néstor Aníbal Sa, Luis Aníbal Obregón. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la explotación de negocios de confitería, casa de lunch, bares, pizzerías, restaurantes, comidas para llevar y a la comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Plazo de Duración: 30 años, a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio. Domicilio Social: O'Higgins 1731, Capital.

El Socio Gerente.
(australes) A 2,52 — Nº 45.891

CALZADOS PARISOTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Mauricio Jorge Teplitzki, argentino, casado, nacido 23 de junio de 1942, C.I. 5.001.640, comerciante, Bueras 246, piso 5º, Depto. 21, Capital Federal; Sara Lidia Sogoló de Teplitzki, argentina, casada, nacida el 4 de enero de 1945, comerciante, L.C. 4.976.590, Bueras 246, P. 5º, Dpto. 21, Capital Federal. 2º) 21 de mayo de 1985. — 3º) CALZADOS PARISOTTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Avenida Santa Fe 1556, local 48, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la distribución, fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase y tipo de calzados para hombres, damas y niños. — 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos un millón ($a 1.000.000). — 8º) Por tiempo indeterminado por los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
(australes) A 2,04 — Nº 73.555

GABEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en la calle Rafaela número 3651, anuncia: Que por contrato privado del 15 de mayo de 1985, como consecuencia del fallecimiento del socio Gerente Sr. Eduardo Yuba, se resolvió de acuerdo al art. 6º del contrato social: Incorporar como socios a los dos hijos, en carácter de herederos legítimos, de manera que la sociedad estará constituida por los siguientes: Ethel Sara Belo de Yuba, Gabriela Yuba de Ruckauf y Esteban Eduardo Yuba, manteniendo los tres el carácter de socios Gerentes y el aumento de capital a $ 500.000 ($ 125.000 a cada hijo y $ 250.000 a la esposa). Se mantiene, además, la prórroga del contrato social hasta el 31 de agosto de 2004.

La Socia Gerente.
(austral) A 1,44 — Nº 45.837

COMPAÑIA SUDAMERICANA BELZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Se comunica que con fecha 14 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad COMPAÑIA SUDAMERICANA BELZER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. de la I.G.P.J. Socios: Roberto Enrique Suñe, D.N.I. número 11.266.019, nacido el 14|8|54, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Tucumán 1553, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal, y Carlos Alberto Antonio Suñe, D.N.I. Nº 4.041.941, nacido el 17|3|28, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Tucumán 1553, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. Domicilio de la Sociedad: Montevideo 735, 1º, Capital Federal. Objeto Social: Comercialización de materiales y artículos de ferretería y|o eléctricos, sus derivados, incluyendo herramientas y productos diversos, como asimismo maquinarias y equipos del mencionado rubro. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 100.000. Organización de la Representación Legal: Se designan gerentes a los señores Roberto Enrique Suñe y Carlos Alberto Antonio Suñe, con uso de firma para representar a la sociedad legalmente en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos. La duración del mandato de los gerentes será por el término de tres ejercicios. La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
(australes) A 2,52 — Nº 45.990

CONCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5|2|85 los socios aumentaron el capital que era de $a 10.000 a $a 60.000 capitalizando utilidades. Reformaron el art. 4º que quedó así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de setenta mil pesos argentinos ($a 70.000) dividido en setenta cuotas de mil pesos argentinos valor nominal cada una, integradas totalmente por los socios Ricardo Antonio Pesce y Olga Esthre Pino, por partes iguales de treinta mil pesos cada uno. Asimismo Olga Esther Pino renunció al cargo de Gerente, quedando solamente con uso de la firma social el señor Pesce.

La Escribana.
(austral) A 1,32 — Nº 45.864

ILODOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura pública Nº 47 del 12|6|1985 se modificó el artículo tercero del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la prestación de servicios eventuales".

El Socio Gerente.
(austral) A 0,60 — Nº 45.899

LIBRERIA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socia Carmen Rosalía Gapel de López Irala, cedió total de sus 200 cuotas de $ 10 cada una igual $ 2.000, a Juan Pedro Gapel, argentino naturalizado, casado, jubilado, L. E. 4.875.028, domicilio: Sadmiento 16[illegible], 4º L, nació el 22|2|07, por $ 20.000.000 y cesó como socia gerente.

El Gerente.
(austral) A 0,48 — Nº 45.812

BOEKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 17|12|84, Raúl Jorge Scialabba, vende, cede y transfiere la totalidad de las 2.500 cuotas de caital que posee en BOEKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios y en las siguientes proporciones: A Martín Enrique Krause: 833 cuotas; a Alvaro Luis Alsogaray: 833 cuotas y a Adalberto Pablo Gay: 834 cuotas. — Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad reforman el Art. 4º del contrato. — Modificación. — Capital Social: $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 v|n. c|u., así suscriptas: Martín Enrique Krause: 3.333; Alvaro Luis Alsogaray: 3.333 y Adalberto Pablo Gay: 33.334.

Los Socios.
(austral) A 1,32 — Nº 73.534

PERFILERIA PLASTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 23 de mayo y 18 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad PERFILERIA PLASTICA S.R.L. — Socios: Roberto Eduardo Schonfeld, nacido el 6|4|58, C.I. 8.158.703 y Patricia Graciela Lalanne de Schonfeld, C.I. 8.194.053, nacida el 30|12|56, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Alferez Buchardo 1924, Olivos, Pcia. Bs. As. — Domicilio Legal: Cangallo 1685, piso 5º A, Cap. Fed. — Duración: Es de 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de $a 60.000. — Objeto: La fabricación y comercialización de artículos plásticos. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
(australes) A 1,68 — Nº 73.529

HIDRALQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de mayo de 1985, se constituyó la sociedad HIDRALQUI S.R.L. — Socios: Juan Roberto Stom, casado, argentino, comerciante, de 28 años, C.I. Nº 6.022.307, domiciliado en Colombia 484, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Alejandro Pieszczek, soltero, argentino, comerciante, de 25 años, C.I. 6.716.999, domiciliado en la calle 308, entre cortada 206 bis y Alameda 207, Villa Gesell, Pcia. Bs. As. — Sede Social: Alvarez Thomas 3010, piso 2º "A", Cap. Fed. — Duración: Es de 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La fabricación, compra, venta de automotores y embarcaciones, sus repuestos y accesorios y de productos químicos e insumos para el agro y la industria, así como de artículos para el hogar y componentes electrónicos; b) La importación y exportación; c) La explotación de medios publicitarios en cualquiera de sus formas; d) La organización y explotación de eventos artísticos, deportivos y recreaciones en general y e) La explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas al objeto social. — Capital Social: Es de $a 150.000; administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 50 años. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Autorizado.
(australes) A 2,88 — Nº 73.528

EVENTUALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 1985 y aclaratoria de fecha 23 de mayo de 1985. — Socios: Héctor Eduardo Sosa, de 34 años, divorciado, argentino, arquitecto, domiciliado en Av. Directorio 3937, Capital, L.E. 8.589.631, y Lidia Flora Gotthardt de Chianello, de 46 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Villanueva 1148, 4º piso, Capital, L.C. 2.827.356. — Denominación: EVENTUALA S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación de personal eventual a empresas comerciantes, industriales y de servicios. — Capital: $a 100.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Las Casas 3902, Capital Federal. — b) Designar Gerentes a Héctor Eduardo Sosa y Lidia Flora Gotthardt de Chianello.

El Escribano.
(australes) A 2,40 — Nº 45.920

RECOVA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. — Fecha de Instrumento Privado: 31|1|84. — Socios: Vázquez Carlos Roberto, nacido el 11|2|58, argentino, casado, maestro mayor de obras, D.N.I. 11.862.797, domiciliado en Belgrano 34, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Vázquez Guillermo Daniel, nacido el 8|9|61, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.731.768, domiciliado en San Lorenzo 5, 6º piso, Depto. "B", Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, y Leo Mirian Norma, nacida el 18|6|59, casada, comerciante, D.N.I. número 13.158.548, domiciliada en Pizarro 310, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. Denominación: RECOVA CONSTRUCCIONES S.R.L. — Sede Social: Nahuel Huapí 4178, 4º piso, Depto. "C", Capital Federal. — Duración: 99 (noventa y nueve años) a contar de la fecha de inscripción. — Objeto Social: construcción, refacciones, dirección de obras, fabricación de premoldeados y la realización de trabajos que sea consecuencia de la actividad específica. — El capital social es de $a 107.400. — La administración de la Sociedad estará a cargo del socio Vázquez Carlos Roberto, con el cargo de Gerente, desempeñará sus funciones durante el plazo de duración. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
(australes) A 2,40 — Nº 45.930

MECALECTRIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20|5|85. — Socios: Adolfo Enrique Mamianetti, argentino, casado, nacido el 30|1|56, D.N.I. 11.704.733, comerciante, y Mario Roberto Bruno, argentino, soltero, nacido el 19|3|57, D.N.I. 12.965.819, comerciante, ambos domiciliados en Santa Marta 2115, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MECALECTRIC S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercialización, recuperación, fabricación, importación y exportación, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de piezas mecánicas y electromecánicas, pinturas, maderas, vidrios y cristales, artefactos eléctricos, gomas, amiantos, aceros, materiales ferrosos y no ferrosos, piezas técnicas en plásticos especiales, productos químicos y en general los materiales y piezas que establece el nomenclador de Bruselas. — Capital: $a 100.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Achega 3399, Capital. — b) Designar Gerente al señor Mario Roberto Bruno.

La Escribana.
(australes) A 2,88 — Nº 45.670

ORGANIZACION MARTELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 13|6|1985, ante Carlos A. Maino, al Fº 382 del Registro Nº 382 de Capital Federal a su cargo, ORGANIZACION MARTELL S. R. L., cambió su denominación social por Organización Mar-Tell S. R. L., modificando en consecuencia el artículo 1º del contrato social.

El Escribano.
(austral) A 0,72 — Nº 45.751

PETER EGAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 17|12|84, se modifica cláusula 2ª contrato social por Segunda: El término de duración de la sociedad será de 20 años a partir del 23 de junio de 1985. En esta fecha vence el plazo de duración de la sociedad y por este acto se decide por unanimidad prorrogarla por 20 años más. Alfredo Carmelo Céspedes, vende, cede y transfiere a favor de Enrique Antonio Céspedes, 2.500 cuotas representativas de $a 250 del Capital Social de PETER EGAN S. R. L., inscripta en el R. G. de Comercio el 25|7|75 Nº 1.015, Folio 189, libro 70 de S. R. L.

La Apoderada.
(austral) A 1,32 — Nº 45.764

HERRAJES DAVILA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 15|5|85 pasada ante el escribano de esta ciudad D. P. Gasparetti, al Fº 266 del Registro 473 de su adscripción; don Cayetano Carmelo Hércules Scanga, italiano, nacido el 3|941, comerciante, casado, Céd. de Ident. de la Pol. Fed. Nº 5.615.161, domiciliado en Cisneros 477, de San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, vendió y transfirió a sus consocios don José Dávila, español, nacido el 2|3|29, comerciante, casado, Ced. de Ident. de la Pol. Fed. Nº 5.347.891, y don José Manuel Dávila, argentino, nacido el 9|3|56, comerciante, casado, D. N. I. número 11.980.257, ambos domiciliados en Cisneros 475, de San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires, con efecto retroactivo al 11|5|85, las 2.200 cuotas de $ 1.000 cada una, que totalizan pesos 2.200.000 o sean 2.200 cuotas de $a 0,10 cada una que importan $a 220 que tiene y le corresponde en la sociedad HERRAJES VADILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en calle Venezuela 1168, departamento 10, planta baja en esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 4|12|79, Nº 3.908, Lº 78 de Soc. de Resp. Ltda.; el 23|4|81, Nº 811, L. 79 de Soc. de Resp. Ltda.; el 21|7|81, número 1.963, L. 79 de Soc. de Resp. Ltda., y el 3|10|82, Nº 5.210, Lº 83 de Soc. de Resp. Ltda. Que el precio de la cesión se realizó por la suma de $a 3.200.000, satisfecho íntegramente en mercaderías del patrimonio de la sociedad, recibidas de conformidad, por lo cual el cedente otorgó recibo y carta de pago, colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación con relación a las cuotas cedidas, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Que el cedente declaró que en el precio de venta estaban incluidos todos los derechos por utilidades, fondo de reserva y cualquier otra suma que pudiera corresponderle por las cuotas de capital cedidas hasta el 11|5|85, sin reclamo alguno. Que los cesionarios manifestaron su conformidad, habiendo adquirido José Dávila y José M. Dávila 1.600 y 600 cuotas, respectivamente. En el acto, doña Norma Marta Sacchi de Scanga, argentina, nacida el 12|4|48, casada, D. N. I. Nº 5.763.303, con igual domicilio que su cónyuge el cedente, manifestó su conformidad.

El Escribano.
(australes) A 3,84 — Nº 45.723

SADEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo: Fecha de Constitución: 25 de abril de 1985. — Socios: Claudia Andrea Bongianino, argentina, casada, contadora pública, Documento Nacional de Identidad Nº 13.403.520 domiciliada en Rosario 541, 5º "A", Capital, y Daniel Horacio Salgueiro, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, Libreta de Enrolamiento Nº 4.372.511, domiciliado en Canalejas 540, 2º "B", Capital. — Denominación de la sociedad: SADEC S. R. L. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, industriales y electromecánicas, montajes e instalaciones, reparaciones y mantenimientos, tanto sea en obras públicas como en privadas. Importar, exportar, explotar patentes y marcas que se relacionen con el objeto indicado. Comprar y vender inmuebles, maquinarias, equipos, herramientas, repuestos y accesorios. A tal fin podrá realizar todos los actos que hagan a su objeto, incluso presentarse en licitaciones públicas o privadas, de carácter nacional o internacional, sin limitaciones. — Domicilio: Canalejas 540, 2º "B", Capital Federal. — Capital: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), suscripto en partes iguales por cada uno de los socios e integrado en un 50 % en partes iguales por cada uno de los socios. — Administración: Por uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio, el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Ambos socios.

La Socia Gerente.
(australes) A 2,64 — Nº 45.736

GERY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Gregorio Aarón Czarny, argentino, 24|2|47, comerciante, casado, L.E. número 7.591.276, Avenida Nazca 1830, 6º piso, depto. A, Capital Federal, y Graciela Liliana Wajncymer de Czarny, argentina, 11|3|49, comerciante, casada, L.C. número 6.034.129, Avenida Nazca 1830, 6º piso, depto. A, Capital Federal. — 2) 15|1|1985. — 3) GERY S.R.L. — 4) Alsina 1441, piso 5, Of. 503, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La confección de toda clase de prendas de vestir y artículos de cuero. b) La importación, exportación y comercialización de productos textiles, prendas de vestir y artículos de cuero. c) La compraventa de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su fraccionamiento, loteo o subdivisión por el régimen de propiedad horizontal y la administración y explotación de los mismos. — 6) 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes por el término de 50 ejercicios, siendo designados los señores Gregorio Aarón Czarny y|o Graciela Liliana Wajncymer de Czarny. — 9) Representación Legal: Los socios gerentes en forma individual e individual e indistinta con su sola firma. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
(australes) A 2,40 — Nº 45.708

BOLTON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 16 de marzo de 1984, en BOLTON S.R.L., el socio Salvador Rampello, argentino, L.E. número 4.395.874, comerciante, nacido el 4 de julio de 1942, domiciliado en Humaitá 1424, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, casado, cede y transfiere las 45.000 cuotas sociales de su propiedad a favor de Graciela Mabel Buonamassa, argentina, D.N.I. Nº 12.206.751, nacida el 21 de agosto de 1956, domiciliada en R. Sáenz Peña 1063, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, casada, renunciando al cargo de gerente. — El precio de la cesión es de $a 450. — La socia Beatriz Ester Buonamassa, acepta la designación como gerente de Graciela Mabel Buonamassa. — Se modifica la cláusula quinta del contrato que dice: "Capital: El capital social totalmente integrado por los socios en cosas muebles, según inventario inicial que firman los socios por separado y forma parte del presente, dejándose constancias que los precios adjudicados son los de probable realización en plaza al momento del aporte y que los mismos se encuentran libres de gravámenes, según documentación que a partir de la fecha queda en poder de la sociedad, asciende a la suma de pesos argentinos novecientos, dividido en noventa mil cuotas de pesos argentinos un centavo, cada una aportadas por los socios por partes iguales.

El Abogado.
(australes) A 2,76 — Nº 45.688

ALIGATO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura públicas del 4|6|84 y 28|11|84, los socios de ALIGATO S.R.L., resolvieron la instrumentación de los siguientes actos: (a) La incorporación, como nuevo socio del señor Pablo Ukmar, casado, italiano, nacido el 1º|9|27, comerciante, C.I. número 2.470.979, domiciliado en Allende 3780, Capital; y (b) El aumento del capital social y la reforma de los arts. 1º, 4º y 6º del contrato. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Rodríguez Peña 617, 8º piso. — Capital Social: $a 50.000,—, dividido en 50 cuotas de $a 1.000,— v|n. c|u., así suscriptas: Sabina Dolores Victoria Frank de Ukmar, 35 cuotas; Pablo Ukmar, 5 cuotas; Clara Liliana Ukmar de Canal, 5 cuotas, y Alberto Rodolfo Ukmar, 5 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Sabina Dolores Victoria Frank de Ukmar, Pablo Ukmar y Alberto Rodolfo Ukmar, con el carácter de Gerentes, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta.

Los Socios.
(austral) A 1,92 — Nº 45.695

SELECCION GRAFICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Patricia Elena Graciela Couto, argentina, soltera, 27 años, D.N.I. 13.237.823, Campana Nº 1147, Capital Federal; Alberto Julio Couto, argentino, casado, 57 años, L. E. Nº 4.464.578, Campana 1147, Capital Federal. Ambos comerciantes. 2º) Documento privado del 31 de octubre de 1984. 3º) "SELECCION GRAFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Tinogasta número 4965, Capital Federal. 5º) La fabricación, distribución, representación y comercialización de artículos y productos para la industria gráfica. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) $a 600.000. 8º) Designan gerente a la señorita Patricia Elena Graciela Couto por el término de cinco ejercicios, con una garantía de $a 60.000. 9º) Uso de la firma individual. 10º) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
(austral) A 1,92 — Nº 45.630

NASAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º Socios: Nelson Jacinto Naso, argentino, casado, fletero, 45 años, domiciliado en José León Suárez 5581, D.N.I. 4.300.810; Aldo Juan Santiano, argentino, casado, fletero, 48 años de edad, domiciliado en El Macurú 63, Barrio Alas, Ciudad Martín Güemes, Partido La Matanza, Prov. de Buenos Aires: L.E. 4.256.576; Juan Antonio Martínez, español, casado, fletero, 37 años de edad, domiciliado en Miguel Cané 1417, Lanús, Prov. de Buenos Aires, C.I. 5.736.602, Policía Federal; Serafín José Salatino, argentino, casado, fletero, 40 años de edad, domiciliado en la calle Oliden 1570, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2º) Constitución: 2 de abril de 1985. 3º) Denominación: "NASAMA S.R.L.". 4º) Domicilio: Matheu 1902 Capital Federal. 5º) Objeto: Transporte de carga en general. 6º) Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: pesos argentinos doce mil ($a 12.000). 8º) Administración: Los socios gerentes Juan Antonio Martínez y Aldo Juan Santiano. 9º) Balances: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
(australes) A 2,16 — Nº 45.654

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LOBOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de Contrato Social (Aumento de capital social a $a 40.000.000 y extensión del plazo social hasta el 2 de setiembre de 2014). Resuelto por asambleas extraordinarias del 12|7|84 y 23|4|84: 1º) Socios: Rosa Micaela Sapienza de Rangone, argentina, casada, edad 59 años, L.C. Nº 2.549.959, domicilio Chacabuco 150, Lobos, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Alberto Juan Rangone argentino, casado, 38 años de edad, comerciante, domicilio Chacabuco 150, Lobos, Pcia. Buenos Aires L.E. Nº 8.335.716; Hugo Omar Rangone, argentino, casado, 34 años de edad, comerciante, domicilio Chacabuco 150, Lobos, Pcia. Buenos Aires L.E. Nº 10.324.898; Abraham Bal, israelí, casado, 59 años de edad, comerciante, domicilio Canning 2º A, Capital, C.I. Nº 3.033.154; Juan Carlos Stalldecker, soltero, argentino, comerciante, domicilio Beruti 2795, 14º C, Cap., 52 años, C.I. Nº 3.229.887. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 11 de setiembre de 1974. — 3º) Denominación: ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LOBOS S.R.L. — 4º) Domicilio: Beruti 3132, 3er. piso B, Capital. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación y exportación de lanas, hilados, fibras sintéticas y acrílicas; la industrialización de las mismas y su comercialización, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — 6º) Plazo de duración: hasta el 2 de septiembre del 2014. — 7º Capital social: $a 40.000.000. — 8º) Socios gerentes: Alberto Juan Rangone y Abraham Bal. — 9º) Representación legal a cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
(australes) A 2,88 — Nº 45.713

LA TABLADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Mónica Lilian Ellemberger, argentina, soltera, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 14.008.763, Humaitá 854, de La Tablada, Provincia de Buenos Aires; Adela Carboni, italiana, casada, comerciante, de 55 años, C.I. 5.107.270, Gregorio de Laferrere 254, Capital Federal. — 2º) 29 de mayo de 1985. — 3º) LA TABLADA S.R.L. — 4º) Guillermo Correa 4538, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) El transporte de toda clase de bienes, mercaderías, incluso de personas, con medios propios, de terceros o asociada a terceros ya sea terrestre, aéreo o fluvial. — 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de pesos argentinos 1.000.000 (un millón de pesos). — 8º) Administración en calidad de gerentes, ambas socias por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socia Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
(austral) A 1,80 — Nº 73.44[illegible]

OSVALDO JORGE COSTANZO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27 de marzo de 1985, el señor Bernardo Luis Lannes cede, vende y transfiere 1.000 cuotas de capital que tiene en Costanzo & Lannes S.R.L. a la señora Elisa Olga Rodríguez Godoy, viuda, argentina, comerciante, nacida el 28|12|23, L.C. número 3.432.420, domiciliada en Jorge Newbery 373, Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, y se modifican los artículos 1º, 4º y 5º: La sociedad se denomina OSVALDO JORGE COSTANZO S.R.L. y es continuadora de Costanzo Lannes S.R.L. Capital social es de $a 200. Administración a cargo de Osvaldo Jorge Costanzo y Elisa Olga Rodríguez Godoy, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.

El Autorizado.
(austral) A 1,44 — Nº 73.434

TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29|11|84 los socios de TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron aumentar el capital de $a 12.125 hasta $ 1.800.000 y se reforma el artículo 5º del estatuto social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.
(austral) A 0,60 — Nº 73.436

GONZALO BARCELO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º de febrero de 1985, pasada al folio 142 y su complementaria del 17|5|1985, pasada al folio 894 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una Sociedad, en los siguientes términos: Socios: Gonzalo Luis Barcelo, casado, argentino, nacido el 19|8|1941, comerciante, con L.E. número 4.381.050, domiciliado en Guayaquil 200, 1º piso, Depto. "A", de Capital Federal; José Luis Gasalla Aenlle, casado, español, nacido el 11 de noviembre de 1945, comerciante, con C.I. 5.281.753, de Policía Federal, domiciliado en Baunes 2068, Capital Federal; Antonio Daniel Pirotti, casado, argentino, nacido el 22 de enero de 1952, comerciante, D.N.I. 10.131.880, domiciliado en Baunes 2351, Planta Baja, Capital Federal; don Juan Carlos Ramos, casado, argentino, nacido el 3 de octubre de 1948, comerciante, L.E. 7.374.090, domiciliado en José Bonifacio 1975, 1º P., Capital Federal y don Daniel Juan Olmos, casado, argentino, nacido el 30 de agosto de 1944, comerciante, con L.E. número 4.608.554, y domiciliado en Pasteur 568 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación y domicilio: GONZALO BARCELO Y CIA. S. R. L. — Córdoba 3170, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compra, venta y permuta de vehículos de todo tipo nuevos y usados; mediante la compra y venta de repuestos, partes y accesorios de todo tipo destinados a vehículos. — Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de vehículos, sus partes, repuestos y accesorios de cualquier clase o naturaleza. — De servicios: Mediante la reparación, arreglo, taller de mecánica y taller de chapa y pintura de vehículos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento casas, terrenos, bienes muebles o inmuebles, como así también realizar todas aquellas operaciones financieras que se encuentren relacionadas con el objeto social y constituir toda clase de derechos reales. — Capital: El capital social se fija en $a 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas le $a 1.000 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Administración: La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de 4 gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos y durarán en sus cargos do ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. Gerentes: Se designa gerentes a los señores Gonzalo Luis Barcelo, Antonio Daniel Pirotti, José Luis Manuel Gasalla Aenlle y Daniel Olmos.

La Escribana.

(australes) A 4,32 — Nº 45.547

TUBEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: por Escritura Pública del 1º|4|85, el socio Héctor Jorge Dobalo, cedió y transfirió a Celia Gillig, ... años, argentina, casada, comerciante, L.C. número 4.432.653, Carlos Tejedor 1597, Florida, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de sus 50 cuotas sociales, por el precio total y convenido de $a 75, el cedente renuncia al cargo de gerente. Y se modifica: 4) Lavalle 1290, piso 6º, of. 601, Capital Federal. — 5) 20 años contados desde la inscripción, o sea el 13 de octubre de 1978, venciendo el 12 de octubre de 1998. — 7) $a 2.000.000. — 8) Administración y representación legal: A cargo de los socios Jaime da Silva y Celia Gillig, por todo el tiempo en que dure la Sociedad, carácter gerentes. — 9) Uso firma: individual e indistinta.

El Gerente.

(austral) A 1,20 — Nº 73.413

BLUMENAU TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: el señor Luis Victoriano Aristóbulo Páez Gigena, argentino, divorciado, de profesión Agente de Viajes, nacido el 8|6|1942, D.N.I. Nº 4.399.651, domiciliado en Cachimayo 112, 3er. piso "D", de Capital Federal, por instrumento privado de fecha 31 de diciembre de 1981, adquirió por cesión de cuotas sociales, el 50 % de las acciones de la empresa: Blumenau Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando la socia doña María Noemí Sequeira, argentina, soltera, de profesión Agente de Viajes, nacida el 23|4|1943, L.C. 6.233.057, con domicilio en Cachimayo 112, 3er. piso, Depto. "D" de Capital Federal, con el otro 50 % y de acuerdo a las facultades contenidas en el contrato estatutario original: Resuelven: Disponer de las siguientes modificaciones del contrato original. — (cláusula) Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de BLUMENAU TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en Avenida Corrientes 745, noveno piso, oficina 90 de la Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo y|o establecer sucursales, agencias, filiales o representaciones en la Capital Federal y|o en el interior de la República Argentina y|o en el exterior. (cláusula) Tercera: El capital social está constituido por la suma de pesos argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos) divididos en cien cuotas por un valor de $a 500 (quinientos pesos argentinos) cada una, suscripto e integradas totalmente por los socios en la proporción del cincuenta por ciento cada uno. — (cláusula) Cuarta: El plazo de duración de la Sociedad, será de 99 años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio o sea el 22|8|1979. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

(australes) A 3.— — Nº 73.455

PINTEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 104, de fecha 4 de diciembre de 1984. — La Sociedad PINTEMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado su capital social en pesos argentinos, dos millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos ($a 2.842.900) es decir elevarlo a pesos argentinos dos millones ochocientos sesenta mil ($a 2.860.000) y modificar la cláusula quinta del contrato social, la cual queda redactada en la siguiente forma: Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos millones ochocientos sesenta mil, dividido en dos millones ochocientas sesenta mil cuotas de participación de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Ariel Vicente Caradonna: novecientas cincuenta y tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas; El señor Angel Oscar Gil, novecientas cincuenta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas y el señor Daniel Oscar Gil novecientas cincuenta y tres mil trescientas treinta y tres cuotas. — La Sociedad fija nuevo domicilio en la calle Brandsen mil ciento veinte, Capital Federal.

El Escribano.

(australes) A 2.49 — Nº 73.467

MANUCARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30|4|1985, los Sres. Julio Manuel Carbajales, argentino, casado, L. E. número 4.386.372, 43 años, comerciante, y Alberto Víctor Castellet, argentino, casado, L. E. Nº 4.070.285, 46 años, comerciante, ambos domiciliados en la calle Río de Janeiro 61, piso 4º, D, de esta Capital, constituyen esta sociedad de acuerdo al estatuto modelo. Denominación: MANUCARGO S.R.L. Domicilio: Juan D. Perón 935, P. B., of. 5, Capital. Duración: 15 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestar servicios de carga y descarga de mercaderías bajo cualquier forma, método o sistema de cualquier tipo y todas aquellas actividades que tiendan al objeto social. Administración: dos gerentes (los socios mencionados), cuyos cargos tienen una duración de tres años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

(australes) A 2,16 — Nº 73.511

LIDERAZGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Antonio Francisco Soria, argentino, casado, periodista, nacido el 16|5|1936, C.I.P.F. Nº 3.911.284, domiciliado Asunción 2417, Capital, y Miguel Angel Schettino, argentino, casado, periodista, nacido el 29|9|1944, C.I. P.F. Nº 5.123.811, domicilio Defensa 681, piso 6º Z, Capital. — 2) Escritura pública del 4 de junio de 1985. — 3) LIDERAZGO S.R.L. — 4) Avenida de Mayo 1324, primer piso, 8. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Edición de diarios, periódicos, semanarios, revistas, libros, posters y todo otro medio gráfico o audivisual de difusión; a la venta y distribución de los mismos en el país o en el exterior, así como también de otras publicaciones nacionales o extranjeras, pudiendo actuar a estos últimos fines en forma de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) A la compra, venta, importación y exportación de máquinas, papel, cartulina, cartón, herramientas y todo otro elemento utilizable en la industria gráfica. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en cien mil cuotas de $a 1 de valor nominal cada una que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerente a Antonio Francisco Soria y a Miguel Angel Schettino. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

(australes) A 2,52 — Nº 73.476

ELECTROMECANICA DEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo S.R.L. del 29|10|84. Socios: Julio Carlos D'Emilio, argentino, casado, comerciante, nacido 17|12|1933, L. E. Nº 4.118.315, domicilio calle 849 Nº 357, Quilmes Oeste, Pcia. Buenos Aires; Carlos Vahe Manachian, argentino, casado, comerciante, nacido 2|3|1929, L. E. Nº 4.789.352, domicilio Isleta 2552, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. 1) ELECTROMECANICA DEMAN S.R.L. — 2) Domicilio: Luzuriaga 208|10, Capital Federal. — 3) Duración: 30 años. — 4) Objeto: Comerciales: Compra, venta a terceros o asociada a terceros de máquinas soldadoras eléctricas con características arco, tope y punto y por proyección y sus correspondientes controles y tableros electrónicos, accesorios o a fines relativos a los mismos. Industriales: Mediante la fabricación máquinas soldadoras eléctricas con características de arco, tope y punto, proyección y sus controles y tableros electrónicos y accesorios relativos a los mismos. Servicios: Limpieza y reparación de repuestos o cambio de máquinas soldadoras eléctricas todo tipo y características y controles electrónicos mismos. — 4) Capital: $a 200.000 en 200.000 cuotas de $a 1 cada una; Julio Carlos D'Emilio, 100.000 cuotas, y Carlos Vahe Manachian, 100.000 cuotas de $a 1, totalmente suscriptas e integradas en efectivo. — 5) Adminstración: 3 años, garantía $a 50.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Gerentes: Julio Carlos D'Emilio y Carlos Vahe Manachian, individual e indistinta.

(australes) A 2,88 — Nº 73.491

EDIFICADORA CENTRO DEL PINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 21 de junio de 1984. — Socios: Mario Salvador Caputo, argentino, casado, de 46 años de edad, C.I. 4.269.337, domiciliado en Vicente Casares Nº 831, Haedo, Provincia de Buenos Aires, arquitecto; Francisco Tallarico, argentino, casado, de 45 años de edad, C.I. 4.358.845, domiciliado en Juan B. Alberdi 2143, 7º piso, departamento 14, de Capital Federal, arquitecto; Miguel Many Eidelman, argentino, casado, de 42 años de edad, C.I. 7.113.897, domiciliado en la calle Castex 3330, piso 11, departamento B, de Capital Federal, arquitecto; Bernaldo José Paz, argentino, casado, de 49 años de edad, D.N.I. 4.138.982, domiciliado en Arévalo 2357, piso 13, departamento 60, de Capital Federal, marino; Juan Antonio Toso, argentino, casado, de 55 años de edad, D.N.I. 4.047.529, domiciliado en la calle O'Higgins 2367, piso 6, departamento A, de Capital Federal, capitán de ultramar; Nicolás Badiola, español, casado de 48 años de edad, C.I. 3.508.525, domiciliado en Aranguren 630, de Capital Federal, comerciante; Miguel Angel Capurro, argentino, casado, de 44 años de edad L.E. 4.315.821, domiciliado en Avenida Buenos Aires y Alameda 201 de la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Héctor Antonio Vuotto, argentino, casado, de 45 años de edad, L.E. 4.271.906, domiciliado en la calle Perú 1371 piso 4, departamento D de Capital Federal, comerciante; Oscar Fernando Giordano, argentino, casado, de 29 años de edad, D.N.I. 11.361.781, domiciliado en Estado de Israel 4724, piso 9, departamento A, de Capital Federal, bioquímico y Luis Alberto Bregni, argentino, soltero, de 27 años de edad, D.N.I. 12.472.725, domiciliado en Sarmiento 1574 1º A de Capital Federal, contador. — Denominación: EDIFICADORA CENTRO DEL PINAR S R.L. — Domicilio: Bartolomé Mitre 921, piso 2º, departamento 31 de Capital Federal. — Duración: 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Será la construcción de inmuebles sobre un terreno ubicado en la localidad de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires, identificado como Circunscripción VI, Sección A, Manzana 33, Parcela 4 y la realización de operaciones inmobiliarias relacionadas con la misma. — Capital Social: Queda fijado en la suma de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas sociales de $a 10 (diez pesos argentinos) cada una que los socios suscriben en su totalidad en este acto en las proporciones que se indican a continuación: Grupo A: Mario Salvador Caputo: 666 cuotas; Francisco Tallarico: 667 cuotas; Miguel Mañy Eidelman: 667 cuotas; Grupo B: Bernaldo José Paz: 2.000 cuotas; Grupo C: Juan Antonio Toso: 3.000 cuotas; Grupo D: Nicolás Badiola: 1 000 cuotas, Grupo E: Miguel Angel Capurro: 1.000 cuotas; y Grupo F: Héctor Antonio Vuotto: 334 cuotas; Oscar Fernando Giordano: 333 cuotas y Luis Alberto Bregni: 333 cuotas. — Composición del órgano de administración: Se designan socios gerentes a los señores Mario Salvador Caputo, Bernaldo José Paz, Juan Antonio Toso, Nicolás Badiola, Miguel Angel Capurro y Héctor Antonio Vuotto. — Organización de la representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cinco socios en carácter de gerentes que actuarán en forma conjunta de a dos. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Contador.

(australes) A 6.— — Nº 45.661

E. T. CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso del Boletín Oficial con fecha 31|5|85, Nº de recibo 42.501, 2da. sección, página 13; de E. T. CONFECCIONES S. R. L.; se hace saber que el socio Gerente Néstor Cortés es argentino, comerciante, divorciado, con L. E. Nº 4.299.630, domiciliado en Brandsen 63, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.

El Socio Gerente.

(austral) A 0,84 — Nº 45.750

TRADE METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 18 del 16|4|1985, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º. El aumento se hace de la suma de $a 12.000 a la suma de $a 1.000.000. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos argentinos, dividido en 100 000 cuotas de $a 10 valor nominal c|u. Disponen también fijar la sede social en Viamonte 611, piso 9º, Dpto. "e" y "f", Capital Federal.

El Gestor.

(austral) A 0,72 — Nº 73.506

A C L A R A C I O N

ABELLA Y ALONSO

S.R.L.

Los nombres completos son Eduardo Antonio Alonso, Jorge Omar Abella y Hugo Jorge Navarro. Recibo 42.573. Fecha 31|5|85.

El Autorizado.

(austral)

A 0,48 e. 25|6 Nº 46.137 v. 25|6|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO DE MARE y de doña MARIA GRACIA FERRARO DE DE MARE.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

(austral)

A 0,850 e. 25|6 Nº 72.985 v. 27|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|6 al 17|6|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, comunica por cinco días en autos "ARTE Y ESTILO S. R. L. (SOCIEDAD DE HECHO) y Otro s|

quiebra" (Expte. 20.005) la quiebra de Arte y Estilo S. R. L. (Sociedad de Hecho) y Oscar Hugo Caamaño, decretada con fecha 28 de mayo de 1985, habiéndose fijado plazo hasta el 26 de julio de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, Dr. Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º piso, Of. 1. — La reunión de acreedores, en caso de corresponder su celebración, tendrá lugar el 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de t día cumpla con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11, Ley número 19.551, y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 107 y 236, inciso 6, de la Ley 19.551. — Asimismo se lo intima para que en el término de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes bajo igual apercibimiento y para que en 48 horas constituya en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

(australes)

A 10,20 e. 25|6 Nº 46.140 v. 1º|7|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "BLUMETTI, JOSE s|cancelación", comunica el extravío del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 044282 por la suma de $a 280.473,97 a la fecha de su vencimiento operado el 8|5|85, emitido por el Banco Do Brasil, Sarmiento 467, Capital, a favor de don José Blumetti y Angela Icardo, a orden recíproca.

Publíquese durante 4 días debiendo hacerse las publicaciones cada 5 días en forma alternada.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

(austral)

A 0,935 e. 25|6 Nº 73.285 v. 25|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15 a cargo respectivamente del dr. Atilio Carlos González y del dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de junio de 1985, se ha decretado la quiebra MARROQUINERIA LINVAL S. R. L. — El síndico designado es el contador Enrique Guillermo Quiros, con domicilio constituido en Alsina 292 piso 4º C (T.E. 34-4221) ante quien los acreedores podrá verificar sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 20 de noviembre de 1985, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 25|6 Nº 1.144 v. 1º|7|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos: "Torres Astigueta Eduardo Victoriano s|quiebra" s|(Incidente de Calificación de Conducta), hace saber: Que por Resolución: de fecha 5 de noviembre de 1984, se resolvió: Calificar como fraudulenta y culpable la conducta de EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA, conforme lo dispuesto por los artículos 235, incs. 4, 5, 10, 11 y 15 y 236 inc. 1, 5, 6, 9 y 12 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 25|6 Nº 1.154 v. 25|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Caravajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual en los autos: "Cadigraf SRL. s|Quiebra" s|(Incidente de Calificación de Conducta), hace saber: Que por Resolución: de fecha 28 de mayo de 1985, se resolvió: Calificar como fraudulenta y culpable la conducta de CADIGRAF S.R.L. y sus ex-socios gerentes OSCAR DE MENNA; CARLOS ALBERTO CASTRONUEVO y ALFREDO MARIO CAVALLERO, conforme los artículos 235, incs. 1º y 11 y artículo 236, incs. 5º, 6º, 8º y 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 25|6 Nº 1.146 v. 25|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: (austral) A 0,85 - Publicación: Comienza: 25|6 - Vence: 27|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|5|85	BALBINA FLORENCIA ALVAREZ de VIGLIONE	73.659
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|5|85	MELANIA GOMEZ de MIGUEZ	73.684
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6|85	HORACIO FELIX SANGUINERI	46.040
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|85	CELESTINO JOSE MARTINEZ	73.637
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|5|85	REGINA BEATRIZ FURMAN y SARA WCKSLER de FURMAN	73.657
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|4|85	ALEJANDRO JUAN DELL'OCCHIO	73.671
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|4|85	MARIA DELL'OCHIO o DEL'OCCHIO	73.672
3	6	Alberto Ugarte	17|6|75	ROSARIA MARTINO de MARAGO	46.117
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	EUGENIO SILVOSA	46.011
5	9	Patricia E. Castro	6|6|85	FRANCISCO PABLO CICORELLA y MARGARITA ROSCINO de CICORELLA	73.665
5	9	Carlos A. Carranza Casares	14|6|85	MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ	46.103
6	11	Hugo Carrillo	13|6|85	JOSE NOGUEROL	46.013
6	12	Tristán Bravo	17|6|85	OSCAR MARCHESINI y LYDIA o LIDIA ADELINA o LYDIA ADELINA CANE Vda. de MARCHESINI	73.689
7	13	María Teresa Tibau	3|6|85	CLOTILDE ANGELICA LANDONI de ANDREINI	73.649
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	ANGELA HASHIMOTO de TANAKA	73.648
8	16	Adriana C. de Frezza	11|6|85	JOSE CAMILO LIGGERI	73.643
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|6|85	MARIA MANSOUR de CHAUL	73.650
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|6|85	LAMANDA BADAWIN de GUARNONE	73.676
10	19	Fernando M. Racimo	18|6|85	RENAN PEDRO RAFAEL ILLANES	73.681
11	21	Julio Campos	13|6|85	MANUEL RODRIGUEZ y TERESA LEIS de RODRIGUEZ	73.688
11	22	José M. Irigaray	17|6|85	JUAN GARCIA SANCHEZ	73.634
12	23	Gerónimo Sanso	13|6|85	ADELA AURORA FERRERO de SANCHIS	73.678
12	24	Ezequiel E. Goitia	18|6|85	ANTONIO MENDES y JORGE MENDES	73.632
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|6|85	LUCIA MARGARITA NEGRONE de BAESSO	73.677
14	28	Guillermo C. Mercado	14|6|85	VICENTE JOAQUIN NOVOA	73.642
14	28	Guillermo C. Mercado	17|6|85	PASCUAL CIPRIANO y LUISA CAMOIA de CIPRIANO	73.686
15	30	José Luis González	12|6|85	MARGARITA ANGELA DOMINGA SANTINA BRUNO	73.645
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|5|85	ERNESTO FISCHL	46.114
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|6|85	ELIAS SAMUEL SOLTAK	73.674
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|6|85	MAXIMINA ARIAS de MARQUEZ	73.653
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|85	AMPARO MARIA SANTIAGO de VIDELA	46.087
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|6|85	MARIA FE TRINIDAD ALVAREZ o ALVAREZ Y GONZALE	73.679
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|6|85	VIRGINIA PASSICOT Vda. de BLANCO	46.032
17	34	Raquel Elena Rizzo	11|6|85	FRANCISCO ANTONIO SALVATI	46.017
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|6|85	NATALIO GIANELLI	73.636
18	36	María Isable Millán	12|6|85	JUAN CARLOS MILESI	46.018
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|5|85	MANUELA SAVARESE de ROJAS	73.675
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	PEDRO ANTONIO CESAR BARBENZA	73.670
20	40	Celia Angeles Pérez	7|6|85	BENEDICTO AVANZATO	73.623
20	40	Celia Angeles Pérez	17|6|85	ANGELICA PASTORA FABREGAT de PULLEIRO	73.655
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|6|85	JACOBO JALIFE y SOFIA BALE de JALIFE	46.030
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|85	JOSE MANUEL BOTAS	46.037
22	44	Cermen N. Ubiedo	13|6|85	IVY TANG de WONG	73.654
22	44	Cermen N. Ubiedo	13|6|85	LUIS VATTUONE	46.028
22	44	Cermen N. Ubiedo	13|6|85	NIHAMA CURDI	46.029
22	44	Cermen N. Ubiedo	15|5|85	CARLOS TITO ALBERTOLLI	46.058
23	45	Ana M. Beneventano	14|6|85	DARIO JULIO LUANCO	73.641
23	45	Ana M. Beneventano	13|6|85	VIGIL ENRIQUE BASILIO	73.685
23	45	Ana M. Beneventano	17|6|85	JUANA ANA GASTALDI de ROCA	46.053
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|5|85	FERNANDEZ FRANCISCO JESUS	73.602
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|6|85	NICOLAS RANDAZZO	73.618
24	48	Rubén H. Malatesta	11|6|85	AMELIA LUCIA GUGLIOTTA y CONCEPCION CARMEN GUGLIOTTA de CAMPORA	73.667
25	49	María Eugenia Giraudy	11|6|85	PAN EMILIO JOSE DAVID	46.005
25	50	María Eugenia Giraudy	13|6|85	ANTONIO RAIMUNDO PONCE	73.646
25	50	María Eugenia Giraudy	11|6|85	MARIA ESTELA NUÑEZ	73.680
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|6|85	SAIDE KSEIRI Vda. de GOUCHANIAN	73.624
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|6|85	JOSE GEL	46.035
27	53	María Isabel Di Filippo	12|6|85	VIDAL DOMINGUEZ ANTONIO	73.630
27	53	María Isabel Di Filippo	13|6|85	LUIS GRILLO	46.049
27	53	María Isabel Di Filippo	13|6|85	PEREZ de ALVAREZ	46.125
27	54	Juan Manuel Converset	15|5|85	CARLOS ALFREDO LAROTI	73.619
28	55	Ricardo Li Rosi	13|6|85	CARLOS ALBERTO SCARTASCINI	73.633
28	55	Ricardo Li Rosi	14|6|85	PABLO JOSE FERRARI	73.659
28	55	Ricardo Li Rosi	11|6|85	FRANCISCO OSCAR GONZALEZ	46.063
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|6|85	JOSE BUSTELO	46.014
29	58	Stella María Etchepare	17|6|85	PETPA FERRERAS Vda. de GARCIA	43.052
30	59	Santiago González Balcarce	3|5|85	MARGARITA ETCHETO	73.635
30	60	Ester Riesel	14|6|85	DEMETRIO DROZO	73.663

e. 25|6 Nº 102 v. 27|6|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "ZAGROS S.A.", habiéndose designado síndico al Ctdo. Eduardo H. Porcelli, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º "16 y 15" T.E. 35-0970; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1985. Señálase la audiencia del 5 de noviembre de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Se intiman a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Sndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena, a los que los hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 25|6 Nº 1.148 v. 1º|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber, por dos días, que en lo sautos: BELLOMO S.R.L. s| Quiebra" se ha formulado proyecto de distribución provisorio de fondos, el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 25|6 Nº 1.147 v. 26|6|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de RUSSO LUIS OMAR, Síndico designado Contadora Adalina Acosta, con domicilio en la Avda. Corrientes 2569, 6º piso, Oficina "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el 1º de noviembre de 1985 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se celebrará con los acredores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Tomas Daniel Allende, secretario.

e. 25|6 Nº 1.14_ v. 1º|7|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "DU BARRY S.A." que fue decretada el 27|5|85. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ine-

lleces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas; b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 8 de agosto de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el 14|10|85, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Miguel Angel Troisi, con domicilio en Rivadavia 1559, piso 6º "A". — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. —

e. 25|6 Nº 1.149 v. 1º|7|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría 42 del Dr. Alberto M. R. Guerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ELIDA MARIA AGUILAR, a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos "Permanente S. A. Compañía Financiera c|Ruggieri Miriam Beatriz y Otras s|Ejecutivo".

Héctor M. Di Tella, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

(austral)

A 1,53 e. 25|6 Nº 46.138 v. 26|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 16, emplaza a ALBERTO DONATO LENZA para que dentro del décimo día tome en autos: "El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. c|Lenza, Alberto D. s|daños y perjuicios", la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Expediente Nº 814|83.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Luis Alvarez Julián, Prosecretario Nacional.

(austral)

A 1,36 e. 25|6 Nº 73.687 v. 26|6|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 11, cita y emplaza por un día a CARMEN E. MAURE, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.

Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

(austral)

A 0,42 e. 25|6 Nº 46.169 v. 25|6|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kaplan, Darío Gabriel s|Infracción art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)". — Expte. Nº 159465|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KAPLAN, DARIO GABRIEL Matrícula 11.644.681, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kaplan, Darío Gabriel, M.I. Nº 11.644.681, Clase 1955". Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 25|6 Nº 1.150 v. 25|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kuperman Manuela s|Infracción al Art. 8º de la Ley 346 (vigente por Ley 23.059)". Expediente Nº 153.307|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsueo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KUPERMAN MANUELA, matrícula 0.475.608, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kuperman Manuela, M. I. Nº 0.475.608, clase 1926". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.

e 25|6 Nº 807 v. 25|6|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Bialostozky, Saúl s| Infracción al Artículo 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 153.798|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BIALOSTOZKY SAUL, matrícula Nº 4.071.302, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Bialostozky Saúl, M.I. 4.071.302, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. Roberto S. Preller, secretario.

e. 25|6 Nº 804 v. 25|6|85

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Rabinovich, Clara Cecilia s|Rehabilitación y Reincorporación al Padrón Electoral (Art. 4º Ley Nº 23.059), Expediente número 152.993|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RABINOVICH, CLARA CECILIA, matríc. 3.259.854, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Rabinovich Clara Cecilia, M.I. Nº 3.259.854, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli. Juez Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. Roberto S. Preller, secretario.

e. 25|6 Nº 801 v. 25|6|85

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Nº 1

El presidente del Tribunal del Trabajo Número Uno de Mar del Plata, Dr. Jorge Isidoro Lemel, hace saber al Sr. Justo Lijo Pavia, la siguiente resolución, habida en los autos caratulados: JOSE ALFREDO CARLOS y Otros c| GARCIA ROBERTO y Otro s|Haberes, Mar del Plata, 29 de julio de 1977. Autos y Vistos: Conforme lo pedido, habida cuenta que la parte demandada pese a estar notificada de la acción no ha comparecido a estar a derecho, aplíquese el apercibimiento contenido en la resolución de fs. 7 vta. y en consecuencia, tiénese por contestada la demanda en los términos del artículo 28 de la Ley 7.718 y decrétase la rebeldía de la misma... Luis Felipe Márquez, presidente. Se deja constancia de que los edictos ordenados serán abonados cuando recaiga pronunciamiento en costas.

Este edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial

El auto que ordena la medida dice así: Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. Hágase. Publíquese el edicto solicitado. Fdo.: Rubén Omar Correa, juez del Trabajo. Conste.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. José Luis Bottini, secretario.

e. 25|6 Nº 1153 v. 26|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en los autos caratulados: PASATIR MARCELO c|FALCON DE BAYETTO AMANDA s|Suc. s|Cum Contrato-Escrituración, Expediente Nº 10.778, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 4 de julio de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón Nº 3602 esquina Baradero Nº 109|113, que se encuentra totalmente desocupado. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 1-5067. La deuda de Obras Sanitarias de la Nación consta a fs. 643|44 y asciende a la suma de $a 1.901,71, y las de la Municipalidad constan a fs. 650|51 y asciende a la suma de $a 7.817,62. Venta al contado. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,5 por ciento. Todo en efectivo al momento de la subasta. Base: $a 427.500. Días de visita: 2 y 3 de julio de 1985, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. Ricardo Li Rosi, secretario.

(australes)

A 3,82 e. 25|6 Nº 46.146 v. 27|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo de la suscripta comunica por dos días que en los autos SILVESTRE, RODOLFO JOSE c| LABORATORIO DROMILENT S. A. s| Ejecutivo, Expediente número 52.688 el martillero Carlos Dukelsky (40-8988), rematará el día 28 de junio de 1985, a las 11.30 horas en Tacuarí 647, Capital Federal, una máquina comprimidora marca Riva, con motor acoplado, funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. En efectivo en el acto del remate. Sellado de ley 0,5 por ciento. El bien se exhibe en el mismo lugar, en días hábiles de 14 a 18 horas. En el estado en que se encuentra, corriendo por cuenta del adquirente su retiro y traslado una vez satisfecho la totalidad del precio pactado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

(australes)

A 2,55 e. 25|6 Nº 73.712 v. 26|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "DZWONICKI de MIJALEVICH, LUISA c|SATURNIA S.A. y Otro s|Daños y perjuicios", Expediente número 50.707, que los martilleros Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día jueves 4 de julio, a las 12 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Corrientes 2032|34|36 entre las de Ayacucho y Junín Capital Federal. — Desocupado. — Se trata de un edificio en construcción avanzada de planta sótano, planta baja, 12 pisos altos y planta azotea, con la siguiente distribución: planta sótano para ubicación de bombas, caldera, medidores de gas y compactador de residuos; planta baja con una unidad destinada a local de comercio y entrada a unidades de vivienda; plantas 1 a 12 para 44 departamentos de tres ambientes con dependencias de servicio (estos todos al frente) y de dos ambientes (internos y en contrafrente). — Superficie cubierta estimada en 3.000 m2 sobre tereno de 7,361 m de frente al N. por 60,620 m de fondo. — Venta Ad corpus, al contado y mejor postor. — Base de venta: australes 80.000 ($a 80.000.000). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El 70 por ciento correspondiente al saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día a partir de la notificación del auto que apruebe la subasta. — Visitas: todos los días, incluso sábado y domingo, de 9.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

(australes)

A 11,47 e. 25|6 Nº 46.147 v. 1º|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 16, hace saber por dos días en autos: "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA c|SANCHEZ, EZEQUIEL CARLOS s|Ejec. Hip." (Exp. Nº 496|82) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 8 de julio de 1985, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233, Capital, ocho (8) fracciones de terreno, designadas con los Nros. 1, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manz. 24a, con una superficie total de 3.844 m2. ubicadas en el Barrio Carlos Pellegrini III, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, calle Posadas entre las de Santa Rosa y Mendoza de la localidad de Villa Rosa. — N. Catastral: Circ. X, Sección Y, Qta. 24, Manz. 24a., Parcs. 1, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. — Según constancia en autos se trata de una casa-quinta moderna, que consta de living-comedor con hogar, 3 habitaciones, 2 baños, amplio salón en entrepiso, parrilla cubierta y pileta de natación, encontrándose el inmueble desocupado. — Base: Australes 2.438,74 al contado, mejor postor. — 10 por ciento a cuenta de precio, 0,50 por ciento del sellado fiscal y el 3 por ciento de comisión, todo en e-

ectivo. — El inmueble podrá visitarse durante los 2 días anteriores a la subasta de 11 a 14 horas y el comprador deberá constituir domicilio en Capital. — Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Luis Alvarez Julia, secretario.

El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Tiempo Argentino". — Conste.

(australes)

A 4,42 e. 25|6 Nº 46.135 v. 26|6|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por un día en autos: "GRYNWALD, LUIS SERGIO c| DRAGO, OSCAR ALBERTO s|Ejec.", Expediente Nº 11.809 que el martillero Juan E. Silva Goyeneche rematará en calle Paraná 774, piso 3º, oficina A: un radio grabador con reloj digital Tradelec L-82, Nº 571088. — Un televisor blanco y negro Panoramic y dos cuadros de hilos distintos tonos. — La subasta será el día 27 de junio de 1985, a la hora 10.30 y los bienes se exhiben en el lugar del remate los días 26 y 27 de junio de 1985, de 9.30 a 10.30 horas. — El remate será sin base, al contado y mejor postor con la seña del 30 por ciento y comisión del 10 por ciento. — Los bienes se entregan inmediatamente contra pago del saldo, en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — J. E. Fernánde Moores, secretario.

(austral)

A 1,19 e. 25|6 Nº 73.717 v. 25|6|85

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría del autorizante Nº 44, comunica dos días en :"INCOCER s|Quiebra", que el martillero Clodomiro Pereira remata en el Salón de Remates de Sarandí 41 el 27 del corriente a las 10 horas, exhibiéndose este día una hora antes y los días hábiles anteriores al remate, en horario corrido: Una computadora Texas Instruments, compuesta de: una impresora número 0484114193, modelo 840 RO Basic 240, partida 2215520-0005; consola Serie 5146452-LTA 4582-99|4A Computer Modelo PHC 004R Estabilizador automático de tensión modelo W500, Serie 63157. — Televisor RCA Víctor modelo A T123E Serie número 437435194 con antena rota, sin enchufes Periplecar Expansión Sisten Serie 9873 - HTA 3982 Commande module; Potentor Pendic ATA2882-4344484. — Sin base. — Contado. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, junio de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

(australes)

A 2,04 e. 25|6 Nº 73.747 v. 26|6|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52, comunica por dos días en autos: "TEJIDOS OGLY S.A.C.I.F. c|DE ABAJO NELSON AUGUSTO s|Ejecutivo", Expediente Nº 659, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 3 de julio de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con la base de australes 20.000,— el inmueble ubicado en la calle Roque Sáenz Peña 2342 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, entre las de hoy José María Paz y Dr. Jonás E. Salk, edificada sobre terreno que mide 12 metros de frente al N.NO; 12,16 metros de contrafrente al Sud-Este, 21,60 metros al E.NE. y 23,35 metros al O.SO, que corresponde a una superficie de 270 metros 90 decímetros cuadrados y que corresponde según título al Lote 17 de la manzana 51, Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. — Sección C. — Manzana 31. — Parcela 17, la que se encuentra conforme constatación efectuada y que consta en autos, ocupada por el demandado y su familia y que consta de amplio living comedor con estufa de leña con amplio ventanal al frente, amplia cocina instalada, baño y toilette instalados, comedor de diario con placares y garaje para dos vehículos y en planta alta tres amplias habitaciones, escritorio y baño con toilette; hacia el frente y a la calle balcón terraza, como asimismo otra terraza hacia los fondos, con amplio jardín y pileta de natación en planta baja. — En el inmueble existe línea telefónica que responde al número 791-5930, cuyo titular es el demandado, que queda incluida en la subasta constando en autos a fs. 202, que al día 10|

1|85 no existe deuda pendiente por servicio telefónico, como asimismo que a fs. 197 se ordenó a ENTel la disposición judicial de anotar la prohibición de innovar sobre dicha línea telefónica por el término de tres meses. — Obran en autos deudas a Obras Sanitarias (fs. 125) de australes 9.485, y por Imp. Inmobiliario (fs. 130) de australes 12,999. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley: 0,50 por ciento en efectivo y en el acto de la subasta a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. — Se fijan como días de visita al inmueble el 1º y 2 de julio de 1985, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

(australes)

A 6,12 e. 25|6 Nº 46.143 v. 26|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Civil y Comercial número 3, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FIN. DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INM. c|RODRIGUEZ DE ARCE, MARIA M. y Otro s|Ejecutivo Hipotecario", (Expediente 216.289), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 28 de junio a las 12 horas, en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional número 2 A de planta baja del inmueble Avenida Juan B. Justo 5423|5, que consta de 2 habitaciones, baño, cocina y patio; por escalera habitación y terraza. — Línea telefónica 58-0473. — Superficie total: 47,18 m2. — Porcentual: 18,65 por ciento. — Ocupa Martha Lina González y familia, en carácter de inquilina con contrato vencido que exhibió. — Conforme el contrato de mutuo, el bien debe entregarse desocupado. — Base: australes 742,f9267. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

(australes)

A 2,55 e. 25|6 Nº 46.144 v. 26|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, comunica por tres días en autos: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|RICCIUTTI, ANTONIO CONSTANTINO y Otro s| Ejecución prendaria", Expediente número 213.612; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 27 de junio de 1985 a las 10 horas en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat, modelo 125 S, año 1978, motor 125B-038-784938; chasis 125B 0665012: Patente B. 1.522.706. — Base: $a 50.195,99. — Al contado y en efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — El bien se remata en el estado en que se encuentra. — Exhibición: de lunes a viernes en el lugar del remate, de 9 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

(australes)

A 3,57 e. 25|6 Nº 46.148 v. 27|6|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, comunica por tres días en autos: "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ANDINO, MARIA ELDA s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 178.022; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 27 de junio de 1985, a las 10 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal: El automotor marca Fiat 600 R, año 1974, patente B.1.172.604; motor tipo 36 CV Nº 100D-039-2893901, chasis 100 D 138-2577206; presenta deterioros varios de chapa y pintura; le falta asiento trasero; con antena; sin radio; con tres relojes adicionales; con cuatro gomas colocadas en mal estado de uso; sin rueda de auxilio; sin criquet; sin llave sacarruedas; ambos paragolpes con abolladuras; deterioros internos varios (según constatación de fs. 35). — Base: austral 0,569. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; en dinero en efectivo. — La venta se realiza sujeta a aprobación judicial. — El automotor se entregará una vez aprobada la misma. — Deuda al 31|5|85 Dirección P. de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: asciende a australes 33,809 (fs. 66). — Exhibición en el lugar del remate de lunes a viernes, de 9 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

(australes)

A 5,61 e. 25|6 Nº 46.145 v. 27|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ESTANISLAO FERREYRA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 12 de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

(austral)

A 0,86 e. 24|6 Nº 40.453 v. 26|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7|5 al 9|5|85.

Nº 5

Señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO o LORENZO ORESTES BORRINO.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

A 0,85 e. 21|6 Nº 40.047 v. 25|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|5 al 7|5|85.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SALEMI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — María E. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

A 0,85 e. 21|6 Nº 72.488 v. 25|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 4|6|85.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ana Gara de Tomasek. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e. 21|6 Nº 1124 v. 25|6|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA RABINOVICH DE GRAND.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

(austral)

A 0,85 e. 24|6 Nº 43.943 v. 26|6|85

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR SATURNINO MALLEA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

A 0,85 e. 21|6 Nº 44.843 v. 25|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|6 al 17|6|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VAZQUEZ o VASQUEZ o VAZQUEZ RAMA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Daniel Rubén Taghella, secretario.

A 0,85 e. 21|6 Nº 72.682 v. 25|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|6 al 12|6|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura de la quiebra de RICARDO CESAR VILANOVA. Síndico Dr. Jorge O. Moreno, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, of. 136, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1985 y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1985, a las 10,00 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, Secretaria.

e. 19|6 Nº 1.099 v. 26|6|85

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5to. Capital Federal, notifica que en los autos "HAMBRA, ELIAS y Otra s|cancelación", Expediente Nº 51.699 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 147.474 por la suma de pesos argentinos 356.978,94.— emitido por el Banco Alas Cooperativo Ltdo., Sucursal Talcahuano, con fecha de vencimiento el día 5 de mayo de 1985. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Martha B. de Pasina, secretaria.

(australes)

A 25,50 e. 24|6 Nº 73.631 v. 15|7|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, por el término de cinco días hace saber que con fecha 28 de mayo de 1985, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FLYNG AGENCY. AGENCIA.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos EXPOSITO HOMERO A. y otra s|Cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco del Buen Ayre, con fecha 23 de diciembre de 1980, número 1095516, con domicilio de pago en Paraná 370, Capital Federal, con vencimiento el día 9 de febrero de 1981, por la suma de $a 250 que con más los intereses de $a 23,34 daba un total de $a 273,34, que no registra endoso, advirtiéndose que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 17.850 e. 13|6 Nº 73 128 v. 4|7|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de BOX-CART S.R.L., fija el día 9 de agosto de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico D. Enrique Rafael Momigliano domiciliado en Suipacha 576, piso 2º (Art. 96 inc. 1º de la Ley de Concursos). En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 11 de octubre de 1985 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 23 de la ley 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país (Art. 107 de la ley 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 21|6 Nº 1128 v. 27|6|85

Nº 10

Juzgado Comercial nº 10, Secretaría nº 19 hace saber por dos días, a los acreedores de Mario Guzzi, que éste se

ha presentado solicitando su rehabilitación en autos: "GURZI, MARIO s| quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

(austral)

A 0,85 e. 24|6 Nº 46.009 v. 25|6|85

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "NOVARA, ORLANDO y otra s|cancelación de certificado" cancelará el certificado Nº 2.003.678 emitido por el Banco de Ultramar, si no media oposición dentro de los 60 días de su última publicación. Publíquese por 15 días.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 5.100.— e. 5|6 Nº 72.653 v. 27|6|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "Bamasa Automotores S.A.C.I.F.I. s|Quiebra", Expediente Nº 52.811|85, que el Tribunal ha decretado la quiebra de BAMASA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I., haciéndose saber a los acreedores que hasta el 7 de agosto de 1985 podrán presentar al síndico sus títulos justificativos de los créditos y que la Junta de acreedores, a la que se los convoca, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, el día 10 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponer el deudor acuerdo resolutorio. — Se ha designado síndico al contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 4º piso, oficina 407 de Capital Federal. — Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) De cumplimiento a lo exigido por el Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, e informe el lugar de su ubicación. — Se intima a la fallida y a sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal (Art. 95, Ley 19.551), bajo apercibimiento de ley. — El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 18|6 Nº 1.073 v. 25|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica que con fecha 7 de junio de 1985 se ha declarado en estado de quiebra la sociedad LAO PUBLICIDAD S.A. Emplázase a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1985, debiendo la síndica presentar el informe previsto por el Art. 35 de la Ley referida el día 30 de agosto de 1985 y el qu se refiere al Art. 40 de la Ley 19.551 el día 20 de septiembre de 1985. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de octubre de 1985 a las 9.30 horas. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiendo de considerar a los mismos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto por el Art. 97 —ley citada—. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 24|6 Nº 1125 v. 27|6|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: HUBER, MARIO y Otro s|Cancelación Certificado, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 918.570 (B-0019333) con vencimiento 10 de abril de 1985 por un importe de u$s 3.037,67 a tasa del 12 % anual emitido por el Banco Palmares S. A. Casa Central a favor de Mario Huber y Felipe Jorge Briñon con fecha 11 de marzo de 1985 y que se ordenará el pago transcurridos 60 días de la publicación sin objeciones. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 12.750 e. 19|6 Nº 45.792 v. 11|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto hace saber que con fecha mayo 24 de 1985 se ha designado nuevo síndico en los autos caratulados: "UPWARD S.A. s|Quiebra" contador Carlos Papazián con domicilio constituido en la calle José Cubas 3768; que con fecha mayo 21 de 1985 y a los efectos de encauzar el procedimiento correspondiente se designan nuevas fechas para el normal desenvolvimiento de la quiebra a cuyo efecto fíjase nuevo plazo hasta el día 30 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico; Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 1º de noviembre de 1985 a las 10 horas en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Horacio A. Grillo, Secretario.

e. 19|6 Nº 1.099 v. 26|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos RONDINA PROMOCIONES S.R.L. s|Quiebra, expediente Nº 54.699, ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 13 de junio de 1985.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. María Elsa Uzal, secretaria.

21|6 Nº 1127 v. 27|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: (austral) A 0,85. Publicación: Comienza: 24|6|85. Vence: 26|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|5|85	OSVALDO CARLOS TAGLIABUE y AIDA MARGARITA BOTTI de TAGLIABUE	73.564
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|5|85	DOLORES VAZQUEZ de HARB	73.592
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|5|85	ERNESTO MARTIN DIAZ	45.897
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|85	MARIA BARBONI de FAGOTTI	73.550
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|6|85	LUIS CANALES	73.604
3	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|85	FRANCISCO VENEVIO NADIN	45.890
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|6|85	LEANDRO GOYANES VAZQUEZ o LEANDRO GOYANES	73.543
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|6|85	LUISA MILAGRO NORRY de PAVE	73.586
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|6|85	AMLETO DANTE PAPANDREA	45.903
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|6|85	ALFREDO OSCAR INFANTE	45.984
4	8	María del Carmen Aguirre	13|6|85	VICTOR JABIF	73.568
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	EDUARDO HORACIO CARBALLO	45.877
5	9	Patricia E. Castro	11|5|85	ALBERTI EUGENIO DOMINGO	45.844
5	9	Patricia E. Castro	17|6|85	FELISA PEON de SANCHEZ	73.609
5	9	Patricia E. Castro	22|5|85	ENRIQUE SOMMARUGA	45.854
6	11	Hugo Carrillo	17|5|85	AGUSTIN VALLE	45.988
6	12	Tristán Bravo	13|6|85	HECTOR JEKSE	73.533
6	12	Tristán Bravo	11|6|85	ESTEBAN FERNANDEZ y MARIA HIDALGO de FERNANDEZ	73.570
7	13	María Teresa Tibau	14|6|85	OMAR SALVADOR VILASECA	73.572
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|85	VICENTE LEON TEDESCO	73.607
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23|5|85	NOEMI GALAZ	73.583
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|6|85	OSCAR CESAR QUINTEROS	45.856
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|85	EDMUNDO WASHINGTON YENSEN o JENSEN	73.541
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|6|85	AGUSTIN ALBERTO RAGGIO	45.896
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|5|85	JOSE FERRER	45.997
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	6|6|85	MANUEL ALFERES DA PONTE	73.567
11	22	José M. Irigaray	24|5|85	JUANA RUSSOMANDO de CASINELLI	73.566
11	22	José M. Irigaray	30|5|85	GUMERSINDO MOCIÑO	45.980
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|5|85	ROSA MARIA ERNESTA MONTEALBERTI de OBER o ROSA MARIA ERNESTA MONTE ALBERTI de OBER	73.575
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|6|85	ASUNCION LOPEZ de DIAZ o ASUNCION LOPEZ GARCIA de DIAZ	73.595
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|6|85	GERVASIO FELIPE CARRIZO	73.544
13	25	Avelino Rolón (hijo)	14|6|85	ORLANDO DIONISIO de ROSA y LUCIA GIOSA de DE ROSA	73.576
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|85	LORENZA DOMINGA ASUNCION GIORGIO	73.581
13	26	María Celia García Zubillaga	14|6|85	JOAQUIN BALLINES	73.588
13	26	María Celia García Zubillaga	14|6|85	MARIA MODESTA GARZA de APARICIO	73.597
14	28	Guillermo C. Mercado	17|6|85	AMBROSIO MARTIN CHIARAVALLE	45.848
14	28	Guillermo C. Mercado	11|6|85	DIONISIO GONZALEZ	45.914
14	28	Guillermo C. Mercado	4|6|85	ATANAGILDO del CORRO	45.973
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|6|85	EUGENIO RUBEN SGUR	73.582
15	30	José Luis González	20|5|85	CARLOS GRAIA	73 571
15	30	José Luis González	5|5|85	JOSE MANTOANI	45.906
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|85	AMELIA ESTHER GALLARDO de ZAMPINI y OSVALDO ANTONIO ZAMPINI	73.552
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|85	ROSA ESPERANZA ACEBAL de GOMEZ del COLLADO	45.851
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|5|85	MANUEL SILVESTRE BANDIN	45.925
17	34	Tristán Bravo	26|2|85	SECUNDINA RICO PEREZ de ALVAREZ o SECUNDINA RICO de ALVAREZ	73.559
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|5|85	ROSA GARCIA de RODRIGUEZ o ROSA GARCIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	73.598
17	34	Raquel Elena Rizzo	12|6|85	JOSE RABINOW	45.878
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|6|85	MARCOS MARCOVICI	73.587
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|5|85	LIDIA CARMEN RUBERTO de TASSI	45.908
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|6|85	ISAAC MILSZTAIN y RAQUEL BERGMAN de MILSZTAIN	45.868
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|5|85	LUIS BAUTISTA TONDA	45.911
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	7|6|85	JACOBO STARICOF	45.873
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|6|85	HECTOR GUARNERIO	73.611
20	39	Luis José Carballido	14|6|85	IDA SCHUTZ de BELLISOMI	73.606
20	39	Luis José Carballido	5|6|85	JASINTA o JACINTA DI COLA viuda de AMICARELLI, de AMELINDA, AMICARELLI y FRANCISCO AMICARELLI	73.608
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|6|85	BENITO LA ROCCA	73.542
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|85	JUAN MACEJKO	73.545
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|6|85	GERONIMA TERESA DELIA TRAVERSO viuda de FASOLI	73.551
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|6|85	DOMINGO PIETRAFESA	73.585
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|6|85	ROSA TERESA TORRE viuda de TROYA	73.599
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|6|85	ALBERTO JACOB	46.003
21	42	Carlos Alberto Vásquez	7|6|85	NORMAN ROGERS TIDDY	45.990
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|6|85	CAYETANO CORIO	73.548
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|6|85	RENATO CONSORTI	73.610
23	45	Ana María Beneventano	11|6|85	PASCUAL JULIAN BURATTINI	73.577
23	46	Féliz G. de Igarzábal	13|6|85	ENRIQUE CARLOS ROMERO BREST	73.560
24	48	Rubén H. Malatesta	22|5|85	DOMB LAZARO y PIEKARSKA de DOMB PERLA	45.847
25	49	María Eugenia Giraudy	13|6|85	BRIGIDA INES DOLAN viuda de NALLY	73.562
25	50	María Eugenia Giraudy	11|6|85	JUAN PEDRO AMADEO ALBARELLOS	73.540
25	50	María Eugenia Giraudy	20|5|85	VICENTE OSVALDO RIGGI	73.584
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|6|85	ISABEL GRODITIER de LEITHEIM	45.857
27	53	María Isabel Di Filippo	5|6|85	GABRIEL IRENEO LOPEZ	73.546
27	53	María Isabel Di Filippo	31|5|85	JUAN ROQUE GARCIA MULLIN	45.859
27	54	Juan Manuel Converset	14|6|85	ELISZEWA o EL-ISZEWA GRUNDMAN	73.593
27	54	Juan Manuel Converset	17|6|85	GUILLERMO ALFREDO IGLESIAS	73.600
27	54	Juan Manuel Converset	21|3|85	EVA GUITELMAN de FELDMAN	73 590
27	54	Juan Manuel Converset	28|2|85	ROMULO VERA	45.846
27	54	Juan Manuel Converset	7|6|85	MARCELA PATRICIA FEDERICA KISIC	45 977
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|6|85	ISABEL AGUILAR de MORALES	73.563
29	58	Stella María Etchepare	13|6|85	BENIGNO ANGEL FERRON	73.569
29	58	Stella María Etchepare	14|6|85	MARIA CARMEN GOMEZ de VIDAL	73.573
29	58	Marta Amelia Beiró	29|5|85	ISABEL REINA DOMINGUEZ de VERA y ERNESTO ESTANISLAO VERA	73.580
29	58	Stella María Etchepare	17|6|85	JUDITH FOTHERINGHAM	73.591
30	60	Ester Riesel	13|6|85	RENALDO BIGLIA	73.539

e.24|6 Nº 101 v.26|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días en autos SPINELLI, AROLDO MARIO y Otra s|Cancelación, a toda persona con legítimo derecho en el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 039.521, de fecha de imposición 1|VII|83, con vencimiento el día 5|IX|83 a un plazo de 35 días por un importe de $a 20.000, girados contra el Banco Europeo para América Latina (Beal) Sociedad Anónima. Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 12.750 e. 19|6 Nº 73.587 v. 11|7|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Peña Robirosa, Fernando, s|cancelación", Expediente Nº 54.267, comunica por sesenta días la cancelación de 113 pagarés numerados del 1 al 113, todos de igual tenor con diferencia de sus respectivas fechas, de vencimientos que se describen a continuación: Emitidos: Por OMAR J. OTONDO, en representación de NORA FELICIANA ROBLES. Librados: Con fecha 24 de enero de 1984, Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 1984 para el primero, los restantes pagarés vencen el día 17 de cada mes subsiguientes, con excepción del útlimo (113), que vence el día 31 de julio de 1984. Beneficiaria: Delia Russo de Panessi. Monto: u$s 600 cada uno de ellos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.860 v. 3|7|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a estar a derecho y contestar demanda a JORGE JOSE VICENTE por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos "Crediball S. A. C. F. c|Vicente, Jorge J. s|sumario".

Buenos Aires, 15 de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

El presente edicto se ha ordenado publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 15 de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

(austral)

A 1,53 e. 24|6 Nº 46.100 v. 25|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 pone de manifiesto a los Señores acreedores de "EL CONDOR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS" hoy su quiebra que el Señor Ottoschmitt ha solicitado pedido de rehabilitación a cuyos efectos se comunica.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

(austral)

A 1,02 e. 24|6 Nº 46.120 v. 25|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de PAVIMAR S.A., síndico contador Armando E. Bozzini, domiciliado en Sarandí 286, 5º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de noviembre de 1985, a las 9.00 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de 5 días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 7 de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

e.24|6 Nº 1.143 v.28|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: (austral) A 0,85. Publicación: Comienza: 21|6|85. Vence: 25|6|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|5|85	MATILDE LUISA FELISA BONIFACINO	73.443
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|6|85	OSVALDO ENRIQUE GONZALEZ	73.458
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|85	JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FEIJOO	73.524
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|85	LYDIA MARIA AGUSTINA RONCHI de LOPEZ y SALVADOR LOPEZ	73.477
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|4|85	VICENTE CRUDO	73.503
3	6	Alberto Ugarte	11|6|85	SALOMON SIMJA HOLCMAN	73.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|6|85	EUGENIO MARIA CASTRO	45.757
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	ESTHER BIBAS de MAMAN	73.457
4	8	María del Carmen Aguirre	30|5|85	ANA POTNEKIN de GROPMAN	45.756
5	9	Patricia E. Castro	5|6|85	CONSTANCIO JUAN TRAMA	73.470
5	9	Patricia E. Castro	4|6|85	SINFORIANO CABRERA GONZALEZ	73.497
5	9	Patricia E. Castro	22|5|85	ANGEL WARMAN	73.514
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|6|85	PEDRO DONATO VERTONE	73.510
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|85	MARIA JOSEFA GOYOS de GJURKOVICH	45.776
6	11	Hugo Carrillo	7|6|85	MARCELINA IÑIGO de MELANA	73.499
6	12	Tristán Bravo	5|6|85	ASUNCION BLANCO de CONDE	73.479
7	13	María Teresa Tibau	12|6|85	MANUEL NICOLAS ISOLA	73.448
7	13	María Teresa Tibau	6|6|85	FRANCISCO JAVIER BORZI	73.456
7	13	María Teresa Tibau	11|6|85	MARIA CRISTINA MILLAN de BARATUCCI	45.719
7	13	María Teresa Tibau	14|6|85	GERMINAL BORREL	45.754
7	13	María Teresa Tibau	13|6|85	FRANCISCO OSCAR EUGENIO GUARNA	45.727
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	ISIDRO PEDRO GONZALEZ	73.440
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	JOSE ANTONIO MACCHI	73.454
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	SARA GARCIA de ROMAY	73.526
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|5|85	JOSEFA MONTES de GONZALEZ y JUAN GONZALEZ	45.732
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|5|85	MARIA DOLERES LOPEZ de AMIGO	45.768
8	16	Adriana C. de Frezza	4|6|85	MARIO JUAN GOLDARACECENA	73.484
8	16	Adriana C. de Frezza	5|6|85	ALBERTO OSCAR D'ALESSANDRO	73.469
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	12|6|85	ARMANDO FELIX DARRE	73.469
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	13|6|85	MANUEL GURANI	73.488
11	21	Julio Campos	30|5|85	TERESA ANGELA LAURIDIA	45.799
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6|85	JULIO VICENTE DOLCETTI	45.725
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|6|85	REBECA IVITZ	45.821
12	24	Ezequiel E. Goitía	31|5|85	JUAN BAUTISTA BULLA	73.482
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|6|85	ALEJANDRO RODRIGUEZ	73.465
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|6|85	JUAN UBALDO LLINAS	45.828
13	26	María Celia García Zubillaga	5|6|85	HECTOR GERARDO PERLOFF	45.760
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|85	FRANCISCO CARRIL	45.763
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|85	LEONOR LUCIA de MARTINO	45.771
14	27	José Luis Caruso	7|6|85	CAMILO NUÑEZ	73.474
14	28	Guillermo C. Mercado	13|6|85	GRACIA MICCOLI viuda de SEISDEDOS	73.449
14	28	Guillermo C. Mercado	15|5|85	ELVIRA de MARTINO de CALLISTI	73.490
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|6|85	MARGARITA DAVID de TORMAKH	73.523
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|5|85	FRANCISCO LABAT y JUVIDOR	45.741
15	30	José Luis González	30|5|85	JUAN DOEYO	73.517
15	30	José Luis González	12|6|85	ADELA ENGRACIA CORDOVA viuda de ALEGRE	73.518
15	30	José Luis González	12|6|85	JORGE HABERL	73.520
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|85	RAFAELA SABBATELLA de BARBA	73.494
17	34	Raquel Elena Rizzo	6|6|85	ANGEL FELETTI	73.489
20	39	Luis José Carballido	24|5|85	ANASTASIA ALVAREZ de FIGAREGO	73.487
20	39	Luis José Carballido	5|6|85	DOMINGO FERRARI	73.441
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	MATEO INFANTOZZI	45.765
20	40	Celia Angeles Pérez	31|5|85	FRANCISCO LORES	73.452
20	40	Celia Angeles Pérez	13|6|85	MARIA ESTHER UMBERT	73.493
21	41	Luis Guillermo Kohler	5|6|85	OSCAR OSVALDO TOLIBIA	73.498
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|6|85	ARACELI MATILDE DIAZ	45.735
21	41	Luis Guillermo Kohler	7|6|85	AURENTINO GONZALEZ	45.813
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|6|85	CESAR ALEJANDRO ROSSI	73.471
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|6|85	JORGE VICENTE LACROUTS	73.495
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|6|85	GERARDO MARIA EDMUNDO KURRELS	45.726
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|6|85	DOLORES FERREIRO de BUSTO y JOSE BUSTO PAILOS	73.492
23	45	Ana María Beneventano	28|5|85	MARIA SCAVUZZO viuda de NOVO	73.496
23	45	Félix G. de Igarzábal	8|3|85	MARIA CAYETANA PIERRO viuda de VICARI, EDUARDO VICARI, FELIX FERNANDO VICARI y VIRGINA LOPEZ de VICARI	45.733
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|85	AGATINA o AGUEDA DISTEFANO o DI STEFANO de SCHILLACI, MARIA GRACIA SCHILLACI y ANGEL DIOLOSA	73.486
24	48	Rubén H. Malatesta	11|6|85	FLORO FRANCISCO de MARCO	73.513
24	48	Rubén H. Malatesta	11|6|85	JUAN RUPERTO BASSI	45.734
24	48	Rubén H. Malatesta	4|6|85	ANTONIO PEROSO RAMOS	45.796
25	49	María Eugenia Giraudy	5|6|85	JUAN DAGNINI y de MARIA ESTHER PRADAL de DAGNINI	73.512
25	50	Marta Eugenia Giraudy	16|4|85	JOSE SASSO	73.519
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|6|85	NOEMI EDIT REYNOSO de RUIZ AVIDOBRO	73.516
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|6|85	CELIS de DEL VALLE MARIA de los ANGELES y ALBERTO del VALLE	73.481
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|6|85	DOLORES LOPEZ viuda de RODRIGUEZ	45.739
27	53	María Isabel Di Filippo	6|6|85	ALBERTO RICARDO AGUIRRE LEGARRETA	45.759
27	54	Juan Manuel Converset	22|5|85	FLORA ANDREA VAZQUEZ o FLORA ANDREA VAZQUEZ de GRASI	73.463
27	54	Juan Manuel Converset	13|5|85	MAGDALENA ESTHER ALEGRE de GIL	73.509
27	54	Juan Manuel Converset	4|6|85	LOPEZ JOSE	73.525
28	55	Ricardo Li Rosi	7|6|85	ANA VECCHIET viuda de VUGA	73.478
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|85	JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ JIMENEZ	73.450
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|6|85	ELBA JUANA GUTIERREZ viuda de OÑA	73.504
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13|6|85	ALBERTO BENITO PINCIROLI	73.453
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11|4|85	HERMINA DORIA viuda de COTTIN	45.805
29	58	Stella Maris Etchepare	6|6|85	OFELIA HAYDEE ROGGI viuda de GANDULFO	73.447
29	58	Stella Maris Etchepare	13|6|85	MARIA CARMEN PELEGRIN, ROSA MARGARITA PELEGRIN y JUAN DIONISIO PELEGRIN	73.472
29	58	Marta Amelia Beiró	10|5|85	CARMELA COMERCI de FIASCHE	73.503
29	58	Marta Amelia Beiró	3|5|85	ERONDINA RIVADULLA de MENDONCA PAZ	45.737
30	59	Santiago González Balcarce	12|6|85	LUCRECIA MAMONE de MAZZITELLI	73.451
30	59	Santiago González Balcarce	3|5|85	MARIA ANA MAGADALENA BARROS	73.485
30	60	Ester Riesel	13|6|85	JOSE FRONTERA	45.762
30	60	Ester Riesel	5|6|85	AGUSTIN RUIZ de GAUNA	45.822

e.21|6 Nº 100 v.25|6|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "LA CABAÑA ARGENTINA S.R.L.". Síndico: Contador José Alberto Axenfeld con domicilio constituido en la Av. Corrientes 525, piso 1º. — Fíjase hasta el día 30 de agosto de 1985 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 23 de setiembre de 1985, a los efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 18 de octubre de 1985 a los fines de que presente el informe general Asimismo señálase el día 5 de noviembre de 1985, a las 8,30 hs. para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos,

debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Fernando M. Durao, Secretario.

e. 19|6 Nº 1.100 v. 26|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha designado Síndica a la Dra. Sara L. Feldstein de Cárdenas, con domicilio en Libertad 359, 2º "C", Capital Federal, ello en los autos caratulados: "MIRANDA, GUILLERMO J. s|Concurso Liquidatorio", Expediente número 11.984|84. — Se fija el día 12 de agosto de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su pedido de verificación a la Síndica. — Asimismo, se fija el día 14 de octubre de 1985 a las 8 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio —si se propusiere— que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos a la Sindicatura además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Asimismo, se prohibe efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º artículo 11 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e. 19|6 Nº 1.101 v. 26|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 15 días en autos: "PUIG, CLAUDIO ALBERTO, y otra, s|cancelación de certificados", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, que lleva el Nº 0205386014, emitido el 20 de diciembre de 1982, por un importe de $a 868, por la Compañía Financiera Finak, con domicilio de pago en Corrientes 2277, Capital, con fecha de vencimiento el 19 de enero de 1983, con un interés del 103,42 % anual, otorgado a la orden de Claudio Alberto Puig y Silvia Olga Kaltman. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Esther E. Fernández Moores, secretaria.

$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.892 v. 3|7|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio nº 23, Secretaría nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SEMILLERA GOMEZ S. A. A. I. C. I. con domicilio en Florida 274, piso 3º, Capital, designándose Síndico al Dr. Alberto León Bemanan, domiciliado en 14 de julio 1256, piso 2º "G", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de setiembre de 1985. — Se fija la Audiencia del 4 de noviembre de 1985 a las 9.30 horas para que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550 piso 8º, Capital. — Se fijan los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1985 para que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551.

El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

$a 5.950 e. 18|6 Nº 45.598 v. 25|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos: "DI MASSI, JUAN CARLOS s| CONCURSO CIVIL", con el fin de hacer saber al concursado señor Juan Carlos Di Massi (L.E. Nº 4.527.709), el pedido de la Sindicatura de la clausura de los procedimientos por falta de activo. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 24|6 Nº 1.144 v. 25|6|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados TAPAS ARGENTINAS S. A. s| Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico, se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 Ley Nº 19.551), el día 16 de agosto de 1985. — Publíquese edicto sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo.: Dra. Silvia Irene Rey, jueza.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

e. 19|6 Nº 1.102 v. 26|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados ITALVIÑA S.A. s|Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico; se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 Ley Nº 19.551), el día 16 de agosto de 1985. — Publíquese edicto sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo. Dra. Silvia Irene Rey, Jueza.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

e. 19|6 Nº 1.103 v. 26|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos caratulados FUENTE MINERAL SAN SALVADOR S.A. c|Quiebra Ley Nº 22.334 s| Inf. del Síndico; se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 Ley Nº 19.551) el día 16 agosto 1985. — Publíquese edicto sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Fdo.: Dra. Silvia Irene Rey, jueza.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.

e. 19|6 Nº 1.104 v. 26|6|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita y emplaza al señor JOSE CASTRO RIGLOS con el fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Consorcio de Copropietarios Las Malvinas c|Castro Riglos, José s|Ejecutivo - expensas", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Arts. 145 y 146 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Elsa I. Miranda, secretaria.

(austral)

A 1,53 — e. 24|6 Nº 73.652 v. 25|6|85

PROVINCIAS

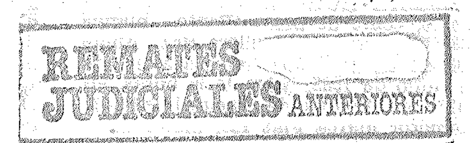
JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de la ciudad de Posadas, sito en la calle Rioja 1850, a cargo de Marcial P. Toledo, Secretaría Civil Nº 1, hace saber por el término de 5 días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados "Expte. Nº 140|85 - Entidad Binacional Yacyretá c|Doroiñca de Dimodica Cecilia, Rubén Emilio Dimodica, César Santiago Dimodica y Rosa Eva Dimodica y|o quien resulte propietario s|Expropiación", en los que ha resuelto tener por promovida demanda de expropiación, citar a los demandados por edictos que se publicaran por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia, atento a no haberse podido determinar su domicilio, intimándolo a estar en derecho en el término de 15 días, bajo apercibimiento de darle intervención a la Señora Defensora Oficial. En consecuencia, cita y emplaza por 15 días a DOROIÑCA CECILIA, RUBEN EMILIO DIMODICA, CESAR SANTIAGO DIMODICA Y ROSA EVA DIMODICA y|o quien resulte propietario s|Expropiación", para que comparezca|n por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para lo|s represente|n. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Posadas, 30 de mayo de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, Secretaria.

$a 10.200 e. 19|6 Nº 73.473 v. 26|6|85



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "GALPERIN DE TUCHIN ANA y TUCHIN DANIEL s|Sucesiones". Expediente reservado Nº 18.977 que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 28 del corriente mes de junio a las 16 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Serrano 1020, entre las de Jufré y Castillo, desocupado, mide según su título: 8 m. 66 de frente al Sud-Este x 24 m. 42 de fondo y linda al frente con calle Serrano, al fondo con parte del lote 13, al Sud-Oeste con el lote 10 y al Nord-Este con parte del lote 8. Consta de sala al frente, 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y 1 cuarto. — Base de venta al contado $ arg. 1.100.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Boleto: 5 x 1000. — Dinero en efectivo. Los interesados podrán visitar el inmueble días 25, 26 y 27 del corriente en el horario de 15 a 17. — El comprador deberá constituir domicilo dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, junio 18 de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

(Australes)

A 4,33 e. 24|6 Nº 46.044 v. 26|6|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo de la Suscripta, comunica por dos días en autos: DYKZTEIN JOSE c|BROTSZTEIN, JORGE ARMANDO C. s|Incidente Ejecución de Sentencia", Expediente número 118.763|01, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de junio de 1985, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5 del 5º piso y complementarias II, IV y XIII, del inmueble sito en calle 11 de Septiembre Nº 1429|37, de la Capital Federal, entre calles Zabala y Arribeños, matrícula 17-4303|5. La Unidad Funcional Nº 5 del 5º piso tiene una superficie cubierta de 163,86 metros cuadrados; semicubierta de 11,21 metros cuadrados y balcón de 3,50 metros cuadrados lo que hace un total por piso y por unidad de 178,57 metros cuadrados, con un porcentual del 9,60 por ciento (nueve con sesenta por ciento). La Unidad Complementaria II de la planta sótano (cochera) tiene una superficie cubierta y total de 13,70 metros cuadrados, con un porcentual del 0,416 por ciento. La Unidad Complementaria IV de la planta sótano (cochera), tiene una superficie cubierta y total de 14,81 metros cuadrados, con un porcentual del 0,44 por ciento. La Unidad Complementaria XIII de la planta sótano (baulera) tiene superficie cubierta y total de 9,46 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,287 por ciento. Se encuentran comprendidas las proporciones indicadas precedentemente para cada unidad y que en conjunto hacen el 10,743 por ciento en relación al terreno, y demás cosas y espacios y elementos comunes detallados en el Reglamento de Copropiedad y Administración del edificio. El mismo es de construcción tipo torre, de categoría, con amplio jardín al frente, laterales y fondo, muy bien parquizado. Está construido en zona residencial, próximo a las Barrancas de Belgrano. Cuenta con amplio hall de recepción con pisos de madera y alfombra y sillones a su alrededor. A la unidad funcional Nº 5 se accede por medio de ascensor principal con palier privado, o bien por ascensor de servicio que conduce a la cocina del departamento. Por la entrada principal se ingresa a hall de entrada, amplio living comedor de 12 por 4 metros cuadrados aproximados, con piso de madera, estufa tipo hogar, mueble en esquina para uso de bar y guarda bafles, balcón a la calle con cerramiento tipo jaula de 7,50 por 2 metros aproximados, levanta persianas eléctrico teniendo muy buena vista al exterior. Por puerta corrediza de vidrio se accede a habitación tipo escritorio de 2 por 3 metros aproximados. Desde el comedor, que tiene techo en forma de arco y por puerta vaivén, se comunica con el comedor diario de 2,20 por 3,30 metros aproximados, totalmente revestido en enchapado tipo madera, con piso de mosaico; accediéndose luego a la cocina que cuenta con piso mosaico, mesada amplia de mármol, alacenas inferiores y superiores, extractor de aire y campana, mueble escobero y otras alacenas superiores, así como horno elevado. Por otra puerta vaivén se comunica al lavadero cubierto, con mesa de mármol, secarropas a gas, dos alacenas de metal y calentador de agua marca Longvie Caloragua; habitación de servicio con piso mosaico, baño completo y placard. Por pasillo interno completamente alfombrado y revestido, se accede a dos dormitorios con persianas de levante eléctrico, amplios placards, alfombradas y revestidas, uno de ellos con vinílico y corcho y pintado el otro. Frente a ambos un baño completamente con vanitory. Continuando por el pasillo alfombrado y revestido, se comunica a otro dormitorio de 3 por 4 metros aproximados, alfombrado y revestido en madera en una pared comunicado con amplio vestidor con muebles de madera, espejo y puerta corrediza. Este dormitorio cuenta con baño y antebaño en suite, separados los primeros por puerta de vidrio tipo mampara, con bañera; piso, mesada y estantes en mármol; paredes de cerámica y placards de madera. El dormitorio nombrado en último lugar tiene salida a balcón, contrafrente con persiana levantada en forma eléctrica. Junto a la recepción se halla un pequeño toilette con placard alfombrado y mesada de vidrio rajada. Es de destacar la gran categoría del departamento, con detalles de lujo spots de luz en todos los pasillos internos y halls. Cuenta con los servicios de una línea telefónica en funcionamiento y se halla totalmente desocupado y deshabitado al igual que las dos cocheras y baulera amplia, que se subastan conjuntamente al piso descripto. Según informe martillero fs. 67, se rematan en el estado en que encuentran en exhibición Ad Corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $a 139.127.222. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No hay constancias de deuda por expensas comunes en autos, ascendiendo el monto correspondiente al mes de mayo de 1985, a $a 36.456. Existe sí acreditada en autos a fs. 39, una deuda con O.S.N. de $a 8.494,41, para la unidad 5; $a 380,94 para la complementaria II; $a 387,97 para la complementaria IV y $a 380,94 para la complementaria XIII. A fs. 37 se registra una deuda de $a 23.705,93 todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 15.300 e. 18|6 Nº 45.647 v. 25|6|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, Secretaría 55, comunica por tres días en autos caratulados: "PEREZ, DELIA ESTER s|sucesión". — Epte. Nº 15073, que el martillero Vicente Antonio Lauría, rematará el día 28 de junio de 1985, a las 13.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martileros, sita en Talcahuano 479 de Capital, un lote de terreno baldío, con frente a la calle Vieytes, entre calles Gral. Paunero y Gral. Lavalle de la ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, que mide 10,392 m de frente por 22,516 m de fondo. Sup. total: 233,98 m2 — Nomenclatura catstral: Circ. 6, Sec. D, Manzana 352 h, Parc. 5 — Registra las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario: $a 20.782 — Municipalidad : $ 34.174,65 — Base: A 250. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley - Efectivo - La venta se realiza al contado y al mejor postor. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El terreno puede ser visitado libremente.

Buenos Aires, junio 18 de 1985. — Ricardo Li Rosi, secretario.

(Australes)

A 4,08 e. 24|6 Nº 46.089 v. 26|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por dos días: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con domicilio legal en la calle Uruguay Nº 228, P.B., 13, Capital, Teléfono 49-1829, subastará el día 3 de julio de 1985, a las 12 horas, en la Asociación de Corredores y Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital (Sala de Remates), el 50 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 2 polígonos 00-02 y 01-02, pertenecientes a la finca ubicada en la localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Miguel Cané 3841|47 (ex Valle Grande) entrada independiente por el Nº 3847. Dicha unidad tiene en la planta baja 57,75 m2 cubiertos, semi-cubiertos 7,64 m2; descubiertos 75,15 m2 y la planta alta cubiertos 54,82 m2; semicubiertos 9,24 m2. Total del Polígono y unidad funcional 204,60 m2. Porcentual 50,05 por ciento con relación al valor del conjunto del inmueble. Habitan el demandado y su familia. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. A2, Manzana 84, Parcela 15Sb, parc. 2 - polígono 02-01-02. Visitas días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Más datos y elementos se encuentran en el Juzgado y|o en la oficina del martillero, pudiéndose verificar la exactitud del edicto. La venta se realizará bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 17|12|84 Pesos Argentinos 26.262,53; Municipales al 31|12|84 $a 32.901,38 y de O. S. N. Pesos Argentinos 42.381,78 al 1º|2|85. Al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley (todo efectivo). Base: Pesos Argentinos 3.869.216,59. Autos: WEHBE, CESAR EMILIO c|ZAGARIA, RODOLFO L. s|Ejec., Expediente Nº 49.546.

El presente edicto se publicará en el

Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
(australes)
A 4,76 e. 24|6 Nº 46.093 v. 25|6|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos caratulados: ILAN DECORACIONES S. R. L. s| Incidente de Realización de Bienes Muebles (Expediente Nº 43.642), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día tres (3) de julio de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, los siguientes bienes, conforme detalle y especificaciones obrantes en el catálogo de lotes respectivos: Retazos de Alfombras y telas, piezas de telas, rollos de papel y tela vinílica; escritorios, sillas, artefactos de luz, reproductor de magazines, máquina de calcular y otros bienes afines al rubro tapicería. Todo de diversas calidades, condiciones y características, en el estado en que se encuentran. Exhibición se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de junio de 1985, en el horario de 9 a 13 horas, en Avda. Pueyrredón Nº 1184, de Capital Federal. Los saldos de precios serán abonados por los compradores el día 4 de julio de 1985, en el horario de 11 a 14 horas, en Avda. Corrientes Nº 1670, piso 2, Oficina 9, de Capital Federal, indefectiblemente. La entrega de bienes se realizará únicamente el día 5 de julio de 1985, en el horario de 9 a 13 horas, en el mismo lugar donde se exhiben, en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes a retiro, carga y traslado de los bienes. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley: 0,50 por ciento. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
(australes)
A 4,08 e. 24|6 Nº 46.094 v. 25|6|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por 2 días en el juicio: COMPAÑIA DEL INSTRUMENTAL CIENTIFICO (Sociedad Irregular de Celia Starker de Arber y Mario Arber) s|quiebra, Expediente Nº 43.689, que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 28 de junio de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 647, Capital Federal, los bienes de la fallida que se exhiben los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 horas, en Echeverría 1442, oficinas 42, 43, 48 y 49 del entrepiso, catálogos a disposición de los interesados en el lugar de exhibición y oficinas del martillero (Tacuarí 647, T. E.: 36-3607), a saber: 37 sillas, 18 sillones, 17 escritorios, 19 estanterías, 4 ficheros, 4 teléfonos, 26 mesas, 1 termotanque, 3 acondicionadores de aire, 2 heladeras, 2 cocinas, 22 pupitres, diversas máquinas de laboratorio y demás bienes inventariados a fs. 249|250|251 y 577. — Sin base, al contado, al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo en el acto del remate, los compradores deberán constituir el domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985. —
Adriana F. Gómez, secretaria.
(australes)
A 3,23 e. 24|6 Nº 46.096 v. 25|6|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos GROSSCUER S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 44.914|83 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día martes 2 de julio de 1985 a partir de las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: fulones de teñido, curtido y batanado de 3 x 3.50; 3 x 2,50; 1 x 0.80 y 2 x 2,50; máquina para medir cueros Maq-cuer 1500; desfloradoras dos de 600 y una de 1500 Maq-cuer; rebajadoras Maq-cuer dos de 600 y una de 1.500; un túnel de secado continuo de 9 metros x 2 aprox.: una prensa retorsa Slocomb 1500; 24 placas de acero inoxidable Secotherm; un equipo Tooling de 10 atres; un Vacum taller metalúrgico S. Bruno; plancha hidráulica marca Ims con 4 placas para grabar; laboratorio; extractores de polvo; gran cantidad de elementos químicos varios en tambores, damajuanas y bidones; caballetes; zorras; tarimas, elementos de taller; compresores de aire; dos calderas de 40 y 11 mts.2; dos grupos electrógenos, chatarra; muebles de oficina y consultorio y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 3 y 4 de julio en la calle Talcahuano 481, 3er piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas, bajo apercibimiento de darle al adquirente por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparecencia. La entrega comenzará a partir del día 5 de julio en los días y horas que el martillero otorgará a los compradores en el momento que abonen el saldo de precio. El desarme, retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Habiéndose exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Exhibición: los días 27; 28; 29 de junio y 1º julio de 9 a 13 horas en la calle Manuela Pedraza Nº 2671|77, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. —
Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 16 150 e. 18|6 Nº 45.650 v. 25|6|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por cinco días en autos: TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. s|Quiebra", Expediente 41.312, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en púbilia subasta el 50 por ciento indiviso de la unidad Nº 2 del 2º piso del inmueble sito en la calle Juncal 1465|67 entre las de Uruguay y Paraná de esta Capital, el día 2 de julio de 1985, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479 d. Capital Federal. — La misma consta de: palier privado, hall, living, comedor, ambos con estufa a hogar, posee doble circulación, cuatro dormitorios con placares, uno en suite con balcón, escritorio, hall interno, pasillo comunicante con placar, todo lo anteriormente mencionado se encuentra alfombrado, tres baños, dos habitaciones de servicio, toilette, cocina y office, lavadero secador de ropa, dos bauleras en el entrepiso del edificio de 23 m2 aprox., dos cocheras fijas y baulera general. — Posee líneas telefónica. — Superficie: 314 metros cuadrados propios aprox. — La propiedad se encuentra ocupada por la esposa del fallido. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Unidad 2, Sec. 7, Manz. 37, Parc. 10, Matric. 2.000.133.002. — Deudas: O.S.N. A 143.145. — Munic.: A 19.825. — Expensas: No adeuda suma alguna hasta 10|12|84. — Base: A 25.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Se visita los días 26, 27, 28 de junio y 1º de julio de 1985 en el horario de 9 a 12.30 horas. — Déjase constancia que el futuro comprador deberá depositar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 580 de C.P.C.C. bajo el apercibimiento allí dispuesto y sin necesidad de ninguna otra interpelación e intimación al respecto, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Posteriormente a la subasta se procederá al remate de los bienes muebles, usados y en el estado en que se encuentran, y que se detallan a Fs. 1710|12 y Fs. 1773, sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo, a saber: cuadros, lámparas, espejos, mesas, chiffoniere de raíz de nogal con vitrina, protector de estufas de vitrea, equipo estéreo de audio, dresoire, biblioteca, sillas, aparatos de aire acondicionado, escritorios, heladera, lavavajilla, caja fuerte, máquina de contabilidad marca Bougrough con memoria e infinidad de bienes que dada su cantidad se detallan en el folleto efectuado, estando a disposición del público para su retiro en las oficinas del martillero y/o en el lugar de la subasta. — Se exhiben en la calle Tacuarí 647 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12.30 horas y de 15 a 19 horas, con excepción de la caja fuerte, en la calle Wenceslao Villafañe 1226 de Capital, de 10 a 13 horas. El saldo de precio de los bienes muebles se deberá abonar indefectiblemente los días 4 y 5 de julio de 1985 en el horario de 11 a 16 horas, en las oficinas del martillero, sita en la calle Córdoba 1439, piso 12, Of. 90, de Capital, caso contrario se dará por perdida la seña abonada, corriendo por cuenta de los compradores el retiro de los mismos.
Buenos Aires, 17 de junio de 1985. —
Fernando J. Pascual, secretario.
A 19,97 e. 21|6 Nº 45.931 v. 27|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en los autos KEUTEX S. A. C. I. A. y C. s| quiebra, expediente Nº 12.762 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 28 de junio de 1985, a las 10.45 horas; en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un camión carrozado marca Mercedes Benz, modelo 1517, con chasis Nº 351303-15-03048, motor número 341917-10103075, año 1978 y chapa C 876954 con una rueda de auxilio y seis cubiertas nuevas. — b) 87 piezas de tela de tapicería, nuevas para la venta (brocatela, acrílico con algodón, acrílico y raso), cada pieza con aproximadamente 1 m. 40 cm. de ancho por 40 metros de largo. — En el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley para el automotor. — Todo en dinero efectivo. — Los bienes se exhibirán en los lugares, días y horario que a continuación se detalla: Camión: En calle Brasil 1369, Capital Federal. — Telas: En calle Blanco Encalada 1444, Capital Federal, los días 24; 25; 26 y 27 de junio de 1985, de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985. —
Oscar Sergi, secretario.
(australes)
A 3,23 e. 24|6 Nº 46.098 v. 25|6|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio: OGGI S.R.L. s|Quiebra (Expediente Nº 493|83), que el martillero Sra. Amalia Direni de De Bary, rematará el día 28 de junio de 1985, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 647, Capital: 1 torre para enfriamiento de agua de circuito cerrado, modelo TP 100 CC c| motor Corradi, modelo MTA 132|C|4 Nro. 882.017 de 75 HP, 1550 r.p.m., 330|6604 50 C. — Medidas exteriores: ancho y largo 2,20 y alto 2,25 m. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será exhibido los días 26 y 27 de junio, de 10 a 12 horas, en la planta de la firma Comesi, calle sin nombre y sin Nro., frente a la Estación Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. —
Miguel Federico Bargalló, secretario.
(australes)
A 3,23 e. 24|6 Nº 46.091 v. 25|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el juicio: SILVA, JOSE MANUEL c|SORIA, GERARDO M. y otros s|ejec. prend." (Expediente Nº 137990), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 1985 a las 9.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo situado en el paraje denominado Bella Vista, Ptdo. de Gral. Sarmiento, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, Barrio Miles Pasman, individualizado como lote 19 de la manzana 194, que mide 10 metros en su frente al SE; 21,42 m en su costado al SO; 10,02 m en su contrafrente al NO y 22,22 m en su otro costado al NE, encerrando una superficie de 218,29 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 194, Parcela 19. — Según mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Córdoba 2138 y consta de dos habitaciones, cocina y comedor y se halla ocupado por el demandado y su esposa. — Se adeuda a la Municipalidad de Gral. Sarmiento la suma de $a 647,12 al 2|3|84 (fs. 75) y por Impuesto Inmobiliario Básico a la suma de $a 773,57 al 14|2|84 (fs. 78). — Base: $a 24.015,32. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del Boleto: 0.5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. —
El Secretario
(australes)
A 4,42 e. 24|6 Nº 46.090 v. 25|6|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio MALDONADO AUTOMOTORES S.A.C. I. c|PELLINI HUGO DANIEL y otra s| ordinario, cobre de pesos (Expte. número 189.469), que la martillera Sra. Amalia Direni de De Bary rematará el día 28 de junio de 1985, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647: 1 automotor marca Fiat 125, motor marca Fiat 125 BT 038785522, chasis Fiat 125 DUO666406, dominio C 910.891, taxi, en el estado de uso y conservación en que se encuentra, y que se exhibe en Avenida Francisco Beiró 3342|52, Capital, los días 26; 26 y 27 de junio de 9 a 12 horas. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. —
Rubén A. Alberti, secretario.
(australes)
A 2,72 e. 24|6 Nº 46.097 v. 25|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 comunica por dos días en autos CARBONE DE MARISCAL M. C. y otros c|ADARO ALFREDO J. y otros s|División de condominio, Expte. 215.602, que el martillero Juan Antonio Saracnaga rematará el día 5 de julio de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1253, ex Cangallo, Capital, una finca desocupada ubicada en la calle Añasco Nº 520|22, Capital Federal, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 17 de la Manzana C, compuesto de 7,80 m. de frente al N.E. por 20,13 m. de fondo en el costado N.O. y 19,21 m. por el S.E. y linda por el frente calle Añasco; por el S.E. con el lote 18; por el N.O. con el lote 16 y por el S.O. con el lote 20. Matrícula 1808. Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. 45, Manzana 11, Parcela 28, Partida 0177541. Consta de pasillo de entrada, patio, sala, 2 habitaciones, 2 piezas chicas, baño y cocina. Base: $a 10.869,54. Al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado fiscal 0,50 por ciento en dinero efectivo en el acto del remate. Se visita los días 2: 3 y 4 de julio de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1985. —
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
((australes)
A 3,06 e. 24|6 Nº 46.088 v. 25|6|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal comunica, por dos días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY MI REFUGIO c|LERNER MIGUEL s|Cobro de Expensas, Expediente Nº 43.752|83, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 28 de junio de 1985, a las 11.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terreno linderos y en conjunto, totalmente libres de edificación y desocupados, designados como unidades funcionales Números 18 y 19, las que forman parte del inmueble determinado por una fracción de campo situada en el partido de Esteban Echeverría, jurisdicción de provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Canning, Paraje conocido por Country Mi Refugio, compuesta según títulos de 16 Ha. 83 a. 88 ca. La Unidad Funcional Nº 18 está ubicada en planta baja y la compone el polígono 00-18 y tiene las siguientes medidas. 41,67 m al S.S.O.; 4,67 m al O.; 31,28 m al N. y 24,65 m al E. con una superficie total poligonal y por Unidad Funcional de 439,51 m2. La Unidad Funcional Nº 19 está ubicada en planta baja y la compone el polígono 00-19 y tiene las siguientes medidas: 6,05 m al O.; 29,98 m al N.; 15,09 m al E. y 31,28 m al S.S.O. con una superficie total poligonal y por Unidad Funcional de 315,54 m2. El Reglamento de Copropiedad y Administración que rige el denominado Country Mi Refugio obra en autos a Fs. 10|82 y el título de las unidades obra a fs. 124|132. Venta al contado de ambas unidades en conjunto. Base: A 38,997. Seña: 10 por ciento. Comisión. 3 por ciento y Sellado Boleto 0,5 por ciento. Todo en efectivo. Deudas: Unidad 19 por Alumbrado a fs. 112 A 1,185 al 28|9|84; Impuestos Inmobiliarios, Unidades 18 y 19 a fs. 139 bis y 140 A 14,073 cada una; Expensas a fs. 146|147 A 177,784 al 10|12|84. Los lotes se pueden visitar todos los días de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985.
Teresa E. Rioseco, secretaria.
(australes)
A 4,59 e. 24|6 Nº 46.092 v. 25|6|85

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en el juicio JULIAN MIGUELEZ S.A. c|CITRO JUAN s|Sumario, Expediente Nº 39.385, que el martillero Eduardo de Saravia rematará el día jueves 27 de junio de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, lo siguiente: Un equipo de computación de datos NEC de origen japonés, compuesto por tres pantallas de representación visual números 10.645, 23.724 y 20.113; tres teclados alfanuméricos números 8123395 E, 83Y.2244 E y 8151750 E; y dos unidades de discos magnéticos (memoria) números 134-246485 y 134-246486. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985.
Cristián S. Abritta, secretario.
(australes)
A 2,55 e. 24|6 Nº 46.095 v. 25|6|85